



LIBRO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA

Dolores Amalia Gallardo Vázquez, Ramón Sanguino Galván y José Manuel Ausín Gómez

Universidad de Extremadura

José Luis Monzón Campos

CIRIEC - España

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA

Equipo de trabajo

Directores:

Dolores Gallardo Vázquez
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Extremadura

Ramón Sanguino Galván
Departamento de Dirección de Empresas y Sociología
Aula de Patrocinio Ibercaja de Economía Social y Cooperativas
Universidad de Extremadura

José Manuel Ausín Gómez
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Extremadura

José Luis Monzón Campos
CIRIEC

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio no se hace responsable de las opiniones vertidas en la presente publicación ni de cualquier tipo de error que la misma pudiera contener.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier formato o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

ISBN: 978-84-8107-105-4

Autores según orden de aparición

Marta Lozano Molano
Andrea Vincenti
José Luis Díaz Reyes
Wazo Sociedad Cooperativa

Juan Carlos Cano Rangel
David Carretero Barroso
Sergio Aranda de la Cruz
Publio Galán Mosquero
Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial

Rafael Robina Ramírez
Universidad de Extremadura

Yolanda Tomé Pérez
Lorena Torres Fernández
Esther Párraga Gómez
Ángel Calle Collado
Raúl Gijón Rodríguez
Cooperativa EnVerde

Jesús María Vázquez Lizarreta
Judith Camacho Mena
Cristina Ramos Carmona
Grupo Adat

María Ángeles Muriel
Marta Covarsí del Corral
Beatriz Rodríguez
Cooperativa Nuestra Señora del Prado

Mónica Tierno Díaz
Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte

ÍNDICE

Prólogo	6
---------------	---

APORTACIONES DESDE EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA

WAZO COOP: Impacto positivo en el medio rural.....	11
Emprendiciencia SCE: Cooperativismo 4.0.....	27
La Fundación Valhondo Calaff	45
La cooperativa EnVerde: un compromiso cooperativo por la sostenibilidad medioambiental ..	59
Grupo Adat. "Trabajamos en inserción". Trayectoria de un proyecto de Economía Social	67
Cooperativa Nuestra Señora del Prado	81
Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte	103

PRÓLOGO DE LOS COORDINADORES

La Economía Social representa un modelo económico y empresarial centrado en las personas, con valores arraigados en la cooperación, la solidaridad y la sostenibilidad. Se trata de un modelo empresarial de participación, donde las personas son el centro de las decisiones económicas, promoviendo sus iniciativas empresariales, defensa de sus intereses, participación, equidad, justicia social y solidaridad. Extremadura tiene la oportunidad de abrir nuevas oportunidades aprovechando su reforma normativa y otras disposiciones y ayudas. Tenemos ante nosotros un renovado escenario para el fomento y desarrollo de iniciativas y proyectos basados en principios y valores que contribuyan a un futuro sostenible a través de la Economía Social en Extremadura.

Para una región como la extremeña, es de vital importancia contar con este tipo de iniciativas que son complementarias al resto de la economía y cubren las necesidades sociales que de otra manera quedarían sin atender.

Por todo lo anterior, nos sentimos muy orgullosos de presentar este Libro de Buenas Prácticas que recoge algunas de las muchas experiencias reales que están funcionando en el ámbito de la Economía Social extremeña. Nos habría gustado contar con todas las experiencias, pero el espacio y el tiempo han sido limitados y confiamos en que tengan cabida en sucesivas ediciones.

Este libro es el resultado de la colaboración y dedicación de tres coordinadores comprometidos con la promoción y difusión de la Economía Social en Extremadura. Hemos tenido el honor de recopilar una selección de experiencias exitosas que ilustran el potencial transformador de este modelo en nuestra región. A través de estas páginas, nos embarcamos en un viaje apasionante, donde los protagonistas son las personas que han decidido dar forma a un futuro más justo, sostenible y solidario.

La importancia de la solidaridad, la colaboración y la cooperación son ejes fundamentales de la Economía Social y principios elementales de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). La unión de esfuerzos y recursos se convierte en una poderosa herramienta para enfrentar los desafíos económicos y sociales, y en este libro se muestran varios ejemplos del buen hacer de sus integrantes y sus positivos impactos en distintos sectores de la economía y la sociedad extremeñas.

De la mano de estas experiencias podremos ver las vicisitudes por las que tiene que atravesar toda empresa. Quizás, el dato más relevante sea que con estos proyectos se crean empleos estables y de calidad, fomentando la inclusión de colectivos vulnerables y la igualdad de oportunidades.

En definitiva, estas experiencias demuestran cómo el compromiso con el bienestar social puede llevar a resultados extraordinarios y a la construcción de una sociedad más justa, plural y cohesionada, sin olvidarnos del respeto por el medio ambiente.

Consideramos que este libro constituye una oportunidad más para lograr el objetivo de difundir el conocimiento y la experiencia acumulada por aquellos que son sus verdaderos protagonistas, pioneros en la larga trayectoria de la Economía Social en Extremadura. Sus aportaciones posiblemente sirvan de inspiración a nuevos emprendedores, a organizaciones sociales y a instituciones a sumarse a este movimiento transformador tan beneficioso para el conjunto de nuestra sociedad. Creemos firmemente que la Economía Social tiene el potencial de forjar un futuro sostenible y equitativo en nuestra región, y confiamos en que este libro sea una valiosa herramienta en ese sentido.

Agradecemos sinceramente, una vez más, a la Dirección General de Economía Social y Cooperativas, a todos sus integrantes, a todos los colaboradores y participantes que han hecho posible la realización

de este proyecto. Su generosidad al compartir sus experiencias y conocimientos contribuye a enriquecer esta obra y a fortalecer el tejido social de Extremadura. También queremos expresar nuestra gratitud a todos aquellos que, de una forma u otra, han apoyado y promovido la Economía Social en nuestra región. Queremos seguir contando con todos ellos.

Invitamos a todos los lectores a descubrir historias llenas de ilusión, esfuerzo, buen hacer, pasión y perseverancia para lograr sus objetivos y a unirse a nosotros en la construcción de nuestra Economía Social en Extremadura.

En Badajoz, a 17 de julio de 2023
Dolores Gallardo Vázquez
Ramón Sanguino Galván
José Manuel Ausín Gómez
Universidad de Extremadura
Coordinadores del Libro de Buenas Prácticas
de la Economía Social en Extremadura

APORTACIONES DESDE EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA

WAZO COOP: Impacto positivo en el medio rural

Marta Lozano Molano
Andrea Vincenti
José Luis Díaz Reyes.
Wazo Sociedad Cooperativa

RESUMEN

Wazo Coop es una cooperativa social sin ánimo de lucro que trabaja con la Economía Social Solidaria y las Industrias Creativas y Culturales para generar un impacto positivo en las zonas rurales. Se trata de una organización de propiedad conjunta y gestión democrática que trabaja en el empoderamiento y el liderazgo de las personas residentes de las zonas rurales mediante la promoción de modelos de conducta fuertes e inspiradoras para liderar las comunidades locales. Con el objetivo de cumplir su propósito, la cooperativa implementa programas locales y regionales centrados totalmente en las necesidades locales y programas europeos que aportan talento e innovación a Extremadura a la vez que se construyen puentes que conectan la comunidad autónoma con otras regiones rurales europeas.

Palabras clave: Medio rural, Impacto positivo, Industrias Creativas y Culturales, Economía Social y Solidaria.

1. INTRODUCCIÓN

Wazo Coop es una cooperativa social sin ánimo de lucro que trabaja con la Economía Social Solidaria y las Industrias Creativas y Culturales para generar un impacto positivo en las zonas rurales.

La economía global está afectada por profundos cambios que provocan el aumento de problemas como el cambio climático, las desigualdades, el desempleo, el empleo precario, la violencia... Esta situación se hace aún más evidente en zonas escasamente pobladas y regiones con baja densidad de población debido a problemas estructurales como la falta de conexiones de transporte y de oportunidades de empleo, que afecta de manera directa a las personas que habitan los municipios de Extremadura. En este contexto, Wazo Coop fue fundada para afrontar los retos del medio rural, liderar el cambio en Extremadura y crear oportunidades para la comunidad local por medio de una cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro.

El objetivo de este capítulo es el de presentar el planteamiento de esta organización de propiedad conjunta y gestión democrática, que trabaja en el empoderamiento y el liderazgo de las personas residentes de las zonas rurales mediante la promoción de modelos de conducta fuertes e inspiradores para liderar las comunidades locales. El trabajo desarrollado por Wazo Coop en su enfoque en el impacto positivo en el medio rural se articula alrededor de tres ejes: las Industrias Creativas y Culturales, la Economía Social y Solidaria y la Agenda 2030. Wazo Coop presta especial atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. Trabajo decente y crecimiento económico y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Ciudades y comunidades sostenibles y se guía por los principios orientadores cooperativos y de la economía social. Con el objetivo de cumplir su propósito, la cooperativa implementa programas locales y regionales centrados totalmente en las necesidades locales y

programas europeos que aportan talento e innovación a Extremadura a la vez que se construyen puentes que conectan la comunidad autónoma con otras regiones rurales europeas.

El capítulo “WAZO COOP: Impacto positivo en el medio rural” aporta al Libro Blanco de la Economía Social de Extremadura la visión de la primera cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro de Extremadura y su estrategia basada en el trabajo decente, la generación de oportunidades y la cooperación. En este sentido, el presente capítulo enmarca el contexto en el que Wazo Coop desarrolla su trabajo, da a conocer la figura jurídica de la cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro, plantea los fundamentos de la visión, misión y objetivos de la cooperativa y presenta la estrategia de Wazo Coop para generar impacto positivo en el medio rural a través de la economía social y solidaria y las industrias creativas y culturales (Figura 1).

Figura 1. Consejo rector de Wazo Coop.



Fuente: Wazo Coop (2022)

2. HISTORIA DE LA COOPERATIVA

2.1. Antecedentes

En 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS, con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, los tres pilares del desarrollo sostenible. El ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico tiene como objetivo “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y todas”. Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todas las personas y mejorar los estándares de vida. Una de las metas es la 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los/as jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

La ONU define el trabajo decente como el que implica que todas las personas tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias. La economía global está afectada por profundos cambios que provocan el aumento de problemas como el cambio climático, las desigualdades, el desempleo, el empleo precario, la violencia, ... Esta situación se hace aún más evidente en zonas escasamente pobladas y regiones con baja densidad de población debido a problemas estructurales como la falta de conexiones de transporte y de oportunidades de empleo, que influye de manera decisiva en la creación y sostenibilidad de puestos de trabajo decente para las personas que habitan los municipios de Extremadura (Figura 2).

Figura 2. Campaña de sensibilización para el trabajo decente del programa Cultur Coop.



Fuente: Wazo Coop (2022)

La población de Extremadura es de 1.054.245 habitantes (INE, 2022) con una cifra de densidad de población de las más bajas del país, con 25 habitantes/km² (IEEX, 2022). Su población está regularmente distribuida en el territorio con un 30% que se concentra en las localidades de Badajoz, Cáceres y Mérida y un 70% que se distribuye en el resto de municipios (RIM Plus, 2019), realidad que contrasta con la población general europea que se encuentra concentrada en un 70% en las ciudades

y en un 30% en el medio rural. En los últimos 10 años, Extremadura ha perdido casi 55.000 habitantes y cuatro de cada diez municipios extremeños se encuentran en riesgo de desaparición. Un total de 158 localidades no tienen garantizada su supervivencia a largo plazo si las dinámicas poblacionales recientes no se revierten.

Extremadura es una región predominantemente rural. Esta tierra rural, como tantos lugares rurales, periféricos y despoblados plantea retos y oportunidades específicos. Los retos que afronta según indica el INE son: de empleo (III Trimestre de 2022 con una tasa de 15,9%, 12,9% para hombres y 19,5% para mujeres frente a la nacional de 12,7%, con 10,7% para hombres y 14,8% para mujeres), de renta anual neta media (22.947 € frente a 30.552 € a nivel nacional), de material (el 41,2% de los hogares no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos frente a la media nacional del 33,6%), baja o nula frecuencia de transporte intermunicipal, ... Las oportunidades de Extremadura están relacionadas con: la baja contaminación (PM10, MITECO 2022), la superficie arbolada (1.029.507 H en la provincia de Cáceres y 891.743H en la provincia de Badajoz) (MITECO, 2022), la costa de agua dulce (1.500 km), ... El Observatorio de la Cultura en su mapa de infraestructuras indica que la región cuenta con 199 Monumentos de Interés Cultural (BIC), 36 conjuntos históricos de interés cultural (BIC), 20 zonas arqueológicas de interés cultural (BIC), 6 sitios históricos (BIC), 6 lugares de interés etnológico (BIC) y 4 recursos de Patrimonio Cultural Inmaterial (BIC). Además de 55 Museos y Centros de Interpretación y abundantes infraestructuras como archivos y centros de documentación (124), bibliotecas y agencias de lectura (137), casas de cultura y centros socioculturales (102), auditorios, teatros y salones de actos (19), salas de exposición y galerías de arte (15), escuelas de música y conservatorios (11) etc (Figura 3).

Figura 3. Audiencia pública del Observatorio del Mercado Laboral del Comité Económico y Social Europeo.



Fuente: Wazo Coop (2022)

En este contexto, un grupo de jóvenes rurales de España e Italia que tuvieron que abandonar su lugar de origen en busca de oportunidades educativas y laborales y que desarrollaban una carrera exitosa en industrias creativas y culturales decidió volver a Extremadura para apoyar el desarrollo sostenible de su comunidad y liderar el cambio que deseaban experimentar. La historia de Wazo Coop comienza en 2015 con Wazo Magazine, publicación social que actualmente da visibilidad a los proyectos impulsados por la cooperativa para apoyar el desarrollo rural, las industrias creativas y culturales y la Economía Social y Solidaria inspirados en los objetivos de la Agenda 2030. En 2017 el proyecto creció y partiendo del propósito de afrontar los retos del medio rural, liderar el cambio en Extremadura y crear oportunidades para la comunidad local, Marta Lozano Molano (España), Andrea Vincenti (Italia) y José Luis Díaz (España) cofundaron su propia organización de propiedad conjunta y gestión democrática: Wazo Coop. La cooperativa les permitiría hacer realidad su visión de una Extremadura

construida sobre los pilares del desarrollo sostenible y generar oportunidades para otras personas de la comunidad local y para el equipo promotor de la cooperativa, basadas en el trabajo decente.

2.2. La primera cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro de Extremadura

Wazo Coop es una cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro que trabaja con la Economía Social Solidaria y las industrias creativas y culturales para generar un impacto positivo en las zonas rurales. La Economía Social y Solidaria consiste en un desarrollo económico ético y con valores que prioriza el bienestar de las personas y el planeta fomentando la solidaridad, la cohesión social, la igualdad de oportunidades, ... En este contexto, las cooperativas de iniciativa social sin ánimo de lucro son organizaciones de propiedad conjunta y gestión democrática que promueven el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Las cooperativas sin ánimo de lucro son instituciones centradas en las personas, que pertenecen a sus miembros, quienes las dirigen para dar respuesta a las necesidades y ambiciones comunes de carácter social, cultural, medioambiental, económico...

Los artículos 168, 169 y 170 de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura describen por primera vez en la región a las cooperativas sin ánimo de lucro: las cooperativas de integración y las de iniciativa social, como Wazo Coop (primera cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro de Extremadura). De manera específica, este tipo de cooperativas en Extremadura, además de ser organizaciones sociales y de propiedad conjunta que proporcionan a sus socios y socias puestos de trabajo, se definen en el artículo 168 como las que tienen por objeto la prestación de todo tipo de servicios sociales, públicos o privados, mediante la realización de actividades sanitarias, educativas, culturales, cívicas, científicas, deportivas, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación, de promoción del voluntariado social, o cualesquiera otros fines de interés general de naturaleza análoga. Las cooperativas sin ánimo de lucro, como entidades de economía social y solidaria en Extremadura, permiten el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo productivo y el trabajo decente en el ámbito de la innovación social y los servicios sociales. De hecho, la economía social y solidaria y los servicios sociales comparten valores y crean impacto positivo en las comunidades. Muchas experiencias de todo el mundo demuestran que contribuyen de manera positiva al desarrollo sostenible local de áreas rurales y de baja densidad de población como es el caso de Extremadura.

2.3. Fundamentos del trabajo de Wazo Coop

La cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro Wazo Coop es una organización extremeña de propiedad conjunta y gestión democrática que trabaja con la economía social y solidaria y las industrias creativas y culturales para generar impacto positivo en el medio rural. La cooperativa centra sus esfuerzos en cooperar y desarrollar proyectos para la transformación social del medio rural promoviendo el liderazgo participativo por medio de métodos creativos.

El trabajo desarrollado por Wazo Coop, en su enfoque en el impacto positivo en el medio rural, se articula alrededor de tres ejes:

- Las Industrias Creativas y Culturales (ICC): Estas industrias son las que ofrecen bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial: música, artesanía, literatura, artes visuales, las artes escénicas, ... Wazo Coop desarrolla proyectos y programas que se centran en alcanzar un desarrollo responsable y sostenible de las ICC capaz de armonizar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente en el medio rural de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

- La Economía Social y Solidaria (ESS): Esta economía pone en el centro el bienestar de las personas y sus necesidades. Sus principios son la primacía de las personas, la democracia, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la inclusión, la cohesión social, ... Wazo Coop desarrolla proyectos y programas que se centran en la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la eliminación de violencia contra la mujer, el liderazgo participativo, el emprendimiento social, el empleo, ...
- Agenda 2030: La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, teniendo también por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Wazo Coop desarrolla proyectos y programas que se centran en el equilibrio territorial y la inclusión social, económica, cívica y política de todas las personas en Extremadura (Figura 4).

Figura 4. Live Pop-Up Radio del proyecto Migrant-ESS



Fuente: Wazo Coop (2022)

Tomando estos tres ejes como punto de partida, la cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro Wazo Coop plantea sus estrategias planteando de manera transversal los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con especial atención a:

- Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. Trabajo decente y crecimiento económico, con el objetivo de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas. Se presta especial atención a las metas 8.3 (Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros), 8.5 (De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los/as jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor) y 8.6 (De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación).
- Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Ciudades y comunidades sostenibles, con el objetivo de promover que los municipios rurales sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se presta especial atención a la meta 1.4 (redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el

patrimonio cultural y natural del mundo) y a la recomendación de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) de reforzar las capacidades locales.

Como entidad de Economía Social y Solidaria de base mutualista, Wazo Coop se rige por los valores cooperativos de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad además de los siete principios cooperativos: Adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática de los miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad, de acuerdo al Comité de Principios de la Alianza Cooperativa Internacional (Figura 5). La cooperativa también se guía por los principios orientadores de la Economía Social española recogidos en la Ley 5/2011, de 29 de Marzo, de Economía Social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Figura 5. Trabajo audiovisual para campañas de sensibilización de Wazo Coop



Fuente: Wazo Coop (2022)

2.4. Estrategia para el impacto positivo en el medio rural

Wazo Coop es una cooperativa social sin ánimo de lucro que trabaja con la Economía Social Solidaria y las Industrias Creativas y Culturales para generar un impacto positivo en las zonas rurales. Se trata de una organización de propiedad conjunta y gestión democrática que trabaja en el empoderamiento y el liderazgo de las personas residentes de las zonas rurales mediante la promoción de modelos de conducta fuertes e inspiradores para liderar las comunidades locales.

La cooperativa trabaja de manera específica con jóvenes (infancia, adolescencia, personas entre 14 y 35 años) como entidad prestadora de servicios a la juventud reconocida por el Instituto de la Juventud de Extremadura. También trabaja con personas adultas de todas las edades a partir de 35 años y con grupos intergeneracionales en actividades enfocadas a la cohesión social. La cooperativa enfoca sus programas a los grupos más vulnerables de zonas rurales y poco pobladas: jóvenes, migrantes, personas desempleadas, mujeres, personas mayores... y coopera con otras organizaciones que les prestan apoyo a nivel local, regional, nacional e internacional.

Las principales actividades de Wazo Coop para el impacto positivo en el medio rural son el diseño, gestión, implementación y evaluación de programas y planes estratégicos que involucran a la Economía Social y Solidaria y las Industrias Creativas y Culturales, acciones de formación y educación, desarrollo de métodos creativos y cooperativos, editorial (Wazo Magazine, Wazo Books), realización de eventos como conciertos y conferencias, campañas de sensibilización de street art, audiovisual, documental, social media, ...

Wazo Coop empodera a las personas del medio rural a través del conocimiento y las experiencias significativas con programas desarrollados a dos niveles:

- *Local y Regional*: con proyectos 100% centrados en las necesidades reales de jóvenes, mujeres, personas desempleadas, personas emprendedoras, ... involucrando también el desarrollo sostenible del patrimonio natural y cultural extremeño.
- *Europeo*: Aportando talento e innovación a Extremadura a la vez que se construyen puentes que conectan la comunidad autónoma con otras regiones rurales europeas (Figura 6).

Figura 6. Exposición transmedia Joven-ESS



Fuente: Wazo Coop (2022)

2.4.1. DESOPAEX. Desarrollo Sostenible del Patrimonio Extremeño

DESOPAEX es el Programa de Desarrollo Sostenible del Patrimonio Extremeño impulsado por Wazo Coop que favorece el desarrollo sostenible de las áreas rurales de Extremadura de acuerdo a la Agenda 2030 de Naciones Unidas por medio de la valorización del patrimonio y de la economía social y solidaria. DESOPAEX se centra en alcanzar la valorización social del patrimonio material e inmaterial del medio rural para la satisfacción de necesidades y la reducción de las desigualdades de la población extremeña a través de actividades que fomenten la investigación, la divulgación, la formación y la promoción (Figura 7).

La misión de DESOPAEX es proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de Extremadura por medio de tres objetivos específicos:

- Favorecer el desarrollo sostenible en el medio rural satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.
- Facilitar la valorización social del patrimonio material e inmaterial del medio rural para la satisfacción de necesidades y la reducción de las desigualdades.
- Priorizar el bienestar de las personas y el planeta impulsando la economía social y solidaria como herramienta de cohesión social, desarrollo rural, trabajo decente y crecimiento económico.

Este programa es posible gracias a los y las mecenas que han participado en la campaña de micromecenazgo lanzada en la plataforma GOTEIO y a la co-financiación de acciones específicas por parte de las administraciones públicas extremeñas. Toda la información sobre este programa está disponible en <https://desopaex.org/>

Figura 7. Imagen del programa DESOPAEX - Desarrollo Sostenible del Patrimonio Extremeño



Fuente: Wazo Coop (2022)

2.4.2. Wazo Books

Wazo Books es la Editorial Social de Wazo Books que tiene como objetivo dar visibilidad a proyectos que desde las industrias creativas y culturales persiguen el desarrollo rural, la innovación social y la Economía social y Solidaria.

Los libros publicados por Wazo Books han involucrado procesos que tienen por finalidad mejorar la eficiencia en el uso de la energía, el reciclaje, minimizar la generación de residuos y el empleo de materiales más ecológicos tanto en tintas como en papeles. La prioridad es el uso de papel biodegradable Shiro Echo por su alto nivel de compromiso con el medioambiente en cuanto a su fabricación. Se trata de un papel reciclado y ecológico producido con fibras recicladas 100% post-consumo, producido de forma sostenible y con las emisiones de CO2 totalmente compensadas mediante los créditos de carbono. Shiro Echo utiliza para su fabricación biomasa renovable no arbórea y residuos reciclados. Algunos de los títulos publicados por Wazo Books son:

- “Arte en ruinas. Guía del patrimonio olvidado de Extremadura” de José Luis Díaz Reyes.
- “Música Social. Educación en valores a través de la composición musical” de Marta Lozano Molano.
- “Economía social para el patrimonio sostenible” de Andrea Vincenti.

Wazo Books publica mensualmente “Wazo Magazine” la publicación social que da visibilidad a los proyectos impulsados por nuestra cooperativa para apoyar el desarrollo rural, las industrias creativas, la cooperación y la Economía Social y Solidaria inspirados en los objetivos de la Agenda 2030 y el “Semanal de economía social y solidaria” sobre actualidad y noticias relacionadas con las actividades desarrolladas por Wazo Coop. El trabajo editorial de Wazo Coop también se enfoca en la edición de guías (como la guía Migrant-ESS, guía Joven-ESS, Turismo sostenible en Tierra de Barros...) y materiales didácticos (herramientas EU SMART Composer, herramientas Joven-ESS...).

Wazo Books es un proyecto autofinanciado y el 100% de los fondos recaudados por esta iniciativa se destina a la sostenibilidad de los proyectos que desarrolla Wazo Coop para el desarrollo social del medio rural. Toda la información sobre este programa puede ser consultada en <https://wazobooks.com/> y <https://www.wazomagazine.com/> (Figura 8).

Figura 8. Presentación y firma de libros de *Arte en ruinas. Guía del patrimonio olvidado de Extremadura* de José Luis Díaz.



Fuente: Wazo Coop (2019)

2.4.3. Proyectos europeos

Wazo Coop implementa a nivel nacional y europeo proyectos que aportan talento e innovación a Extremadura a la vez que se construyen puentes que conectan la comunidad autónoma con otras regiones rurales europeas. Todos los proyectos se realizan de manera cooperativa formando consorcios con entidades de diversos países europeos. Algunos de los proyectos europeos liderados en España por Wazo Coop son:

- *Storydoing. Digital storydoing for local tourism*: Se trata de un proyecto Erasmus + KA2 para fomentar las capacidades de turismo responsable y digitalización de las personas de zonas rurales de Europa. El proyecto produce recursos educativos gratuitos que mejoran la competitividad de las empresas rurales que operan en el sector turístico y sectores afines y desarrollan las capacidades de las empresas rurales para diseñar y promover experiencias turísticas locales sostenibles basadas en el Storydoing. La información de este proyecto está disponible en <https://storydoers.eu/>
- *Rural Stories. Médias citoyens ruraux en Europe*: Se trata de un proyecto Erasmus + KA2 que pretende acompañar a habitantes y estructuras socioculturales de los pueblos rurales y las pequeñas ciudades en la narración de sus recursos culturales y artísticos locales, dándoles las claves para tomar la palabra y contar la historia de su territorio a través del Mobile Journalism - MoJo. La información de este proyecto está disponible en <https://ruralstories.eu/>
- *Place out! European Dialogue-Building for increasing youth protagonism in non-urban areas*: Se trata de un proyecto Erasmus + KA3 que pretende estructurar un proceso de capacitación a nivel europeo dirigido a las personas jóvenes y a las instituciones sobre el tema de la gestión del espacio por parte de las organizaciones juveniles en zonas marginales.
- *EU SMART Composer*. Se trata de un proyecto Erasmus + KA2 que explora la educación musical y las metodologías de composición para personal docente, así como las habilidades de marca, marketing digital y emprendimiento que son necesarias para jóvenes estudiantes y profesionales de la composición musical de hoy en día. El proyecto propone un marco de competencias para personal docente en música y una metodología aplicable a nivel europeo. La información de este proyecto está disponible en <https://eusmartcomposer.eu/>

Los proyectos europeos de Wazo Coop están co-financiados por la Comisión Europea en convocatorias de presentación de proyectos en concurrencia competitiva (Figura 9).

Figura 9. Residencia de experimentación de Mobile Journalism Mo-Jo en Sainte-Foy-la-Grande (Francia) del proyecto europeo Rural Stories.



Fuente: Wazo Coop (2022)

2.4.4. Proyectos regionales y nacionales

A nivel nacional y regional Wazo Coop desarrolla programas 100% centrados en las necesidades reales de personas jóvenes, mujeres, desempleadas, emprendedoras... involucrando también el desarrollo sostenible del patrimonio natural y cultural extremeño. Algunos de los proyectos regionales y nacionales de Wazo Coop son:

- *Cultur COOP*: Se trata de un programa promovido por Wazo Coop y co-financiado por Wazo Coop, la Asociación de Industrias Creativas y Culturales de Extremadura y el Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de España para la cooperación en las industrias creativas y culturales en el medio rural. El programa se centra en promover la inclusión del sector cultural, actualmente en riesgo de exclusión, por medio de conexiones basadas en la cooperación, reforzando las capacidades locales y contribuir al desarrollo, diversificación y mejora de la oferta cultural, al fortalecimiento de los sectores culturales y al progreso del empleo en el sector. La información de este programa está disponible en <https://culturcoop.org/>
- *Olympe Emprende*: Se trata de un programa promovido por el consorcio de cooperativas Wazo Coop, Abeluria Coop y Tandem Social Coop co-financiado por el Fondo Social Europeo a través de la convocatoria POISES promovida por CEPES. Se trata de un programa que apoya el emprendimiento en femenino con valores y principios de economía social y solidaria en Extremadura y en Galicia a través de la formación con perspectiva de género, el acompañamiento individual y colectivo y la conexión de experiencias emprendedoras a nivel local. La información de este programa está disponible en <https://wazo.coop/olympemprende/>
- *Rural Pride. Realidad y desafíos del colectivo LGTBQ+*: Se trata de un programa promovido por Wazo Coop y co-financiado por la Diputación de Badajoz que tiene como objetivo conocer más en profundidad y difundir entre la población local la situación de las personas del colectivo LGTBQ+ del medio rural teniendo presentes las dificultades que encuentran diariamente en la sociedad rural. La información de este programa está disponible en <https://ruralpride.es/>
- *Joven-ESS*: Se trata de un programa promovido por Wazo Coop y co-financiado por el Instituto de la Juventud de Extremadura para el fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS) en personas jóvenes del medio rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Algunos de sus objetivos específicos se centran en capacitar a personas jóvenes del medio rural para la adquisición de habilidades cooperativas y emprendedoras en Economía Social y Solidaria (ESS) y ofrecer orientación profesional e informar sobre las salidas profesionales que ofrecen la Economía Social y Solidaria (ESS) y las cooperativas de iniciativa social sin ánimo de lucro jóvenes del medio rural. La información de este programa está disponible en <https://joveness.org/>
- *Migrant-ESS*: Se trata de un programa promovido por Wazo Coop y co-financiado por el Ayuntamiento de Almendralejo para el fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS) en migrantes del medio rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Migrant-ESS es un programa dirigido a la acogida e integración de personas inmigrantes, a fomentar la cohesión social, y a promover valores de tolerancia e igualdad, combatiendo actitudes racistas, xenófobas y violentas. La información de este programa está disponible en <https://wazo.coop/migrant-ess/>

- *Mujer-ESS*: Se trata de un programa promovido por Wazo Coop y co-financiado por la Diputación de Badajoz para el fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS) en mujeres del medio rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. El programa centra sus esfuerzos en la empleabilidad y el liderazgo de las mujeres del medio rural de la provincia de Badajoz como herramienta en la lucha contra la desigualdad. La información de este programa está disponible en <https://mujeress.com/>

Los proyectos regionales y nacionales de Wazo Coop están co-financiados por diversas administraciones públicas en convocatorias de presentación de proyectos en concurrencia competitiva (Figura 10).

Figura 10. Entrega de premios del concurso Olympe Emprende



Fuente: Wazo Coop (2022)

3. CONCLUSIONES

Wazo Coop es una cooperativa extremeña pionera en el planteamiento del impacto positivo en el medio rural por medio de las Industrias Creativas y Culturales y la Economía Social y Solidaria. El resultado positivo de sus acciones y los métodos creativos empleados para cumplir su propósito han sido reconocidos a nivel internacional: Cooperativa destacada del año 2021 por el Centro Cooperativo Corporativo Latinoamericano, Heritage Ambassador 2021 por EU Heritage, Finalista de My Coop Story 2018 por Cooperatives Europe, Champion of Music por Vocal Centre en 2018... y se ha premiado a la presidencia como representante del trabajo en equipo realizado por Wazo Coop: Top 100 Women in Social Enterprise 2021 por Euclid Network, Top 100 World Leading Women in Cooperatives 2020 por She-Coops, Finalista Desafío Mujer Rural 2018 por el Instituto Nacional de la Mujer, ...

Además, la experiencia de Wazo Coop es demandada, no solo a nivel de las comunidades locales para la implementación de proyectos, sino que también se ha solicitado su consejo y participación en el proceso de implementación de estrategias europeas. Wazo Coop coopera con la Comisión Europea de manera regular con Europa Creativa, el lanzamiento del Plan de Acción de Economía Social Europeo, la Rural Pact Conference, audiencia pública del observatorio del mercado laboral rural del Comité Económico y Social Europeo y con otras organizaciones como Organización Internacional para las Migraciones (OIM) – ONU Migraciones para impulsar la inclusión de las personas migrantes en el medio rural y la Organización Internacional del Trabajo OIT (International Labour Organization ILO) para el impulso de las cooperativas como vehículo para el trabajo decente en el sector de las industrias creativas y culturales (Figura 11).

Wazo Coop espera seguir contribuyendo al impacto positivo de las zonas rurales por medio de experiencias significativas y conocimientos que impulsen el trabajo decente de los miembros de las comunidades locales, tanto en Extremadura como en Europa y todo el mundo. Wazo Coop continuará cooperando con y por las personas que habitan el medio rural implementando proyectos totalmente centrados en las necesidades locales y que impulsen la innovación, la atracción de talento y la conexión con otras regiones rurales.

Figura 11. Evento de lanzamiento del Plan de Acción de Economía Social en Bruselas



Fuente: Wazo Coop (2021)

BIBLIOGRAFÍA

- Boletín Oficial del Estado (2018). *Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura.*
- Boletín Oficial del Estado. (1999). *Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.*
- Boletín Oficial del Estado. (2006) *Ley 8/2006, de 23 diciembre, de Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura.*
- Boletín Oficial del Estado. (2011). *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.*
- Díaz Reyes, J. L. (2019). *Arte en Ruinas. Guía del patrimonio olvidado de Extremadura.* Wazo Books.
- Díaz Reyes, J. L. (2021). *Arte en Ruinas: Historia de un Crowdfunding.* Wazo Magazine.
- Díaz Reyes, J. L. (2021). *Raíces: Desarrollo Sostenible del patrimonio extremeño.* Wazo Magazine.
- Lozano Molano, M. (2020). *El papel de las Industrias Creativas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Wazo Magazine.
- Lozano Molano, M. (2020). *Música Social.* Wazo Books
- Lozano Molano, M. (2021). *Cooperativas sin ánimo de lucro. Una oportunidad para la innovación social en Extremadura.* Wazo Magazine.
- Lozano Molano, M. (2022). *Social economy stories by practitioners: Wazo Coop, Heritage and Rural Development.* Social Economy Europe (blog)
- Vincenti, A. (2021). *Contribución de la Economía Social y Solidaria a la arqueología sostenible.* Wazo Magazine.
- Vincenti, A. (2022). *Economía social para el patrimonio sostenible.* Wazo Books.

- Vincenti, A., Díaz Reyes, J. L., y Lozano Molano, M. (2020). *Turismo Sostenible de Tierra de Barros*. Wazo Books.
- Vincenti, A., Díaz Reyes, J. L., y Lozano Molano, M. (2021). *Diagnóstico Cultur COOP Extremadura 2021*. Wazo Books.
- Vincenti, A., Díaz Reyes, J. L., y Lozano Molano, M. (2021). *Guía Joven-ESS*. Wazo Books.
- Vincenti, A., Díaz Reyes, J. L., y Lozano Molano, M. (2021). *Guía Migrant-ESS*. Wazo Books.

WEBGRAFÍA

- Bernal, G. y Lozano Molano, M. (2021). *Joven-ESS: ESS Starter pack*.
- Gallardo, D. y Lozano Molano, M. (2022). *Joven-ESS: Responsabilidad Social*
<https://www.youtube.com/watch?v=xRW6wx3KvCU>
- García, A. y Lozano Molano, M. (2021). *Joven-ESS: Extremadura social y solidaria*.
https://www.ivoox.com/extremadura-social-solidaria-ess-audios-mp3_rf_73308204_1.html.
https://www.ivoox.com/ess-starter-pack-audios-mp3_rf_73307710_1.html
- Meseguer, V. y Lozano Molano, M. (2022). *Joven-ESS: Plan de Acción de Economía Social Europeo*
<https://www.youtube.com/watch?v=7eNrwjPBrA0>.
- Montemurro, P., y Vincenti, A. (2021) *Joven-ESS: Erasmus+ para la reducción del desempleo en jóvenes*. https://www.ivoox.com/erasmus-para-reduccion-del-desempleo-jovenes-audios-mp3_rf_73308402_1.html

Emprendiciencia SCE: Cooperativismo 4.0

Juan Carlos Cano Rangel

David Carretero Barroso

Sergio Aranda de la Cruz

Publio Galán Mosquero

Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial

RESUMEN.

La economía social y solidaria constituye un rico ecosistema impulsor de modelos económicos inclusivos, innovadores, colectivos, regenerativos y positivos, enfocados en el talento humano y en el bien común como pilares más importantes, siendo el capital un elemento secundario. Aportando estándares democráticos al sector empresarial se persigue generar riqueza de forma colectiva, fomentando proyectos grupales de autoempleo apegados al territorio en el que surgen, que producen un impacto social positivo en su entorno, creando empleos de calidad, al tiempo que resuelven retos globales desde una perspectiva local.

Este caso de estudio se centra en la sociedad cooperativa especial Emprendiciencia. Empresa extremeña de economía social que se alinea en el «cuarto sector de la economía», desarrollando servicios de consultoría estratégica tanto en innovación social como en economía verde y circular, así como desarrollando modelos de negocio de transformación digital asociados a la Cuarta Revolución Industrial y al «movimiento hacedor o maker» cuyo origen se vincula al Instituto Tecnológico de Massachusetts (EE. UU.). Este modelo de «economía hacedora o maker» se ha extendido a todo el planeta, creando un nuevo sistema cuyo propósito es cambiar el modelo industrial actual por uno en el que se empodere a la ciudadanía con proyectos colaborativos, abiertos y democráticos, de forma que cualquier persona pueda proveerse con las herramientas digitales o físicas necesarias para pasar de ser meras consumidoras a personas creadoras.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, Democracia Económica, Bien Común, Cooperativismo 4.0, Cuarto Sector, Capital Humano, Economía Verde y Circular, Transformación Digital, Movimiento Maker, Fab Lab, Circular FAB.

1. INTRODUCCIÓN

Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial ha nacido intencionadamente en Extremadura con el propósito de ser una empresa que practica la democracia económica. Desde el inicio, nuestra voluntad compartida es la de promover el progreso de la educación, la cultura y la economía para asegurar a todas las personas una digna calidad de vida.

Operamos en el «cuarto sector», un modelo híbrido que se genera entre los tres sectores económicos convencionales (sector privado, sector público y tercer sector), donde se desarrollan ideas, propuestas, prototipos y proyectos que buscan un cambio de paradigma, de forma que se procura la intercooperación, la sostenibilidad y la mejora en la gestión, con iniciativas de colaboración público-privada. El denominado «cuarto sector» es un concepto emergente, formado por organizaciones que se preocupan por la ética y la transparencia, procurando, por igual, mantener un compromiso por el medio ambiente y una rentabilidad económica para garantizar el bien común.

Extremadura es una de las regiones que ofrece uno de los ecosistemas empresariales más ricos y diversos desde el punto de vista legislativo, pues a las fórmulas tradicionales de economía mercantil se suman novedosas formas jurídicas vinculadas a la economía social y solidaria. Esta biodiversidad jurídica existente en Extremadura brinda la oportunidad de crear modelos de negocio de autoempleo colectivo, en cualquiera de las formas jurídicas de la familia de la Economía Social y Solidaria, y en cualquier sector económico, que van desde pequeñas empresas o micro organizaciones sociales a grandes proyectos empresariales cooperativizados con proyección internacional. Todos ellos cuentan con el denominador común de poner el foco en las personas, en el capital humano, que es la semilla de este nuevo modelo económico de hacer empresas. Por ello, a estas empresas y organizaciones se les incluye en la denominación de la «economía de las personas».

La Economía Social y Solidaria es un modelo de referencia que permite recordar al tejido empresarial la necesidad de la democracia dentro del mundo de la economía, tanto en su gestión, su gobierno y en su estructura, dado que permite aportar soluciones locales a retos globales. Las entidades de economía social situamos en primera fila a las personas, tanto a las que las conformamos o gestionamos como a las que nos rodean, pensando siempre en los colectivos singulares y en los más vulnerables.

Tres textos legislativos vigentes están siendo clave en el impulso de la Economía Social y Solidaria en la Comunidad Autónoma extremeña y muestran la sintonía de la Junta de Extremadura con el Gobierno de España y los países de nuestro entorno europeo: uno, la Ley 8/2006, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura; dos, la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, de ámbito estatal; tres, la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

La Economía Social y Solidaria representa el sector económico más democrático que actualmente existe, siendo capaz de generar riqueza colectiva, que tiene una gran repercusión en el entorno donde nace y que genera nuevos modelos de emprendimiento antiegoístas, es decir, no basados en el beneficio personal, sino que pretenden generar un resultado económico positivo compartido, en interés de toda la ciudadanía y la comunidad. Las personas que nos hemos embarcado en este modelo de emprendimiento colectivo, tenemos la convicción personal de que el trabajo y la creación de riqueza es una labor colectiva de todas las personas y que nos involucra a cada persona en el objetivo final de hacer el bien en nuestra comunidad. Formamos parte de este modelo basado en la «economía de las personas» empresas y entidades inclusivas, innovadoras, apegadas al territorio donde nacemos, solidarias, competentes y preocupadas por resolver los retos de una sociedad que avanza a una gran velocidad, orientando sistemas de gestión y nuestros proyectos a una economía colaborativa, verde, regenerativa y digital.

«Desde Emprendiciencia SCE nos centramos en desarrollar modelos de emprendimiento conectados con la economía social, solidaria, verde y circular, mediante procesos de transformación digital vinculados con los entornos rurales inteligentes y asociados a la Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0, así como los modelos basados en el Hazlo tú mismo/a (en inglés, «Do it Yourself, DiY») o Hazlo con Otras Personas (en inglés, «Do it With Others, DiWO») conectados con el movimiento o cultura maker, es decir, practicando cooperativismo 4.0», Juan Carlos Cano Rangel, cofundador y CTO de Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial.

El objetivo de este capítulo es doble: por un lado, contribuir con nuestra modesta experiencia en el sector a que se visualice que formamos parte de un diverso ecosistema existente en Extremadura donde empresas y organizaciones practicamos la economía con valores como la participación, la responsabilidad social y la solidaridad, junto con los de rentabilidad, eficacia y distribución de capital; y, por otro, manifestar públicamente que la Comunidad Autónoma de Extremadura es la región

española donde se plantean mayores oportunidades para la creación de empresas de Economía Social y Solidaria, pues el conjunto de actores sociales (Administración Local y Regional, Universidad de Extremadura, organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales de la Economía Social y Solidaria) ofrece múltiples apoyos a personas emprendedoras a través de sus políticas, líneas de ayudas y planes formativos, siendo este Libro Blanco de la Economía Social en Extremadura un ejemplo palpable de estas contribuciones.

En el siguiente epígrafe de este capítulo describiremos la singladura de esta nave en la que andamos embarcados, llamada Emprendiciencia SCE, y las venturas que le han acontecido por si pudieran servir de utilidad a personas emprendedoras o navegantes futuros.

2. INICIAMOS LA SINGLADURA

2.1. Presentación de la entidad

Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial nace en abril de 2016, en la localidad de Mérida, siendo sus actividades principales la educación 4.0 y la consultoría estratégica en economía verde y circular, así como en proyectos de innovación y transformación digital. Los integrantes del equipo promotor inicial nos habíamos conocido participando en proyectos del tercer sector. Decidimos compatibilizarlo con la constitución de una empresa social que operara en lo que se denomina «cuarto sector de la economía», un sector económico híbrido que se genera entre los tres sectores económicos convencionales, (sector público, sector privado y tercer sector), donde se desarrollan ideas, prototipos, propuestas y proyectos en colaboración público-privada.

Las primeras reuniones donde nos planteamos el desafío ético y colectivo de arriesgar nuestro patrimonio personal y poner nuestros talentos al servicio de la sociedad para ejercer una actividad económica digna se produjeron en diciembre de 2015. Inicialmente, íbamos a ser cinco los miembros del equipo motor del proyecto. Por diversas circunstancias personales, finalmente constituimos la sociedad cooperativa con la calificación de especial porque solo dos decidimos dar el salto y nos fuimos a la notaría, eso sí, todavía con más dudas que certezas.

Los primeros meses fueron muy duros, durísimos. Al principio nadie nos entendía. Nadie comprendía que era eso de emprender de forma científica y tampoco por qué razón le habíamos puesto el nombre de «emprendiciencia» a nuestra cooperativa o por qué estábamos en el cuarto sector. Para animarnos, tiramos del refranero y nos dijimos que «todos los días sale el sol». Entonces nos acordamos de una de las múltiples micro píldoras de conocimiento que el cocinero Ferran Adrià suele lanzar en sus clases magistrales: «siempre habrá los que te critican, los que te alaban y los que no te entienden, porque una innovación es aquello que se produce cuando al principio explicas algo y nadie te entiende». Así nos sentíamos cuando explicábamos por doquier que nuestro modelo de negocio hibridaba lo social con lo tecnológico, y muchos creían que esto era como mezclar agua y aceite.

Figura 1.



Para nosotros, ser emprendedores y, además, innovadores en el año 2015, tratando de explicar un movimiento incipiente y prácticamente desconocido en Extremadura como era el de la cultura maker, era buscarse la vida todos los días, y como refiere F. Adrià «habría que hablar menos de innovación y hacer más». Escuchando a los potenciales clientes empezamos a descubrir que había que refinar nuestro mensaje, explicar más concretamente nuestra misión y cuál era nuestra visión con un sencillo relato. Después de un año, algunas personas empezaron a entendernos. Estaba claro que habíamos aprendido a explicarnos cuando en la primavera de 2017 recibimos un justo reconocimiento a todo el esfuerzo siendo galardonados con el premio GRADA 2017 a la Innovación Social.

Figura 2.



«Si para Claude Bernard «la observación en la ciencia es un acto pasivo, la experimentación algo activo», desde Emprendiciencia vemos los recursos como herramientas y no como un fin, porque necesitamos ver el nuevo mundo que se nos asoma en esta Cuarta Revolución Industrial como un niño o una niña. Sabemos que los llamados territorios inteligentes van a ser claves para el desarrollo local de Extremadura y que la cultura o movimiento maker está forjando una sociedad de hacedores o personas makers que están generando nuevos modelos desde espacios maker, fab labs o laboratorios de innovación social y tecnológica vinculados a la economía verde y circular como los Circular FAB en la provincia de Cáceres», Sergio Aranda – cofundador y CCO de Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial.

En esta primera etapa empresarial, nuestra cooperativa aparece con una estructura social compuesta por dos personas con los cargos de administraciones solidarios, a la que sumamos, con una ayuda de la Junta de Extremadura, una acertada incorporación de un técnico que comienza a realizar las funciones gerenciales de la cooperativa. Esta estructura fue reforzada en el año 2020 con la incorporación de otra persona socia que inició su andadura realizando funciones técnicas en proyectos tecnológicos. Así fuimos, paralelamente, aumentando el capital humano de la cooperativa, lo que nos ha proporcionado escalar nuestro modelo de negocio para abordar tanto proyectos privados como licitaciones públicas de mayor calado y envergadura, sin perder nuestro foco.

Figura 3.



Equipo Emprendiciencia S.C.E.

«Somos personas sensatas, haciendo locuras. Nos mueve nuestra pasión por compartir. Nuestra misión se basa en alentar a otras personas y entidades a que creen que nada es imposible porque si lo imaginas, puedes hacerlo realidad. Nuestra cooperativa ha alcanzado un nivel de pericia suficiente para ayudar a empresas y organizaciones a hacer realidad sus proyectos, teniendo en cuenta que vamos a por lo difícil, porque en lo fácil hay siempre cola. Nos gusta jugar a hacer lo imposible. Ser nosotras mismas es hacer de nuestra libertad nuestra seguridad, sabiendo que no todas las personas pueden liderar, pero sí podemos elegir nuestra tribu y ayudar a que todas las personas para las que trabajamos sueñen y hagan cosas relevantes para su futuro, porque hacer que los pensamientos vuelen es lo que permite evolucionar a las sociedades», Publio Galán – CEO Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial.

Figura 4.



Sergio Aranda y Publio Galán, miembros de Emprendiciencia SCE, en Onda Cero radio.

2.2. Objetivos estratégicos

El objetivo estratégico principal de Emprendiciencia SCE es ser la consultora de innovación social y tecnológica a la que puedan acudir microempresas, entidades públicas y entidades del tercer sector cuando persigan llevar a cabo proyectos conectados con la economía verde, circular o social, los procesos de transformación e innovación digital, la generación de territorios rurales inteligentes y la difusión de la cultura o movimiento maker así como sus principios y cualquier iniciativa que tenga vinculación con «el rural» y el reto demográfico y territorial, siguiendo los postulados del reciente texto de la Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura.

Sin olvidar que aliñamos nuestros trabajos y proyectos con buenas dosis de creatividad, lo cual fomenta y favorece la competitividad tanto de nuestra cooperativa como de las empresas y entidades clientes. Por tanto, queremos resaltar el valor de todas las personas emprendedoras que, como nosotras, apuestan por la innovación y la creatividad. Nosotras las consideramos factores importantísimos y vitales en la economía de cualquier empresa o territorio.

2.3. Rasgos de Emprendiciencia y estrategia de trabajo

Desde el inicio, Emprendiciencia SCE se marca como estrategia de trabajo desarrollar servicios avanzados de formación y consultoría de calidad en ramas diferentes a las convencionales, dedicándose a trabajar en novedosos y, a veces, disruptivos modelos económicos, o apostando por procesos de transformación digital asociados a la Cuarta Revolución Industrial e introduciendo la hibridación de las competencias suaves (soft skills) con la fabricación digital iniciada en los “fablabs” y todos los paradigmas del movimiento “maker” en la realidad socio-educativa de la Península Ibérica y Latinoamérica.

Emprendiciencia comenzó con el diseño e impartición de varias ediciones de unos cursos formativos desarrollados junto a la Escuela de Organización Industrial (Fundación EOI), el SEXPE y la Oficina Extremadura2030: El primero, denominado «Dinamizador/a maker de economía verde y circular»; un segundo, titulado «Especialista en economía verde y circular». Ambos se impartieron en las localidades de Badajoz, Mérida, Cáceres y Don Benito.

En 2017, Emprendiciencia SCE coorganiza junto a las asociaciones Xtrene y eSalud para las Personas, la Fundación Maimona y la empresa INVEN el «I Concurso Regional Maker School», donde centros educativos de secundaria de la región extremeña debían presentar ante un jurado prototipos de proyectos desarrollados mediante la placa de desarrollo Arduino. Este proyecto supuso el comienzo del trabajo de Emprendiciencia con gran cantidad de centros educativos de Extremadura para introducir la cultura “maker” en las aulas. Ese mismo año Emprendiciencia SCE fue invitada a presentar en Madrid su modelo de negocio en la feria SIMO Educación (salón internacional de tecnología e innovación educativa) en un stand del Área Maker.

En 2018, Emprendiciencia SCE redacta el «Estudio prospectivo de sectores emergentes de la economía social en Extremadura» y, en el año 2019, el «Estudio prospectivo de empleabilidad y detección de sectores emergentes en la Comarca de Tentudía». Ese mismo año se diseña y redacta de forma colaborativa junto con la Dirección General de Cooperativas, en el marco del proyecto europeo EFES, la «Guía de Entidades de Economía Social en Extremadura».

En 2019, la cooperativa Emprendiciencia organiza en el Palacio de Congresos de Mérida junto a la Junta de Extremadura el «II Congreso Autonómico de Contratación Pública CACPEX19» y en

colaboración con la Diputación de Badajoz el «Foro transfronterizo de empleo empleUP», en Zafra, dentro del marco del proyecto europeo CETEIS.

A partir de ese momento, se comenzaron a desarrollar diversos proyectos de forma conjunta con ayuntamientos de localidades de menos de 5000 habitantes de la provincia de Badajoz, que facilitaban competencias digitales basadas en fabricación digital y cultura maker a la ciudadanía de esas poblaciones rurales a través de las ayudas de desarrollo local de la Diputación de Badajoz. Entre otras, contaron con miniespacios makers las localidades de Llerena, Ribera del Fresno, Llera, Solana de los Barros, Feria, Higuera la Real, Bienvenida, Monesterio y Hornachos. Dichos espacios se convirtieron en pequeñas fábricas de viseras protectoras, y elementos de seguridad cuando en el año 2020 sufrimos la pandemia de la COVID-19, demostrando la importancia de la fabricación local en lo rural.

Continuando nuestra labor pedagógica en centros públicos de la comunidad educativa extremeña, paso a paso se fueron desarrollando diversos proyectos que permitieron crear espacios maker en centros educativos tan diversos como el Colegio Puertapalma-El Tomillar de Badajoz, el CEIP José de Espronceda de Almendralejo y el CEE Antonio Tomillo de Zafra, entre otros, permitiendo introducir en los mismos no sólo el equipamiento sino también la filosofía “maker” con la que desarrollar proyectos totalmente personalizados, adaptativos e inclusivos. También se formó al equipo de la asociación ASPACEBA en Badajoz creando un espacio “maker” en sus instalaciones.

En línea con el modelo de negocio de basado en la educación 4.0 y en colaboración con Centros de Profesores y Recursos de la Comunidad Autónoma, a lo largo de estos seis años de existencia, el equipo docente de Emprendiciencia ha impartido acciones formativas en los C.P.R. de Almendralejo, Zafra o Azuaga, en áreas como robótica educativa, impresión 3D y, en general, fomentando el conocimiento de procesos de fabricación y creación digital en el aula, conectados con la Cuarta Revolución Industrial.

Igualmente, hemos acercado la cultura “maker” a empresas, personas emprendedoras, entidades del tercer sector y a la ciudadanía en general de toda Extremadura. Sirvan de muestra dos iniciativas desarrolladas en la provincia de Badajoz en el marco del proyecto europeo CETEIS: la primera en 2018, consistente en la «1ª Feria DemoLAB Maker» celebrada en Villafranca de los Barros; la segunda en 2019, consistente en una segunda edición de la «Feria DemoLAB Maker» celebrada en la localidad de Llerena, a la que asistieron más de 2000 personas; la tercera muestra, consistió en un «Encuentro Tecnológico Transfronterizo - ET2», que se celebró en el recinto ferial de la ciudad de Badajoz en colaboración con Fundecyt-Pctex.

En áreas como las de Economía Verde y Circular y Transformación Digital, Emprendiciencia SCE ha desarrollado diversos y exitosos proyectos como la creación de la Red de Centros Circular FAB (red abierta de innovación social y tecnológica ideada junto con la consultora Creaemprende) que actualmente lidera y gestiona la Diputación de Cáceres. Estos trabajos han consistido en el diseño *ex novo* y la puesta en marcha de varios nodos o centros Circular FAB en las localidades cacereñas de Arroyo de la Luz, Miajadas, Moraleja, Trujillo y Valencia de Alcántara, dinamizados por el equipo técnico de AUPEX, a los que se ha sumado el centro de referencia El Círculo de Cáceres, actualmente gestionado por Telefónica España. A esta red se añade el diseño de un nuevo centro en la localidad de Malpartida de Plasencia, dentro del marco del proyecto europeo EDUSI, que tiene prevista su apertura en el año 2023. Actualmente, Emprendiciencia SCE desarrolla las funciones de Oficina Técnica de la Red de Centros Circular FAB de la provincia de Cáceres.

Figura 5.



Este proyecto Circular FAB® ha sido finalista en varios certámenes estatales e internacionales, destacando el galardón obtenido del premio «Ciudadanos 2022» recibido en octubre de este mismo año, en Madrid, de la mano de Carmen Artigas, Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Figura 6. Miembros del equipo de Red Circular FAB (Diputación de Cáceres, AUPEX y Emprendiciencia SCE) recogiendo el premio en Madrid. Octubre 2022.



En 2021, Emprendiciencia SCE participó, junto con el equipo técnico de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social de la Junta de Extremadura, en el diseño y creación de la «Escuela Joven de Economía Social y Circular de Extremadura» (www.ejexec.org) que ofrece un servicio público de formación on-line, gratuito, masivo y abierto, abierto todo el año y a todas horas (24h./7d.), dirigido a cualquier persona interesada en formarse en economía social, verde y circular y, especialmente, a la población joven.

Figura 7. Logotipo de la Escuela Joven de Economía Social y Circular de Extremadura.



Recientemente, como consecuencia de los cambios legislativos que han acontecido en nuestra región en las formas jurídicas de la economía social hasta 2022, desde Emprendiciencia SCE, junto con equipo técnico de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social de la Junta de Extremadura, se han incorporado las actualizaciones legislativas a dos nuevas publicaciones: la «Guía de Economía Social en Extremadura» y la «Mini-guía de Economía Social en Extremadura».

Figura 8.



Emprendiciencia SCE ha participado en el diseño y desarrollo del «Congreso Universidad Pyme Extremadura», cofinanciado por la Unión Europea-Next Generation EU y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, coorganizado por el Servicio Público de Empleo Estatal y Fundae, que se ha celebrado en el Palacio de Congresos de Mérida en octubre de 2022, bajo el lema «una apuesta por la empleabilidad y la transformación digital de la Pequeña y Mediana Empresa». Nuestra cooperativa ha participado en este congreso colaborando en la secretaría técnica y moderando las ponencias en las mesas de trabajo de los «Espacios Coopera: Economía Social y Digitalización».

En el Área de Innovación y Desarrollo de Emprendiciencia destacan proyectos de transformación digital de empresas y entidades, como el desarrollo del portal web de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), así como su portal de formación y el aplicativo web dedicado a la gestión de sus planes formativos anuales en formato presencial y virtual; y el desarrollo de un aplicativo actualmente en fase beta con la empresa de ámbito internacional Pegasus AeroGroup encargada de la extinción de incendios en la Península Ibérica y Latinoamérica, a la que se le ha desarrollado una aplicación que permite obtener fotografías y vídeos en 360 grados desde diferentes medios aéreos para su posterior análisis desde cada centro de control de extinción de incendios forestales.

2.4. Contribución de Emprendiciencia SCE al bienestar regional

Emprendiciencia SCE nació con la intención de contribuir a la economía regional desde la base, comenzando por la educación de las personas más pequeñas (la población infantil) ya que son el futuro de nuestra tierra. ¿Cómo? Mediante un cambio en los paradigmas económicos, sociales y laborales que generen nuevos sectores económicos basados en el desarrollo social de Extremadura, teniendo como referencia la glocalización, pensamiento global actuando desde lo local.

Uno de los principios del movimiento internacional maker es compartir. A las personas makers nos encanta compartir. Cuando el conocimiento se comparte, se trenza y multiplica. Compartir conocimiento se asemeja a un telar, una máquina clave para confeccionar una pieza que une infinitos hilos. Compartimos conocimiento y a la vez creamos una identidad o una marca empresarial memorable. Lo que se hace y cómo se hace con el fin, por un lado, de llamar la atención y, por otro, de poner al alcance de los demás ese conocimiento y buenas prácticas. Quizás una de nuestras mayores contribuciones haya sido traer el movimiento maker a Extremadura, pero de lo que realmente nos sentimos orgullosos es de haber innovado, porque una magnífica manera de impulsar el proceso de innovación en una organización es compartir el conocimiento.

Figura 9.



Las innovaciones introducidas en nuestro sistema de trabajo y en nuestro modelo de negocio nos han acarreado actividades económicas e ingresos dignos. A veces no es tan importante el reconocimiento externo, porque hay proyectos que uno los hace para sí mismo. Si después viene el reconocimiento público, bienvenido será.

Vivimos en un mundo caracterizado por entornos VUCA (acrónimo inglés de volatilidad, incertidumbre, complejidad y/o ambigüedad). Un cierto grado de flexibilidad nos refuerza como equipo y nos permite adaptarnos a los cambios. Somos makers seguidores de Darwin y consideramos como él sentenció con su famosa máxima en la teoría de la evolución que «las especies que sobreviven son las que mejor se adaptan al cambio». Si todo se puede cambiar, si nada permanece, podemos

equivocarnos sin problemas porque es un derecho. Todo se puede cambiar, no pasa nada por equivocarse, porque podemos corregirlo. Tras la pandemia hemos aprendido de golpe que la capacidad de adaptación al cambio es una habilidad indispensable para sobrevivir en el mundo en el que vivimos. O te aclimatas o te «aclimueres».

2.5. Contribución de Emprendiciencia SCE a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las actividades de Emprendiciencia SCE tienen como objetivo aportar soluciones innovadoras en lo local y en el rural, primordialmente vinculadas a la tecnología humanitaria, es decir, la ciencia y las tecnologías científicas al servicio de las personas. Entre las áreas que abordamos relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible podemos destacar las siguientes actividades:

Vinculadas al ODS número 4, Educación de calidad: Se llevan varios años impartiendo en el Fab Lab Xtrene de Almendralejo talleres de robótica humanitaria y campamentos de programación (en época estival y navidades) dirigidos a población infantil y juvenil (incluidos colectivos vulnerables o sin disponibilidad de recursos económicos); así como implementando en centros educativos de la región aulas maker que permiten a docentes y alumnado prototipar ideas y proyectos con tecnologías disruptivas de las IV Revolución Industrial (impresoras 3D, gafas de Realidad Aumentada y Virtual, máquinas de corte láser, kits de electrónica creativa, etc.), aprendiendo competencias digitales, pero, al mismo tiempo, ética, responsabilidad en el uso de las tecnologías, ciberseguridad y respeto a los derechos de los demás asistentes, por muy diversos que sean los colectivos participantes. Porque como señala en sus clases David Carretero – cofundador de Emprendiciencia Sociedad Cooperativa Especial *«los cacharritos y equipos tecnológicos no son lo más importante, por muy disruptivos que parezcan. Formar a las personas en libertad es lo prioritario. Si queremos contar con entornos inteligentes, debemos antes hacer inteligentes a la población de dicho entorno.»*

En diciembre de 2019, tuvimos la oportunidad de chuzar el charco y montar un laboratorio maker en el Planetario de La Habana Vieja (Cuba), junto con AEXCID y Fundación Ciudadanía, al tiempo que se crearon lazos con la comunidad educativa cubana para realizar varias misiones de formación e intercambio de conocimientos en educación basada en el movimiento maker. Encuentros formativos que aún perduran gracias a la formación on-line.

Figura 10. La Directora del Planetario de La Habana en una clase de impresión 3D con alumnado de una escuela pública cubana



Vinculadas al ODS número 5, Igualdad entre los géneros: Los talleres que impartimos tienen nombre de mujeres talentosas (científicas, divulgadoras, luchadoras por los derechos de las mujeres, escritoras...) para visibilizar el importante papel de las mujeres en la ciencia, la cultura, la tecnología y los avances sociales, y para que sirva de referente a todas las mujeres y niñas que pasan por nuestras aulas, talleres y ferias makers. Por ejemplo, el espacio de Comunicación y Audiovisuales del Fab Lab se llama «Sala Silvia Leal» en honor de la divulgadora científica y experta internacional en tendencias de futuro y tecnología. En el área de igualdad de oportunidades, nuestra cooperativa tiene firmado un Plan de Igualdad y contamos con un Comité de Igualdad.

Figura 11.



Vinculadas al ODS número 8, Trabajo decente y crecimiento económico: Nuestro laboratorio de experimentación tecnológica e innovación social se encuentra ubicado en el Fab Lab de Almendralejo, donde convivimos varias asociaciones y la cooperativa Emprendiciencia colaborando estrechamente en proyectos locales, regionales y europeos. Todas las entidades formamos parte del sector de la Economía Social en Extremadura; practicamos conciliación de la vida personal, laboral y social; aplicamos convenios laborales y tablas salariales vigentes y respetamos los derechos de todas y todos los trabajadores y equipos que forman el voluntariado de las asociaciones. Además, aplicamos criterios de equidad en los procesos de selección para los tribunales sean paritarios y las personas sean alternativamente seleccionadas en proyectos tanto de género binario como no binario o pertenecientes a colectivos singulares (personas con discapacidad, personas migrantes, población gitana, LGTBIQ+, etc.).

Vinculadas al ODS número 9, Industria, innovación e infraestructura: Las mejoras en la capacitación de toda la población, especialmente de mujeres y jóvenes, en competencias digitales y del siglo XXI son claves a la hora de generar nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico y social en Extremadura, para retener el talento y luchar contra el reto demográfico, fijando a la población en el territorio. Las empresas extremeñas demandan, cada día más, personas con capacitación en Industria 4.0 y en ello empeñamos gran parte de nuestros esfuerzos docentes.

Vinculadas a los ODS números 11, Ciudades y comunidades sostenibles y 12 Producción y consumo responsables: Extremadura tiene un enorme potencial para ser la vanguardia de una transición energética innovadora y del desarrollo de toda una cadena de valor, generando empleo y mejorando la potencialidad, en colaboración entre la administración, las empresas de la economía social y solidaria, los trabajadores y la población. Evaluamos en todos nuestros talleres la compra preferente de ecomateriales en comercios de proximidad que sean estrictamente necesarios, así como la

adquisición de materiales de segunda mano higienizados o con pequeñas taras, pero que tienen gran utilidad en actividades formativas y son más económicos; diseñamos, enseñamos a fabricar y producimos piezas que sean fácilmente desmontables, reparables, reutilizables, remanufacturables y, finalmente, reciclables. Además, imprimimos solo las piezas necesarias en las impresoras 3D con PLA, material procedente de pasta de maíz o de otros vegetales no aptos para el consumo humano, descartando el uso de materiales procedentes de combustibles fósiles. Las piezas que se deterioran son reparadas o refundidas para darles una segunda vida.

Vinculadas al ODS número 16, Alianzas para lograr los objetivos: Las personas afines en valores solemos encontrarnos, y lo mismo ocurre con las empresas y organizaciones de la Economía Social y Solidaria. En Emprendiciencia SCE llevamos más de seis años de compromiso con el Fab Lab Xtrene de Almendralejo, siendo uno de sus patrocinadores privados, en un acuerdo que persigue ayudar al Fab Lab Xtrene en su labor, así como asociar la marca de Emprendiciencia SCE a la innovación socio-tecnológica y ayudar en especial al sector de la Economía Social y Solidaria impulsando el desarrollo tecnológico 4.0 y la cultura maker. Algunas entidades con las que hacemos piña y compartimos experiencias, generando alianzas estratégicas, son:

- CEPES, Confederación Empresarial Española de la Economía Social.
- ECOSOL Extremadura, Asociación Empresarial de Cooperativas Especiales, Sin Ánimo de Lucro y Entidades de Economía Social y Solidaria de Extremadura.
- Caja Almendralejo Sociedad Cooperativa de Crédito.
- Fiare Banca Ética Sociedad Cooperativa de Crédito.
- Refas, Red de Finanzas Alternativas y Solidarias.
- Extremadura Digital Innovation Hub-Tech4e.
- CREFAB, Asociación Española de Fab Labs.
- Oficina Extremadura 2030.
- Y la Plataforma por la Democracia Económica, con quienes simpatizamos.

Figura 12. Acto de presentación de la asociación ECOSOL Extremadura. PAE Mérida. Marzo de 2022



2.6. Colectivos a los que se dirige en el desarrollo de su actividad

Los colectivos con los que trabaja Emprendiciencia SCE se pueden dividir en los siguientes grupos:

- **Sector público**, entidades u organismos públicos interesados en desarrollar proyectos de innovación social. Entidades locales de pequeño tamaño que no disponen de un equipo de desarrollo de proyectos y a los cuales Emprendiciencia les permite disponer de ellos como ese equipo de consultores especializados en el desarrollo de proyectos. Dentro de este grupo podemos citar entidades como Junta de Extremadura, Diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz, SEXPE, FEMPEX, Ayuntamientos, Oficina Extremadura2030, etc.
- **Sector privado**, empresas con las que generar sinergias o colaboraciones en otros proyectos. Dentro de este grupo se puede indicar la creación del Clúster4.0 que engloba a diversas entidades privadas entre las que colaboramos con objeto de desarrollar proyectos de mayor envergadura, como Emprendedorex, Inven y Emprendiciencia SCE.
- **Tercer sector**, asociaciones o fundaciones con las que plantear proyectos de forma colaborativa o transformándose en su consultora de referencia: Dentro de este grupo podemos citar a CEPES, ASPACEBA, Fundación Ciudadanía, Asociación Xtreme, Asociación eSalud para las Personas, Asociación Almendralejo Digital, Federación de Asociaciones de Cultura Maker y Creación Digital de Extremadura, Fundación Atenea, Fundación Maimona, Acción contra el Hambre, Ayuda en Acción, ADAT, INSERCIONEX, AEXLAB, ECOSOL Extremadura, Grupo Social ONCE, CERMI, Plena Inclusión, Cruz Roja Extremadura, AUPEX, entre otras.
- **Ciudadanía**, principalmente grupos de población como infancia, juventud, mujeres, personas con diversidad funcional, mayores y colectivos singulares o vulnerables, a través de la Dirección General de Infancia y Familia, Dirección General del Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Fundación Secretariado Gitano, colectivos LGTBIQ+ de Extremadura, entre otros.
- **Academia**, colaboraciones y proyectos con la comunidad educativa, responsables y equipos docentes de centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (formación reglada y formación para el empleo), Universidad de Extremadura, UNED, Bachillerato y FP a Distancia (CIDEAD, Medac, Cesur), entre otros.

3. REFLEXIONES FINALES

3.1. *¿Qué hemos aprendido y qué nos falta?*

Después de más de seis años ejerciendo el cooperativismo activo, a los que podemos unir las dilatadas trayectorias personales de algunos miembros del equipo en el sector de la economía social y la finanzas éticas, hemos comprobado que existe un sentir común sobre la conveniencia de democratizar las empresas y su gestión. El modelo capitalista presenta multitud de fallos que han provocado muchas de las crisis económicas y sociales de los últimos años. La pregunta que nos hacemos es cuándo, cómo y quién será capaz de revertir esta situación. En otras palabras, ¿cuántas crisis tendremos que vivir hasta que se renueve o sea reemplazado el capitalismo y el modelo neoliberal salvaje? ¿Cuándo será sustituido este modelo imperante que va asociado a la globalización si es que llega a plantearse la sustitución?

¿Por qué no interesa la democratización de las empresas tanto como el del resto de los aspectos de una sociedad? Como diría la canción del nobel Bob Dylan «la respuesta, mi amigo-a, está en el viento» o quizás esté delante de nuestros ojos y no la veamos. La receta para la desglobalización la tenemos, se llama economía social y solidaria y lleva en nuestra Carta Magna desde 1978, en su artículo 129.2, donde se encomienda a los poderes públicos democratizar la economía, fomentando la participación de los trabajadores en el capital y el gobierno de las empresas. Pero ¿quién o quiénes serán capaces de liderar este modelo de economía democrática antiegoísta?

Tras las crisis acontecidas, soplan nuevos vientos. Las oportunidades de cambio pueden buscarse o crearse. Vemos dos caminos que pueden confluir: la concienciación ciudadana o la acción de los poderes públicos, siempre contando con el diálogo de los agentes sociales y la concertación entre los diferentes actores de este ecosistema llamado economía social y solidaria, que debería plasmarse en un proyecto de unidad con la bandera del emprendimiento de base democrática y la necesaria capilaridad de los principios democráticos en todo el tejido empresarial. Las empresas no podemos dar la espalda a los procesos de transparencia, ética y buen gobierno que reclama la ciudadanía. Igualmente, hacen falta impulsar los cambios legislativos y culturales necesarios para hacer efectivo el mandato constitucional de facilitar la participación de los trabajadores en las empresas y en la propiedad de los medios de producción.

Se trata de remodelar el mundo empresarial y, por tanto, la sociedad en la que queremos vivir. Es preciso un cambio sistémico donde la cooperación, la circularidad y el bien común primen sobre la competencia, la sobreexplotación de los recursos y el interés de unos pocos, siempre los mismos.

Desde Emprendiciencia SCE apostamos firmemente por la necesidad de mantener una actitud innovadora para afrontar el presente y mirar hacia el futuro sabiendo de dónde partimos, quiénes somos y hacia dónde queremos caminar. Pensamos que dejar un buen legado es importante y define quiénes somos, y que las personas que nos conocen y sus experiencias con nuestra marca son la base y nuestra razón de ser. Nuestro propósito compartido se resume en un aforismo: «nada hay hecho cuando queda algo por hacer». Como precursores del movimiento maker en Extremadura tenemos, además, la responsabilidad de encabezar la transformación hacia la educación y la cultura maker del futuro.

Aunque nos congratula la publicación de los tres textos legislativos mencionados en la introducción, que muestran la sintonía de la Junta de Extremadura con el Gobierno de España y con los países de nuestro entorno europeo, echamos de menos en nuestro acervo legislativo un texto autonómico que regule el rico ecosistema de la Economía Social y Solidaria en la región, como ya disponen otras comunidades autónomas; así como una actualización de otro texto normativo histórico como fue la Ley 8/2006, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura, por la que actualmente se rige nuestra sociedad cooperativa.

Igualmente, nos gustaría contar en la Comunidad Autónoma extremeña con disposiciones reglamentarias que desarrollaran las cláusulas sociales, ambientales y de innovación previstas en las leyes vigentes (tanto la estatal como la autonómica), así como publicaciones de licitaciones con contratos reservados previstos en la Ley /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para fomentar real y efectivamente la creación de empleo entre las figuras de la economía social especialmente vinculadas a colectivos vulnerables como las empresas de inserción laboral y los centros especiales de empleo. Finalmente, echamos de menos más involucración de los poderes públicos en la constitución y cogestión de empresas y organizaciones mixtas (público-privadas) con el formato de empresas democráticas, basadas en las variadas fórmulas jurídicas que ofrece la familia de la Economía Social y Solidaria, especialmente en el rural, en sectores como el energético (comunidades energéticas) y el de los servicios de proximidad (economía de los cuidados).

Quizás la actual complejidad del entorno geopolítico en el que nos encontramos, la sequía, la crisis energética o la prolongada inflación estén más que nunca presentes en las mentes de las personas que gestionan las organizaciones de la Economía Social y Solidaria extremeñas, y que ello pueda alejar en el horizonte las perspectivas de crecimiento económicas. Como diría Jorge Luis Borges: «Les tocó, como a todos los hombres, tiempos difíciles en los que vivir». Sin embargo, hay brotes verdes para compensar estos retos, los fondos europeos continúan su camino. Nos queda conocer cuándo el «PERTE de Economía Social y de los Cuidados», en el que están involucrados 13 ministerios, se materializará y cómo aterrizará en la economía real. Los miembros de esta micro-cooperativa extremeña deseamos que lo haga cuanto antes. Estamos expectantes.

3.2. Futuras líneas de trabajo

Nos gustaría continuar trabajando en los siguientes objetivos y proyectos:

- Impulso de acciones formativas y talleres de emprendimiento colectivo destinados a mujeres y jóvenes, especialmente del rural, para frenar el despoblamiento.
- Apoyo en la implantación de Planes de Igualdad de Oportunidades y Comités de Igualdad en las empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria, especialmente en el rural.
- Fomento la educación científica y democratizarla, especialmente entre niñas y mujeres, pues consideramos que la educación no debe ser un privilegio de quien pueda pagarla.
- Impartición de acciones formativas (presenciales, on-line, mixtas) en Industria 4.0, programación, Arduino, robótica, impresión 3D, corte láser, ecodiseño y fabricación digital, economía verde y circular, finanzas éticas y economía del bien común.
- Consolidación y ampliación de la Red Circular FAB de la provincia de Cáceres.
- Promoción de las oportunidades de creación de empresas de Economía Social y Solidaria en la nueva Industria 4.0
- Apoyo legal en la creación de empresas de Economía Social y Solidaria en entornos 4.0 con la metodología Co-Canvas.
- Fomento de la formación de empresas de Economía Social y Solidaria en competencias digitales (básicas y avanzadas).
- Promoción de la Economía Social y Solidaria a través de metodología Design Thinking, Serious Play, Prototipado X y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Redacción del proyecto de Ley de Economía Social y Solidaria de Extremadura.
- Máster de Economía Social y Solidaria, en colaboración con la Universidad de Extremadura.
- Máster en Finanzas Éticas y Financiación Alternativa, en colaboración con la Universidad de Extremadura.
- Observatorio de la Economía Social y Solidaria de Extremadura.
- Redacción del proyecto de Ley de Economía Circular de Extremadura.
- Máster de Economía Verde y Circular, en colaboración con la Universidad de Extremadura.
- Empleo de parte del fondo de promoción y educación de la cooperativa para realizar encuentros y alianzas estratégicas con entidades de la Economía Social y Solidaria de la Península Ibérica o Latinoamérica, así como acciones formativas relacionadas con igualdad, cláusulas sociales en la contratación pública, contratación verde, comunidades energéticas, bioeconomía, Blockchain, ciberseguridad, y competencias soft skills y STEAM.
- Plan de ferias DemoLabs Maker por todas las comarcas extremeñas.
- Primera Maker Faire europea en el suroeste de la Península Ibérica.
- Apoyo al crecimiento y consolidación de la Red de Fab Labs en la Península Ibérica y Latinoamérica.
- Proyectos europeos sobre emprendimiento, creatividad, innovación social y/o tecnológica, vinculando a empresas y organizaciones de la Economía Social y Solidaria.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda Zamora, M^a. I., María Aurora, Triviño Lázaro, M^a. A. & Galán Mosquero, P. (2021). *De la rueca a la cortadora láser*. Diputación de Badajoz.
- Dirección General de Cooperativas y Economía Social (2022). *Guía de economía social en Extremadura*. Emprendiciencia S.C.E. Mérida.
- Dirección General de Cooperativas y Economía Social (2022). *Mini guía de economía social en Extremadura*. Emprendiciencia S.C.E. Mérida.
- García Sáez, C. (2016). *(Casi) Todo por hacer - Una mirada social y educativa sobre los Fab Labs y el movimiento maker*. Fundación Orange.
- Moreno Izquierdo, Estrada López et al. (2022) *¿Una empresa de todos? La participación del trabajo en el gobierno corporativo*. Editorial Catarata. Vid. Introducción de Muro Benayas, I. presidente de la Plataforma por la Democracia Económica.

5. WEBGRAFÍA

- Castañeda Zamora, M^a. I., María Aurora, Triviño Lázaro, M^a. A. & Galán Mosquero, P. (2021). *De la rueca a la cortadora láser*. Diputación de Badajoz. <https://nubereader-pdf.odilotk.es/#/09d3e29243bc4059b7ffa4a4668e6c/fa9cfc62150380d1de589f619e1dc90108af1f5711c67c51f249f93e500cf6af>
- Dirección General de Cooperativas y Economía Social (2019). *Guía de Entidades de Economía Social en Extremadura*. <https://proyectoefes.es/wp-content/uploads/2019/02/Gui%CC%81a-Entidades-Economi%CC%81a-Social.pdf>
- Diputación Provincial de Cáceres (2020). *Manual completo para montaje y puesta en funcionamiento de un Circular FAB*. <https://bop.dip-caceres.es/bop/services/FichAnexos/contenidoPdfAnexo?idAnexo=2111>
- Dirección General de Cooperativas y Economía Social (2022). *Guía de economía social en Extremadura*. <https://www.juntaex.es/w/guia-economia-social>
- Dirección General de Cooperativas y Economía Social (2022). *Mini guía de economía social de Extremadura*. <https://www.juntaex.es/w/mini-guia-de-economia-social-en-extremadura>
-

La Fundación Valhondo Calaff

Rafael Robina Ramírez
Universidad de Extremadura

RESUMEN

Historia y evolución de una de las fundaciones más destacadas en Extremadura.

Palabras clave: fundación, patrimonio, investigación, formación.

1. INTRODUCCIÓN

La palabra "fundación" deriva del latín "fundatio", poner los fundamentos, que procede a su vez de "fundies", fondo o fundamento. Las Fundaciones ("universitates bonorum") tienen un fin preestablecido, unos medios o patrimonio afectos a su cumplimiento (patrimonio de afección) y una voluntad superior y ajena (la del fundador).

Estos bienes gozan de un fin permanente en las fundaciones reconocidos por el Estado como sujetos de derecho. El Estado reconoce, protege y ejerce su tutela con el fin de que el patrimonio no sea sustraído a los objetivos para los que fue reservado por el fundador. El contenido esencial del derecho de fundación consiste en la libertad de realizar dotaciones en favor de fines que el fundador estima de interés general.

A nivel internacional la Comisión Europea señala en su "Comunicación sobre el fomento del papel de las Fundaciones en Europa" que éstas están desempeñando un importante papel en casi todos los ámbitos de la actividad social y asistencial. Destaca además la contribución a la creación de empleo, a la ciudadanía activa y a la democracia, proporcionando una amplia gama de servicios. Junto a todo ello las fundaciones desempeñan un papel de primera importancia, representando los intereses de los ciudadanos ante las administraciones públicas, y asumiendo una función muy importante en la salvaguarda de los derechos humanos a través de diversas políticas de desarrollo. Las fundaciones lo largo de los años han venido aportando una contribución creciente al desarrollo de Europa, faceta ésta que debería fomentarse y ampliarse (Doyle, 1996).

En España es a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional 18/1984, de 7 de febrero, en la que se señala, con carácter general, que "es propio del Estado Social de Derecho la existencia de entes de carácter social, no públicos, que cumplen fines de relevancia constitucional o de interés general", y que la configuración del Estado como Estado Social de Derecho "viene así a culminar una evolución en la que la consecución de los fines de interés general no es absorbida por el Estado, sino que se armoniza con una actuación mutua Estado-Sociedad" (Piñar, 1992, p. 9).

De acuerdo con García-Andrade Gómez (2001) es a partir de la Constitución Española cuando emergen el mayor número de fundaciones muchas de ellas con exiguo patrimonio. Tras la Ley de 1994 son más las fundaciones que no llegan a acumular un patrimonio, pero que obtienen sus recursos económicos de contratos de donación, de subvenciones o de la realización por ellas mismas de actividades

económicas, ingresando y gastando de forma casi simultánea¹. Las fundaciones están regidas por órganos vinculantes facultados para aprobar la gestión de órganos de gobierno de la entidad, de aprobar las cuentas anuales, de decisión de reforma de estatutos, de extinción de la entidad, etc.

En España la importancia las fundaciones es cada vez más notable. Se estima que la economía social en España supone entre un 5 y un 6% de la riqueza del país y que representa el 7% del total de empleos (Ponsanelli, 1996). Ricardo Sánchez Rivera (Piñar, 2000) considera que mientras que el número de empleos en España creció un 15% entre 1990 y 2000, la economía social, y las fundaciones a la cabeza, aumentaron un 18%. Según los datos del Observatorio español de la economía social sobre el empleo en cooperativas confirman que la importancia de la economía social en la generación de empleo y en la reducción del paro es evidente. Los datos suponen el 8,7 % del PIB y el 18,8 % de los ocupados de la economía española. Pero tan importante o más que la generación de empleo por parte de las entidades de la Economía social es la calidad laboral del mismo (Milán, & Milán, 2012).

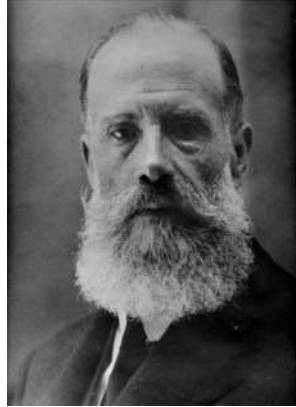
La importancia del sector fundacional español se ha demostrado a partir de la canalización de esfuerzos privados orientados en beneficio de intereses generales, especialmente en el momento de crisis actual, donde se llega a cuestionar el funcionamiento y capacidad del estado de bienestar. La relevancia creciente del sector fundacional en España queda reflejada a través del número de organizaciones existentes, el empleo que generan, las necesidades sociales que cubren y el número de beneficiarios a los que atienden.

De acuerdo con Guzmán Raja, et al., (2012) más de la mitad de las fundaciones asistenciales en España poseen una dotación fundacional menor o igual a 30.000 euros que coincide con el mínimo exigido por ley, mientras que alrededor del 30% posee una dotación entre 30.000 y 500.000 euros, superando la dotación de 500.000 euros el 20% restante.

Dentro del amplio abanico de fundaciones que existen en España y, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, hemos elegido como representativa de todas ellas a aquella que goza de mayor antigüedad. Nos referimos a la Fundación Valhondo Calaff. Fernando Valhondo. Nació en 1865 y murió en 1937 y al contrario que su padre, que fue alcalde de la ciudad, mantuvo una vida alejada de los actos sociales. Perteneció a una de las estirpes cacereñas de mayor potencial económico y proyección social del primer tercio del siglo XX. Los Valhondo-Calaff fue el resultado de la fusión matrimonial y patrimonial de dos familias distinguidas: los Valhondo, naturales de Montánchez y destacados propietarios fundiarios, y los Calaff, familia de origen catalán asentada en Cáceres y cuyos principales miembros se dedicaban a actividades comerciales y crediticias, lo que les convirtió en uno de los emporios económicos más sobresalientes del panorama cacereño de mediados del siglo XIX. En la figura 1 se recoge la representación del fundador Fernando Valhondo Calaff.

¹ La mayor parte de las fundaciones españolas se constituye sin apenas patrimonio, como acredita la mera consulta a los registros de fundaciones, al permitir la práctica jurídica su creación con un patrimonio mínimo de aproximadamente un millón de pesetas, no obstante exigir la Ley una dotación «adecuada y suficiente» para su constitución (art. 10 de la Ley 30/1994).

Figura 1. Fernando Valhondo Calaff



El objetivo de este trabajo es analizar el pasado, presente y futuro de la Fundación con el objetivo de mostrar su trabajo al servicio de la sociedad a partir de la gestión del patrimonio heredado. Para ello abordaremos los aspectos más relevantes que han constituido, constituyen actualmente y las futuras líneas de trabajo de la Fundación analizando el desarrollo de acciones en los campos del estudio, el apoyo a la investigación científica y la formación de la juventud.

2. ORIGEN Y PRIMEROS FINES FUNDACIONALES

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, la condición de Patrono de la Fundación puede atribuirse a las personas físicas o jurídicas que contribuyan al cumplimiento de sus fines mediante aportaciones de carácter económico o colaboraciones de otro tipo. El primer Patronato se reúne en el mes de junio del año 1956. Este está formado por el Gobernador Civil como presidente. La Junta Patronal estaría integrada por los siguientes vocales, el Presidente de la Diputación Provincial², el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la capital cacereña, el Jefe Provincial de Sanidad, el Delegado Provincial de Auxilio Social, así como un representante de la Iglesia Católica, designado *ex profeso* por el Obispo de la Diócesis. En la Figura 2 se recoge el acta de constitución de la Fundación Fernando Valhondo Calaff.

Figura 2. Acta de constitución de la Fundación Fernando Valhondo Calaff



² Este organismo ostentaba las competencias en materia de asistencia social de la provincia.

12

Asamblea Particular de carácter para dicha
Fundación.

Preside los señores que han de
formar el Patronato de la Fundación de
Extremadura, el Sr. Don Sr. Gobernador Civil
el Sr. Don Sr. de la Trinita y de la Trinita y
de la posesión de sus cargos quedando consti-
tuido el mismo en la forma siguiente:

Presidente. - Sr. Gobernador Civil y
Sr. Don Sr. de la Trinita y de la Trinita
de

Vocales

- El Ilmo. Sr. Presidente de la
Comisión Diputación Provincial,
Sr. Don Sr. Ferrnandez.
- El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de
la Capital Sr. Don Sr. Ferrnandez.
- El Jefe Provincial de Sanidad
Sr. Don Sr. Ferrnandez.
- El Delegado Provincial de Sani-
dad Sr. Don Sr. Ferrnandez.
- El Representante del Excmo. y
Sr. Don Sr. Ferrnandez.

Los señores reunidos en virtud de que los señores
Vocales de este Patronato Sr. Don Sr. Ferrnandez,
Sr. Don Sr. Ferrnandez, Delegado Provincial de Sani-
dad y el Sr. Don Sr. Ferrnandez, Sr. Don Sr. Ferrnandez,
representante del Excmo. Sr. Don Sr. Ferrnandez,
son también Vocales de la Comi-
sión Provincial de Beneficencia, acordaron
ponerlo en conocimiento del Ilmo. Sr. Don Sr. Ferrnandez
General de Beneficencia y Obras Sociales en

el momento de que siempre a bien participare
este Patronato en cualquier otra comisión
dada para el ejercicio de estos cargos en
virtud de lo dispuesto en la Instrucción de
Beneficencia.

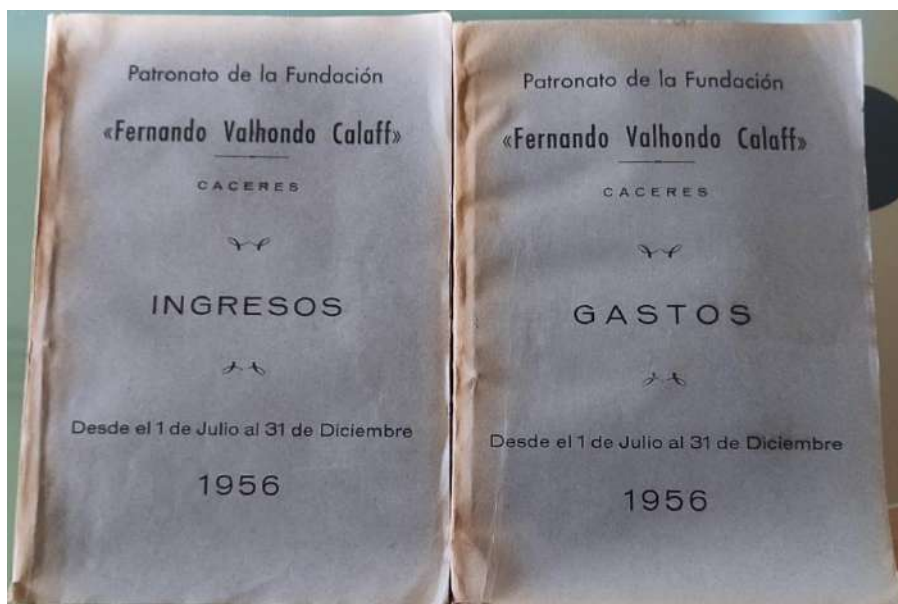
Visto la Orden del Sr. Don Sr. Ferrnandez y
la Instrucción del día 29 de Mayo último
por la que se eleva la Fundación "Santa
de Valhonda" y se establece en el año
de la Instrucción de Beneficencia de 10 de
Mayo de 1909, los señores reunidos a pre-
ta del Excmo. y Sr. Don Sr. Ferrnandez, Sr. Don Sr. Ferrnandez,
de la Trinita y de la Trinita, acordaron en
concomitante nombrar Secretario del Patronato
de dicha Fundación al Sr. Don Sr. Ferrnandez de
Sr. Don Sr. Ferrnandez y Sr. Don Sr. Ferrnandez que en
virtud de las anteriores disposiciones se fija el sueldo
de que ha de percibir por el cargo.

A fin de servir y resolver los asuntos
que sean pendientes y que afecten a esta
Fundación, los señores reunidos acordaron
elevar a la Presidencia para que seale
día y hora para la reunión.

Terminado el objeto de la convocatoria,
el Sr. Presidente levanta la sesión, firmen
dada los tres asistentes, comienza el Secretario
de que copiosamente.

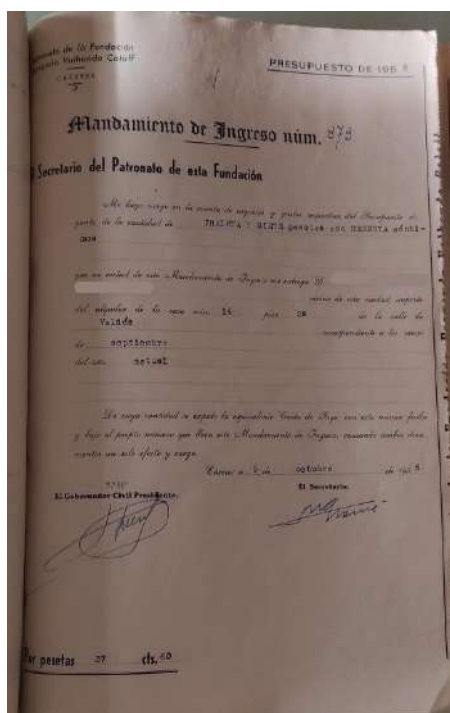
Desde los comienzos de la Fundación apremiaba realizar una ingente tarea de organización para sentar unas bases económicas sólidas con las que echar a andar, y principios de los años setenta, periodo difícil para la entidad, cuando modifica sustancialmente sus Estatutos de cara a refundar sus fines fundacionales. En este periodo el Patronato de la Fundación presenta su balance de ingresos y gastos desde el uno de julio al treinta y uno de diciembre de 1956 como se recoge en la Figura 3.

Figura 3. Portada de la presentación del primer balance de ingresos y gastos de la Fundación



A modo de ejemplo en la Figura 4 se muestra el importe de alquiler que la Fundación cobrara en su primer año. Tal y como se recoge en los presupuestos del primer año el mandamiento de ingreso de alquiler corresponde a una de las viviendas de la Fundación. El secretario de la Fundación en la que se hace cargo de ingreso en cuenta y que asciende a la cantidad de treinta y siete pesetas con sesenta céntimos. Esta cantidad corresponde al alquiler de septiembre de 1956.

Figura 4. Ingreso de un alquiler de viviendas en octubre de 1956.



Durante la primera etapa de andadura que abarca desde 1956 hasta 1970 dos hechos centralizaron las acciones de la Fundación Valhondo. De un lado, se trataba de poner al día el estado de las cuentas resultantes de la administración de los cuantiosos bienes raíces de la Fundación Valhondo. De otro

lado, realizar un segundo estudio económico que permitiera determinar la disponibilidad de la entidad. El objetivo principal en aquellos primeros momentos fue la construcción de un Hospital Infantil, a partir de financiación de la apuesta asistencial.

De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento General de Beneficencia (Real Decreto de 14 de mayo de 1852), que regulaba las “fundaciones, origen y vicisitudes de los establecimientos, bienes y rentas que han tenido o conservan». La Fundación Valhondo realizó un examen de las carencias y principales necesidades que registraba la provincia de Cáceres a mediados de los años cincuenta. Tras este examen se optó por aunar dos objetivos básicos, la dimensión asistencial-benefactora que tendría la entidad fundacional con las demandas sanitarias más perentorias e imposibles de cubrir ordinariamente por el Estado. Estos trabajos fueron desarrollados desde la sede de la Fundación (ver Figura 5).

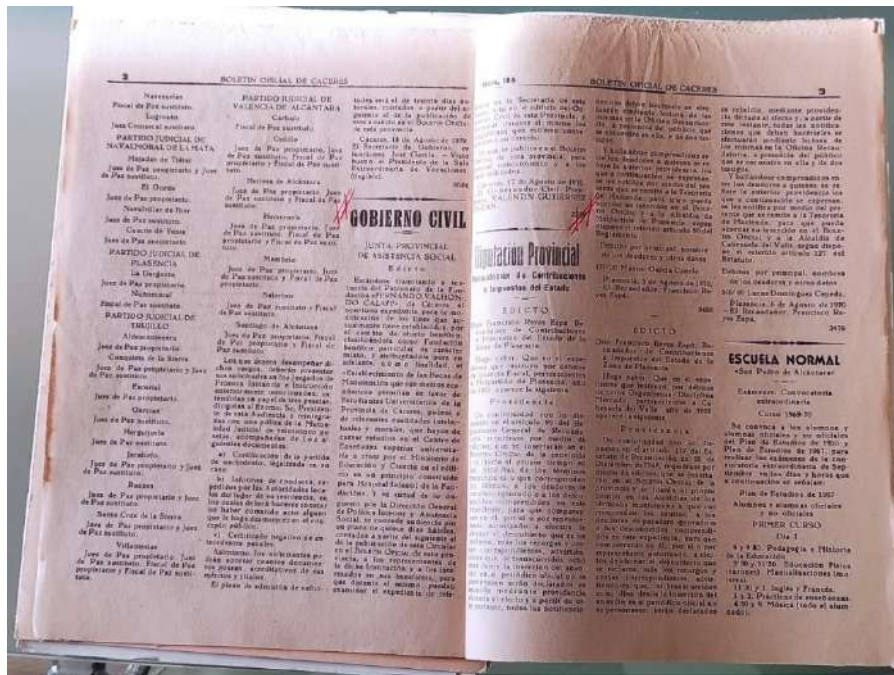
Figura 5. Ubicación inicial de la Fundación Valhondo.



Estas funciones se alineaban bien con la actualización del Real Decreto anterior recogido en el Real Decreto de 27 de abril de 1875 que emplea indistintamente los términos beneficencia particular y fundaciones. Así en el artículo 4 dispone que “las instituciones particulares no perderán este carácter por recibir alguna subvención siempre que aquélla fuere voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones”. En el artículo 5, se dice expresamente que “las instituciones de beneficencia son establecimientos o asociaciones permanentes, destinadas a la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales o físicas, como Casas de Maternidad, Escuelas, Colegios, Hospitales, Pósitos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y otros análogos, o fundaciones sin aquel carácter de permanencia”.

Teniendo en cuenta estas variables, desde los comienzos de su andadura, la Fundación Valhondo asumió como fines fundacionales la asistencia, tratamiento y curación gratuita de los niños enfermos que carecieran de recursos económicos. Para atender mejor a estos fines la Fundación realiza una e la modificación de los fines de la Fundación adoptando un fin benéfico (ver Figura 6).

Figura 6. Publicación en el Gobierno Civil de la modificación de los fines de la Fundación adoptando un fin benéfico



Estas intenciones se explicitarían mediante *“la instalación de un establecimiento sanatorial para la curación de niños pobres, atendido por la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios de las dedicadas a estos caritativos menesteres”*

La imposibilidad de la Fundación Valhondo para atender a las finalidades encomendadas en su orden de clasificación como entidad benéfica, junto al hecho de que a la altura de 1970 estarían prácticamente cubiertas las necesidades hospitalarias de todo género en la provincia de Cáceres aconsejaban no solamente la modificación en extensión sino también en profundidad de los fines fundacionales de la Fundación Valhondo.

Para ello, no cabía mayor solución que proceder a una completa reestructuración de la Fundación, transformando su naturaleza benéfica y obteniendo una nueva clasificación por parte del Ministerio del Interior. En el fondo, el Patronato entendía que tras la nueva apuesta de la institución latía el mismo propósito solidario que albergaba Fernando Valhondo Calaff para perpetuar su nombre *“pues tan obra de beneficencia es cuidar de la salud de los niños pobres y enfermos como proporcionar medios para que accedan a los más altos niveles de educación los estudiantes menesterosos que por sus cualidades intelectuales y morales lo merezcan”* (Mencionar el lugar o artículo donde se recoge este entrecomillado). Libro de sesiones del Patronato. Sesión de 17-4- 1970.

Así pues, la Fundación Valhondo se mostraba decidida a constituirse en vanguardia de los nuevos vientos universitarios que comenzaban a soplar con fuerza en Extremadura, y en particular en la propia ciudad cacereña. La Universidad de Extremadura se creó en el año 1973. Sus estatutos, tras la entrada en vigor de la LRU, se aprobaron por Real Decreto 1281/1985 de 5 de junio³.

³ En mayo de 1995 la UEX fue transferida a la Comunidad Autónoma de Extremadura, integrándose en la Consejería de Educación y Juventud. El distrito de la UEX comprende el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con campus existentes en Badajoz y Cáceres y, a partir del curso 1999/2000, también con centros en Mérida y Plasencia.

A nadie escapaba el valor que para el nacimiento y consolidación de la Universidad de Extremadura representaba la cesión del inmueble de la Fundación, así como las ayudas económicas previstas para su aprovisionamiento de cara a consolidar esta experiencia naciente.

No se trataba solamente de dotar a Cáceres con un centro de enseñanza superior pionero en la región, sino de facilitar el acceso al mismo a un número mayor de jóvenes, hasta entonces forzados a abandonar la región para emprender sus estudios universitarios, exigiendo esta contingencia enormes gastos que reducían la incidencia real, así como la disponibilidad económica de las familias cacereñas para acometer este proyecto formativo.

La Fundación Valhondo era plenamente consciente de las limitaciones que imponía este déficit universitario y por ello decidió complementar su activa participación en la gestación de la universidad en Cáceres con un sistema de ayudas económicas pensado en un perfil de alumno concreto “que sean pobres y de relevantes cualidades intelectuales y morales”.

En virtud de esta nueva orientación estatutaria en los fines fundacionales, la Fundación acordó destinar partes de sus fondos en la creación de becas de ayudas para el estudio a favor de los estudiantes universitarios de la provincia que reunieran las condiciones anteriormente expresadas.

Se acordó fijar distintas modalidades de disfrute aparejadas con variadas cantidades que oscilaban entre un máximo de 60.000 pesetas y un mínimo de 15.000 pesetas como así se recogen en la primera convocatoria de becas aprobadas por el patronato en sesión de 28 de octubre de 1976.

A principios de junio de 1986 se concedían las primeras becas destinadas a alumnos postgraduados y otras becas de formación (clínico veterinario, Granja, biblioteca Barrientos, Asociación de Periodistas de Cáceres etc.). Desde aquellas primeras becas hasta la actualidad se han concedido más de 300 becas a estudiantes, de los que más de 50 son en la actualidad profesores universitarios (ver Figura 7). Tras analizar los orígenes y comienzos de la Fundación nos adentramos ahora en su gestión en la actualidad.

Figura 7. Impartición de becas de la Fundación





En 2006 se cumplieron los 50 años de la Fundación Valhondo Calaff (ver Figura 8). En esa fecha se concedieron más de 300 becas dirigidas a universitarios en Extremadura. En el año posterior realizó la apertura del hotel Casa don Fernando en la plaza Mayor. Este proyecto se entronca en la nueva línea de actuación en la que se mueve la fundación, "más diversificada" y acorde con los nuevos tiempos. En esa fecha el patrimonio (inmuebles y fincas) ha pasado de estar valorado en 3,6 millones de euros, en 2003, a 8,4 millones, en 2007.

En dicho acto se recordaron el origen de los cimientos de la Fundación y creación del hospital infantil que nunca llegó a funcionar, pero en cuyo edificio (la vieja facultad de Filosofía y Letras, donado al municipio) germinó la actual universidad.

Figura 8. Acto del 50 aniversario de la Fundación



3. EL PRESENTE DE LA FUNDACIÓN VALHONDO CALAFF

Las fundaciones de carácter estatal están regidas actualmente por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones. En su artículo 2 se dice que: “organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general”. Actualmente, y debido a la importancia adquirida por las fundaciones se hizo necesaria la adaptación de esta ley a la nueva realidad, y a finales de 2002 se publicó la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones⁴.

Aunque por naturaleza y fines las fundaciones difieren de las empresas, también son organizaciones económicas que agrupan recursos humanos, financieros y técnicos que prestan a determinados colectivos servicios de tipo sanitarios, sociales, de formación, de información, de asesoramiento o de apoyo (Paradís, Fuertes, & Llaudes, 2007). Por ello, los gastos necesarios para la realización de sus actividades son de naturaleza muy similar a los de las empresas de servicios (gastos de personal, servicios exteriores, amortizaciones...). Por el contrario, la naturaleza de las fuentes de financiación es muy diferente a la de las empresas. Aunque las fundaciones pueden obtener recursos de las prestaciones que realizan, éstos resultan minoritarios, dado que proceden mayoritariamente de las donaciones realizadas por particulares (mecenazgo), las subvenciones recibidas por las distintas administraciones públicas, las rentas de su propio patrimonio, etc.

Los inmuebles patrimoniales de la Fundación Valhondo tienen un marcado carácter urbano. Dicho patrimonio estaba conformado por viviendas ubicadas en Cáceres de diversa tipología, siendo el resto: huertas, parcelas urbanizables, agrícolas, localizándose casi todos los bienes en el ámbito urbano.

En concreto la Fundación era propietaria de diversas parcelas en los alrededores de la ciudad de Cáceres, el crecimiento de la ciudad de Cáceres originó el consiguiente desarrollo urbanístico de diversos polígonos (Sierrilla, Mejostilla, Nuevo Cáceres, Nueva Ciudad, Casa Plata, Maltravieso...) que incluía algunas de estas parcelas lo que condujo a la constitución de distintas juntas de compensación o agrupaciones de interés urbanístico a las que se adhirió la fundación con parte de esas, fruto de la urbanización de los distintos polígonos, y tras la reparcelación de los mismos adquiere la fundación la titularidad de varias parcelas edificables o participaciones en las mismas, decidiendo el patronato la venta de algunas de ellas en subastas públicas, con la pertinente autorización del protectorado de Fundaciones de la Junta de Extremadura, y con el fin de acometer obras de rehabilitación en los inmuebles, adquisición de fincas rústicas o urbanas e inversiones financieras.

Al obtener estos ingresos se pudieron acometer las obras de rehabilitación de diversos inmuebles (Gran Vía, Barrionuevo, Valdés, Plaza Mayor) y contar con una cartera de inversiones financieras que en la actualidad está cumpliendo el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de Inversiones temporales, valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando que exista el necesario equilibrio entre estos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado.

Estas inversiones financieras han permitido afrontar los gastos de rehabilitación y realizar mejoras en fincas urbanas y fincas rústicas, sin necesidad de contar con financiación externa, salvo en los casos en los gastos por intereses de los préstamos han sido inferiores al rendimiento de las carteras. Desde el año 2000 se han rehabilitado nueve inmuebles pasando de rentas medias de 46,41€ las viviendas y

⁴ En algunas fundaciones, algunos miembros aportan a la dotación fundacional una cantidad fija y obtienen a cambio el derecho a nombrar a un patrono, lo que significa que las decisiones se toman en proporción al capital aportado (aunque estos patronos no tienen ningún derecho económico sobre la entidad). Uno de los rasgos diferenciadores de las empresas capitalistas respecto de las de economía social hace referencia a la forma de organización democrática y participativa que debe presidir estas últimas organizaciones

474€ los locales de media a 309 y 1.823 respectivamente en la actualidad. La más importante de estas ha sido la rehabilitación del edificio que fuera la vivienda de la familia Valhondo para convertirlo en hotel de 3 estrellas lo que ha permitido que se visibilice por la sociedad.

Junto a las diversas parcelas en los alrededores de la ciudad de Cáceres, el patrimonio rústico de la Fundación Valhondo lo conforman alrededor de 4.000 hectáreas de secano en terrenos de Dehesa, situadas en su mayor parte en el término municipal de Cáceres.

Estos terrenos rústicos albergan distintas explotaciones agrícolas y ganaderas, gestionadas por empresarios agrarios particulares que arriendan las tierras de la Fundación. La Fundación gestiona directamente los aprovechamientos forestales y el corcho, además de los aprovechamientos cinegéticos.

Este sistema de explotación de las tierras de la Fundación Valhondo permite, además de obtener ingresos para cumplir con los fines fundacionales, controlar el tipo de actividad y aprovechamiento que se desarrolla en las Dehesas, con limitaciones en las cargas ganaderas. El objetivo fundamental es la conservación de nuestro patrimonio rústico y su sostenibilidad.

En los últimos años los trabajos de mantenimiento y las nuevas infraestructuras en las distintas fincas han ido dirigidas a un mayor aprovechamiento de los escasos recursos hídricos de las fincas, apoyados cada vez más en la utilización de energías renovables como fuerza extractiva e impulsora.

De un modo muy relacionado, desde el año 2018, la Fundación Valhondo, de la mano de sus arrendatarios, está participando en proyecto de desarrollo agrario basados en el manejo holístico, que se inspira en el pastoreo y el manejo tradicional de la Ganadería como recurso, utilizado en tierras baldías y poco productivas para mejorar la calidad de los suelos y por tanto su productividad, haciendo un mejor aprovechamiento de los suelos y los pastos, y de todos los recursos que nos ofrece la dehesa.

El patrimonio de la fundación se ha visto incrementado con los procesos de fusión por absorción de otras dos fundaciones cacereñas: Fundación San Lázaro Fundación Antonio Rodríguez García. La fusión con otra entidad sin fin de lucro o absorción con otra entidad requiere que la entidad continuadora tenga algún tipo de similitud en sus objetivos y actividades que la fundación que está en problemas y desea con esta unión continuar operando. Los máximos organismos deliberativos de ambas entidades deben aprobar la fusión o absorción y ambas deben presentar la documentación resultante a la autoridad pública que será quién en definitiva autorice o no que el proceso continúe y culmine con la unidad de las dos entidades. Es importante aclarar que una fundación no puede fusionarse ni ser absorbida por una sociedad comercial.

Esta fusión ha supuesto la incorporación de los fines de ambas fundaciones a los de la fundación Valhondo, con el objetivo de que no se perdiera el legado de sus fundadores y la obra social que se realizaba en cada una de ellas.

El objetivo de la fusión de la Fundación Valhondo Calaff ha sido principalmente conseguir disminuir los gastos generales y de gestión de los inmuebles. A ello se une la posibilidad de rehabilitación sin necesidad de recurrir a financiación externa al disponer la Fundación de liquidez para afrontar las misma. Otros factores que se pueden añadir sería que los inmuebles con rentas bajas o estaban desocupados han visto incrementado considerablemente su valor con la rehabilitación, así como la eficiencia energética de estos, y las rentas obtenidas.

El ahorro en los gastos de gestión y el incremento de la rentabilidad de sus inmuebles ha supuesto un incremento considerable de las partidas destinadas al cumplimiento de los fines de ambas

fundaciones, la Fundación San Lázaro, al tener una composición del Patronato en la coincidían los tres patronos natos, con el mismo presidente y secretario ha llevado una gestión similar a la de la fundación Valhondo en el tratamiento de su patrimonio inmobiliario.

El importe de las ayudas en cumplimiento de los fines fundacionales del legado Antonio Rodríguez y San Lázaro han pasado de 5.000 y 22.000 euros antes de la fusión a 30.000 y 35.000 euros en el presente año respectivamente.

Para una mayor eficacia en la gestión de las obras de mejora y rehabilitación el patronato ha optado por ejecutarlas de manera individual sin acometer más de dos obras de importancia en cada anualidad, actuando siempre con prudencia en los gastos, con materiales de calidad, pero de precios equilibrados.

En este contexto, los donantes y la sociedad en general demandan cada vez más buena inversión de los fondos de la fundación, transparencia de información y mecanismos de control por parte de las fundaciones, al igual que del resto de entidades sin fines de lucro, que aseguren la correcta utilización de los recursos que directa o indirectamente les aportan, por lo que surge la evidente necesidad de evaluar su gestión con el objetivo de poder mejorar su rendimiento y garantizar a sus financiadores de recursos una adecuada aplicación de los mismos.

4. PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA FUNDACIÓN

La raíz de los fines de la Fundación Valhondo se preserva en el núcleo de Cáceres, por lo que se considera que la comunicación con los cacereños tiene un papel fundamental en la razón de ser de la entidad.

Al hilo de la ineludible evolución de las nuevas tecnologías, en los últimos cinco años la Fundación ha ido adaptando su presencia a Internet y las redes sociales, escenarios óptimos para estar en contacto con las asociaciones, los estudiantes predoctorales y con la población en general.

Tras la modernización de la web oficial: <https://www.fundacionvalhondo.org/> y la incorporación a Twitter: https://mobile.twitter.com/fundac_valhondo y Facebook: <https://www.facebook.com/fundacionfernandovalhondocalaff/>, además de facilitar el acceso a la información y a los trámites administrativos de las convocatorias anuales de becas y ayudas sociales, se ha abierto una ventana de difusión tanto para los proyectos sociales que las entidades sin ánimo de lucro desarrollan en la provincia, como para los trabajos de investigación que llevan a cabo los becarios predoctorales de la Universidad de Extremadura (ver Figura 9).

Figura 9. Portada de la Fundación en Facebook.



Tras la reducción de las restricciones dispuestas debido a la pandemia, la Fundación tiene previsto retomar e impulsar las visitas a las asociaciones con las que colabora para participar más activamente en los proyectos sociales vigentes, conocer las necesidades y resultados de primera mano, poner en valor la labor de las entidades sin ánimo de lucro e incentivar la sensibilización hacia sus causas, sirviéndose también de las herramientas que facilitan las redes sociales, que son escaparate y lugar de encuentro primordial en nuestra sociedad.

De esta manera, la Fundación establece dentro de sus objetivos de presente y futuro próximo la continuidad del incremento en materia de comunicación, donde también tiene cabida el proyecto de la inminente puesta en marcha de una red de becarios, que se encuentra en proceso de creación y que estará disponible antes de que finalice el año. Este será un espacio de puesta en común de conocimiento e inquietudes, fruto de sus investigaciones, propiciando las relaciones entre antiguos y nuevos doctorandos y doctorados, la expansión de sus trabajos y la gestación de posibles sinergias. La comunicación es un aspecto destacado de la difusión de la fundación y sus fines

Se pretende desde el patronato hacer a la fundación más transparente dando difusión a la aportación de la fundación al interés general, a las memorias de actividades y cuentas anuales y a cualquier otro documento informativo de la actividad desarrollada por la fundación, con el fin de dar más visibilidad a la fundación, tanto desde el punto de vista de sus fines fundacionales como de su gestión.

Desde el punto de vista de la gestión de patrimonio inmobiliario se continuará con el mantenimiento de los inmuebles urbanos para conseguir que la totalidad de esto se haya rehabilitado, intentando mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad, con lo que se incrementará su valor y rendimiento, asimismo la inclusión en el mercado de alquiler de nuevas viviendas contribuirá a estabilizar los precios en la zona centro con el aumento de oferta al incluir 14 viviendas más.

En la gestión de las fincas rústicas se continuará con el desarrollo de proyectos como PASTURE+ (<https://pastureproject.org/>): Productos ganaderos que restauran el capital natural, mitigan el cambio climático y promueven el desarrollo rural, dentro la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., para apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica

para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (<https://planderecuperacion.gob.es/>).

En el futuro se pretende continuar con estas líneas de actuación en el resto de las fincas de la fundación que no estén incluidas en este proyecto, para conseguir una explotación más eficaz y respetuosa con el medio ambiente, que sea un ejemplo de gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Doyle, L. P. (Ed.) (1996): Funding Europe's Solidarity. Resourcing Foundations. Associations. Voluntary Organisations and NGOs in the Member States of the European Union, Association for Innovative Cooperation in Europe, Bruselas.
- Gómez, J. G. A. (2001). Algunas acotaciones al concepto formal de fundación en la Constitución Española. *Revista de administración pública*, (155), 107-147.
- Guzmán Raja, I. Martínez Franco C.M., Rúa Alonso D.E., Corrales E. (2012), Las fundaciones asistenciales: un análisis empírico de su patrimonio e ingresos en la obtención de fines de interés general, Comunicación XV Encuentro Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), Cádiz.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Recogida en <https://www.boe.es/eli/es/l/2002/12/26/50/con>
- Milán, B. C., & Milán, M. J. C. (2012). La calidad del empleo de las entidades de la economía social en período de crisis. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, (79), 30-57.
- Paradís, A. A., Fuertes, I. F., & Llaudes, A. M. (2007). El tercer sector en la Comunidad Valenciana: el caso de las fundaciones. In *Empresa y sociedad [Recurso electrónico]: respondiendo al cambio: comunicaciones presentadas* (p. 47). Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA.
- Piñar Mañas, J.L. (1992): Régimen jurídico de las Fundaciones: Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Ponzanelli, G. (1996): "Il terzo settore: non profitto, non Stato", Gli enti collettivi senza scopo di lucro, Torino.
- Reglamento General de Beneficencia (Real Decreto de 14 de mayo de 1852), recogido en <https://sid-inico.usal.es/legislacion/real-decreto-reglamento-de-14-de-mayo-de-1852-de-la-ley-general-de-beneficencia/>
- Reglamento General de Beneficencia (Real Decreto de 27 de abril de 1875) recogido en <https://www.boe.es/gazeta/dias/1875/04/28/pdfs/GMD-1875-118.pdf>
- Unquera, M.J. (1990). "Las fundaciones" *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 61 637-704.

La cooperativa EnVerde⁵: un compromiso cooperativo por la sostenibilidad medioambiental

Yolanda Tomé Pérez
Lorena Torres Fernández
Esther Párraga Gómez
Ángel Calle Collado
Raúl Gijón Rodríguez
Cooperativa EnVerde



RESUMEN

Los primeros meses de vida de EnVerde, la cooperativa extremeña de consumo de energía renovable han estado centrados en crear una estructura y fortalecer la organización del trabajo voluntario de las personas socias, a tejer redes y alianzas con otras organizaciones y a promover un cambio que permita a la ciudadanía ser protagonista de un modelo energético que promueva la eficiencia energética, el ahorro en el consumo y la defensa del medio ambiente a través de las comunidades energéticas como proyecto colectivo en el que particulares, pymes y entidades locales, provinciales y regionales se unen para generar y gestionar su propia energía. En este artículo os contamos las estrategias de desarrollo que se han seguido, los talleres formativos y asambleas que se han llevado a cabo y cuáles son los compromisos de EnVerde para apoyar el modelo distribuido que ayuda al ahorro energético y económico de las familias, lucha contra la despoblación y el cambio climático y ayuda a revitalizar las economías locales mediante el trabajo colaborativo entre personas, empresas e instituciones anteponiendo la vida y los cuidados a cualquier otro beneficio.

Palabras clave: Economía social y solidaria, modelo energético, eficiencia energética, comunidades energéticas.

1. INTRODUCCIÓN

El presente caso de estudio está orientado a presentar la cooperativa EnVerde: un compromiso cooperativo por la sostenibilidad medioambiental. Los primeros meses de vida de esta cooperativa han estado orientados a fortalecer la organización, a tejer redes y alianzas y a promover un cambio que permita a la ciudadanía ser protagonista del nuevo modelo energético que Extremadura necesita.

Figura 1. Yolanda Tomé Pérez (Presidenta de la Cooperativa EnVerde, Cooperativa extremeña de energía)

⁵ Más información disponible en: www.energiaenverde.com



Fuente: A partir de www.energiaenverde.com

Extremadura es una tierra rica, pero llena de contradicciones. Rica en recursos naturales, en patrimonio, cultura, gastronomía, en horas de sol, espacios naturales y con un extenso territorio que permite ser optimista para afrontar el futuro con la certeza de las posibilidades de nuestra región en diferentes ámbitos. Pero para poder hacerlo debemos participar activamente en la toma de decisiones o, de lo contrario, como decía Antonio Machado, otros las tomarán por nosotros.

En la actualidad nos encontramos en uno de esos momentos críticos en el que hay que decidir qué modelo energético y, con ello, qué modelo económico y productivo es el que queremos para nuestra región. La energía se ha convertido en uno de los aspectos más relevantes de la economía, del consumo, de las relaciones internacionales y, en último término, de una guerra al este de Europa. Dada su importancia, es un tema complejo pero trascendente que exige un posicionamiento.

Efectivamente, nuestra comunidad autónoma cuenta con un potencial de primer nivel en la producción de recursos energéticos y el escenario propicio (con un notable incremento de la factura de la luz y la creciente preocupación por la sostenibilidad) para que las administraciones apoyen soluciones alternativas para el consumo energético. Sin embargo, ahora que tenemos cerca la solución al problema energético y medioambiental, se está imponiendo un modelo que va en dirección contraria a los intereses de la ciudadanía extremeña. Por eso, nos decidimos a dar el paso, conscientes de que la sociedad extremeña debe tener un papel activo en la configuración de un modelo energético más democrático, más social y más solidario.

2. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CONSTRUYE UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO

En ese sentido, nuestra iniciativa pone en el centro a las personas partiendo de nuestra realidad y de nuestras necesidades para garantizar el derecho a poder decidir, de manera informada, el modelo energético que deseamos para nuestra región. Además, somos una entidad sin ánimo de lucro y nuestro objetivo principal es social, buscando, para ello, la cooperación de las personas, la alianza de las organizaciones y el fortalecimiento de la economía local a través de la colaboración con empresas de ámbito regional. Nuestro trabajo se orienta a la justicia y a la sostenibilidad, entendiendo que la energía no es cualquier mercancía, sino que es, ante todo, un derecho en el que se entremezclan las cuestiones sociales y las ambientales. En ese sentido, nuestros principios se relacionan con el objetivo de garantizar el acceso a una energía verde, asequible, segura y sostenible, en la línea de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, con el foco en la soberanía energética, vector clave para la consecución de un paradigma de sociedad y de vida más equitativa y sostenible, en el que podamos tomar decisiones de manera que se pueda producir, consumir y gestionar energía limpia

y de proximidad (descarbonizada y de kilómetro cero), con precios justos y funcionamiento democrático.

2.1. Nuestros primeros meses de vida plenos de actividad

Hace casi dos años, distintos colectivos y asociaciones vinculadas a los movimientos ecologistas, a la economía social y solidaria y a movimientos para el desarrollo de Extremadura celebramos distintas reuniones hasta conseguir establecer un denominador común: queremos que las personas decidan.

Desde nuestro nacimiento oficial, a finales del año 2021, y con el objetivo de consolidar un modelo participativo y participado, se suceden las asambleas, reuniones y presentaciones en distintos puntos de la región para difundir y consolidar el proyecto gracias al trabajo voluntario y desinteresado de un grupo motor que, a la postre, se ha convertido en una suerte de Consejo rector ampliado, lo que ha permitido afrontar diferentes iniciativas y proyectos.

Tras varias reuniones en formato virtual, fruto de la situación sanitaria, en el mes de febrero de 2022 retomamos, en Arroyo de la Luz (Cáceres), las actividades presenciales abiertas y participativas. Allí estuvimos hablando de sostenibilidad, transición ecológica y democratización de los modelos energéticos en Extremadura, de justicia social, igualdad de género y economías sociales, pero también de los principios rectores de la participación en la cooperativa: la transparencia, la presencia y la solidaridad entre los territorios y comarcas extremeñas.

Los meses de verano fueron especialmente dinámicos: celebramos nuestra primera asamblea ordinaria, participamos en debates y charlas sobre comunidades energéticas, como las organizadas por la Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX) y también estuvimos manteniendo reuniones con diferentes agentes en pueblos y ciudades de nuestra región que tienen interés en apostar por el modelo energético distribuido.

En todas las actividades en las que participa la cooperativa EnVerde tratamos de desarrollar, gracias a la cualificación del personal técnico que participa en nuestra cooperativa, una vertiente pedagógica relacionada con nuestro interés por empoderar a la ciudadanía a través de la formación. La oferta, preferentemente dirigida a las personas socias, suele ampliarse a personas interesadas por el cambio de modelo, a través de talleres formativos (presenciales o en formato virtual) sobre el autoconsumo y la eficiencia energética (Figura 2).

Figura 2. Presentación de la Asamblea General Ordinaria



Fuente: Elaboración propia.

2.2. La solución al problema energético y medioambiental está en nuestras manos

Como ya hemos explicado, la cooperativa EnVerde apuesta por la soberanía energética frente al modelo que se está imponiendo actualmente y que se conoce como el *modelo centralizado* que promueve las instalaciones a gran escala, como las que se están propagando por nuestra región, y que están aportando cuantiosos beneficios a unas pocas empresas energéticas pero que, lejos de traer dinamismo a nuestra economía, no generan empleo local estable ni contribuyen al desarrollo de otros sectores. Muy por el contrario, tienen un gran impacto en el entorno, hacen la vida más incómoda a las personas que viven en sus inmediaciones, desperdician mucha energía en su transporte y no suponen ningún ahorro económico para la ciudadanía.

Frente a este modelo extractivista, la cooperativa EnVerde trabaja para fomentar el *modelo distribuido*, donde la generación de energía renovable está descentralizada y próxima a los puntos de consumo, reduciendo pérdidas, descargando la red de transporte y favoreciendo el autoconsumo. Este modelo, además de reducir la factura de la luz, ahorra energía, con la electricidad excedentaria, ayuda a reducir costes e incrementar la usabilidad y la transparencia del sistema energético, y fomenta el desarrollo de la industria local para las instalaciones y su mantenimiento.

La cooperativa EnVerde quiere ser un altavoz de todas estas alternativas para apoyar y acompañar a las familias y colectivos que quieran disfrutar de una energía limpia, reduciendo costes mediante instalaciones compartidas y ahorrando en sus facturas de la luz. Nuestra principal labor, ahora mismo, es la de difundir un mensaje de confianza y, además explicar muy bien los cómo, los cuándo y qué modelo proponemos, ya que, por ejemplo, muchas personas creen que el autoconsumo solo es para quien dispone de su propio tejado, habiendo fórmulas muy interesantes de autoconsumo compartido que reducen costes en las instalaciones, además de otros beneficios, a través del autoconsumo colectivo en comunidades de vecinos, polígonos industriales o las denominadas comunidades energéticas.

2.3. Reuniones y más reuniones para ayudar a crear Comunidades energéticas

La cooperativa EnVerde nació con la firme intención de participar en el debate sobre el modelo energético que queremos y necesitamos, dando voz y participación a la ciudadanía extremeña. En ese sentido, la fórmula que mejor representa las señas de identidad de nuestra cooperativa son las *comunidades energéticas* dado que se adaptan muy bien a las características de nuestro territorio a través del autoconsumo de energía renovable y que cumple otros como la eficiencia energética y la movilidad sostenible, entre otras acciones orientadas a buscar beneficios sociales, ambientales y económicos, tanto para las personas, pymes, asociaciones y entidades públicas que, de forma voluntaria y colaborativa, participan en el proyecto, como para nuestro territorio (Figura 3).

Figura 3. Comunidades energéticas



Hemos participado en reuniones con los distintos agentes implicados en la creación de estos proyectos en varias localidades de nuestra región. Nos hemos reunido con equipos de gobierno municipales y provinciales, pequeñas y medianas empresas locales, empresas extremeñas del sector energético y con la ciudadanía en general, todo con el objetivo de generar alianzas y desarrollar proyectos integrales que beneficien al territorio, más allá del ahorro económico o energético. Fruto de este esfuerzo, la población de Casas del Castañar (en el Valle del Jerte) amaneció el pasado 6 de diciembre con una nueva luz. Son 34 personas las socias fundadoras de la Cooperativa Energética Local «El Castañar» y es una iniciativa alentada por el grupo motor de la cooperativa EnVerde en la que hemos participado activamente. Se inicia ahora un proceso de producción y autoconsumo de energía, empezando por paneles solares y, quién sabe, si otras formas de suministro (minicentrales hidráulicas).

La cooperativa EnVerde lleva tiempo trabajando en el Valle del Jerte, pero también en otras localidades como Montánchez y Mérida. Hemos pasado de la crítica a la acción y demostrado que hay una alternativa a través de procesos ciudadanos de autonomía energética. Es lo que toca en tiempos de crisis climática. Por ello, la tarea de la cooperativa EnVerde se centra en dinamizar la participación y el empoderamiento de las personas y los colectivos que quieren poner en marcha una comunidad energética a través de asambleas y reuniones, del asesoramiento jurídico-administrativo y técnico-económico del proyecto y de la formación en eficiencia energética del colectivo.

2.4. Cumpliendo compromisos desde el primer día

Una persona que quiera asociarse a la cooperativa EnVerde va a poder participar y decidir sobre las líneas estratégicas a emprender desde la cooperativa en el marco de nuestro ideario que trata de promover modelos energéticos más sostenibles social y ambientalmente. Así, la gestión de los primeros meses se ha centrado en cumplir con los objetivos marcados, es decir:

- Desarrollar una gestión democrática que garantice transparencia y una participación activa de las personas socias;
- Formar e informar a través de nuestra web (www.energiaenverde.com) y de nuestras redes sociales de manera periódica de todas las gestiones que realizamos;
- Dotar de una perspectiva de igualdad de género a todo lo que hacemos que se refleja, entre otras cosas, en nuestra organización y en nuestras orientaciones económicas;
- Fomentar el equilibrio en las relaciones entre el medio rural y el urbano. De hecho, los primeros proyectos de comunidades energéticas que estamos acompañando se insertan en localidades del medio rural;
- Impulsar alianzas con el tejido productivo regional y con instituciones locales que quieran promover una transición ecológica, justa y verdaderamente resiliente, de nuestras economías;
- Promover el ahorro energético y el consumo responsable, analizando los recursos existentes en cada territorio, comarca, municipio... para fomentar soluciones sostenibles y de generación distribuida. No solo nos centramos en las instalaciones fotovoltaicas hay otros proyectos (como las centrales hidroeléctricas, que dejaron de usarse allá por los años 80) que podrían aportar soluciones locales viables y muy rentables;
- Impulsar el autoconsumo individual o colectivo y, para ello, además de informar a las personas socias sobre sus ventajas y las diferentes subvenciones a las que se puedan acoger, queremos hacer compras colectivas que permitan ahorrar costes.

3. CONCLUSIONES

Desde que nació, EnVerde adquirió un compromiso ético, social y medioambiental para democratizar el uso de un bien básico, la energía, haciendo que sea algo de todas y para todas las personas. Por eso, no creemos que los megaproyectos de generación de energía sean la solución total a los problemas actuales, sino que queremos desarrollar prácticas que ayuden a las personas en el ámbito local, haciendo uso de la energía como herramienta que posibilite una sociedad más justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y empoderada.

En este tiempo, nos hemos empeñado en presentar un modelo alternativo, el distribuido, que acompañe a instituciones, colectivos y plataformas ciudadanas a establecer sinergias para transformar la situación actual y desarrollar alternativas viables. El modelo de comunidades energéticas aún a todos los compromisos asumidos por las personas que forman parte de la cooperativa y que proponen un modelo energético eficiente, económico y sostenible en el que personas, pequeñas y medianas empresas y entidades públicas crean espacios de colaboración para generar y gestionar su energía. Con ello, conseguimos algunos de los objetivos más importantes de nuestra cooperativa: promovemos el ahorro en la instalación y el consumo de energía, generamos energía limpia que ayuda a luchar

contra el cambio climático y apoyamos el desarrollo local y rural potenciando el trabajo de personas y empresas extremeñas y el trabajo cooperativo con otras pymes del entorno. Ese es el verdadero sentido de EnVerde, pasar de la crítica a la acción, creando comunidades de personas, potenciando la economía verde y circular y haciendo que la ciudadanía tome conciencia y asuma la toma de decisiones respecto al modelo de sociedad que queremos y aportando soluciones ante los desafíos sociales y medioambientales a los que se enfrenta la sociedad de nuestro tiempo (Figura 4).

Figura 4. App de EnVerde



Grupo Adat. “Trabajamos en inserción” Trayectoria de un proyecto de Economía Social

Jesús M.ª Vázquez Lizarreta
Judith Camacho Mena
Cristina Ramos Carmona
Grupo Adat

RESUMEN.

El Grupo ADAT conforma un proyecto global que aúna el trabajo de varias entidades dirigido a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión. Los diferentes planes y programas del grupo abarcan desde la atención terapéutica inicial hasta la plena integración social y laboral de las personas que atiende. La historia del Grupo ADAT, con la creación de nuevas iniciativas al calor de la demanda observada desde hace 31 años, con la original atención a personas drogodependientes, pasando por los diferentes programas específicos, la orientación laboral, hasta la creación de empleo propio como fórmula para integrar laboralmente a los usuarios con mayores dificultades para hacerlo en empresas ordinarias, se refleja en este trabajo.

Creemos que el conjunto de acciones que se reflejan, englobadas en la Economía Social, desde el Tercer Sector puede ser una fórmula que completa el círculo de la inserción de las personas con mayores dificultades y, al mismo tiempo, puede potenciar la fuerza del propio Grupo para la consecución de sus fines.

Palabras clave: Economía Social, Programas Terapéuticos, Programas de Inserción laboral, Centro Especial de Empleo.

1. INTRODUCCIÓN

El GRUPO ADAT lo componen un grupo de entidades con el lema “Trabajamos en Inserción”: La Asociación ADAT, la fundación ADATEX y el centro especial de empleo COLOREATEX, además de un nuevo centro especial de empleo en proceso de calificación denominado LIMVERCOMEX.

En 1991, se crea la ASOCIACIÓN DOMBENITENSE DE AYUDA AL TOXICÓMANO, hoy simplemente ASOCIACIÓN ADAT, en **Don Benito**, para intentar canalizar la problemática brutal que, en esos días, con la heroína como principal causa, estaba empezando a afectar a numerosas familias de nuestra localidad y entorno. Gracias al impulso de padres y madres, cuyos hijos estaban afectados de esta adicción, se oficializó y dio forma a una asociación que les reuniera en torno a un problema común y, desde ahí, trabajar en busca de soluciones. ADAT crea diferentes programas de adicciones conforme a las necesidades que se vienen observando: Centro de Día, Piso de Inserción, Programa de Juego Patológico (Ludopatía), Programa “NASHIRA-DON BENITO” (Cocaína), Programa “PANDORA” (Menores infractores).

El *buque insignia* de ADAT es su Centro de Día que se dirige, fundamentalmente, a la inserción sociolaboral de nuestros usuarios y se vuelca, por tanto, en la búsqueda de empleo con diferentes talleres de orientación y en la prospección. Precisamente por ello, nos encontramos con la demanda

de otros colectivos en riesgo de exclusión que solicitaban integrarse en alguna de estas actividades y, por tanto, siendo la esencia de una entidad del Tercer Sector como la nuestra el dar respuesta a esas necesidades, se decidió crear una nueva entidad que tuviera unos fines más amplios y abarcara un mayor número de colectivos, todo con el ánimo de no dejar que la antigua asociación perdiera su esencia y siguiera trabajando en los programas que realizaba.

Así, desde ADAT se decide que la nueva entidad debe configurarse bajo la forma de fundación, por ser esta fórmula, aunque mucho más compleja de componer y de gestionar, la que puede dar más garantías de rigurosidad y transparencia. Nace así la fundación ADATEX, creada en 2010 e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Extremadura en enero de 2011, con el número 131. De esta forma, la fundación inicia su andadura con diferentes programas dirigidos a cualquier persona en riesgo de exclusión, pero pronto se observa la enorme dificultad que muchos de nuestros usuarios tienen para conseguir un trabajo en una empresa ordinaria o, incluso, en el caso de conseguirlo el poder mantenerse en el mismo. La inquietud por dar respuestas realistas y efectivas a ese reto hace que se busquen diferentes opciones para complementar este trabajo. En ese momento se descubren las posibilidades que dan otras formas de la Economía Social y se opta por dar un paso adelante y crear desde la misma fundación una empresa que pueda facilitar directamente trabajo a nuestros usuarios y que, al mismo tiempo, los acompañe en ese proceso. Nos decantamos por la figura de la Empresa de Inserción.

En febrero de 2011, se crea MASQUEPAPELES SLU, siendo ADATEX su única socia, con el objetivo de calificarla como empresa de inserción. En ese momento, no existía en Extremadura registro alguno para ese modelo de entidad, pero a través de la federación de empresas de inserción que creamos varias entidades, se consiguió, con la ayuda de la Dirección General de Economía Social -entonces perteneciente a la Consejería de Economía- que se creara dicho registro con las condiciones que la Ley 44/2007 articulaba para las empresas de inserción. Del mismo modo, se consiguió una orden de ayudas a las empresas de inserción que, en su momento, fue de las más completas y mejor financiada de España. Aún más, la Junta de Extremadura dictó una resolución en febrero de 2016, por la que, entre otros criterios sociales para la contratación pública, dictaba instrucciones para los denominados CONTRATOS RESERVADOS, indicando que se debían reservar, al menos el 6% de los contratos de la Administración autonómica para las empresas de inserción y centros especiales de empleo. De esta forma se trataba de dar un impulso a los sectores más sociales de la denominada Economía Social. Lamentablemente nuestra empresa de inserción MASQUEPAPELES, tuvo que ser liquidada por no resultar rentable.

Este inconveniente no nos desanimó y desde el mismo momento del cierre de MASQUEPAPELES, se empezó a trabajar en otro tipo de iniciativa que pudiera dar salida laboral a las personas que atendía el GRUPO ADAT, entendiendo que a pesar de que no había resultado viable económicamente nuestra empresa de inserción, sí había logrado la incorporación laboral de personas que atendíamos y que, difícilmente, la hubieran logrado en una empresa ordinaria.

Se decide, entonces, reformular la estructura del Grupo componiendo dos planes vinculados a las actuaciones que se venían realizando desde las dos entidades ya que ambas trabajan en programas a veces similares. Así se componen los planes de adiciones y de inserción laboral, en el que trabajarán tanto la asociación ADAT como la fundación ADATEX. Al plan de inserción laboral decidimos ponerle nombre propio: EMPLEADAT y empieza utilizando las instalaciones que, en su día, tenía la empresa de inserción.

Desde la propia fundación se inicia un proyecto nuevo con la intención de crear una nueva empresa, esta vez bajo la figura de un centro especial de empleo. Así la fundación abre un apartado de actividad económica dirigida a la pintura de exteriores en interiores, así como pequeñas reparaciones en la que

los empleados sean personas con discapacidad o incapacidad permanente y viendo que, efectivamente, es viable la actividad, se crea una empresa -S.L.U.- con la única titularidad de la propia fundación. Así nace EMPLEADAT-COLOREATEX de la que se solicita a la Junta de Extremadura su calificación como centro especial de empleo. Una vez concedida esta calificación, estos trabajadores pasan a formar parte de la nueva empresa (Figura 1).

Figura 1. Parte del equipo técnico del Grupo ADAT



Fuente: Elaboración propia

2. INFORMACIÓN Y DETALLES DEL GRUPO

Hoy, el Grupo ADAT tiene dos planes de actuación claramente diferenciados: el Plan de Conductas Adictivas y el Plan de Inserción Sociolaboral. Dentro del primero, en el local de Avenida República Argentina nº 4, se engloban los programas de Centro de Día, Centro de Encuentro y Acogida, Pisos de Inserción, Juego Patológico, Nashira y Pandora. En el Plan de Inserción Sociolaboral se engloban el PIL, el programa PAREX, Educación Financiera y los programas ejecutados como socios de Red Araña en Extremadura. Para estos programas se ha habilitado un espacio en Avenida del Pilar nº 92 denominado EMPLEADAT.

Los fines del Grupo ADAT son, en definitiva, la prevención, la intervención y la inserción, acompañando a familiares y personas en situación de marginación, a través de programas y servicios, no sólo de carácter asistencial, sino también con acciones encaminadas a la plena inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos, así como colaborar con instituciones públicas y/o privadas.

2.1. Misión / Visión / Valores

MISIÓN: El Grupo ADAT es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, que interviene en prevención, asistencia, atención terapéutica, formación e inserción socio-laboral, de personas con conductas adictivas y/o en situación o riesgo de exclusión social para mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familiares.

VISIÓN: Ser una entidad innovadora, con capacidad de generar recursos propios, fuerte apoyo social y referente en Extremadura como Asociación que da cobertura a las necesidades de las personas con conductas adictivas y otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social y a sus familiares, impulsando la mejora continua, adaptándonos a los nuevos perfiles y a la demanda social.

VALORES:

- **Igualdad y Universalidad:** No discriminación por razón de raza, sexo, edad o creencias, así como trato humano y digno.
- **Respeto a la intimidad o privacidad:** Se asegura la confidencialidad de una intervención integral de la persona, abarcando las distintas áreas del proceso de intervención.
- **Normalización e Integración:** Incorporación en el medio social para que la persona se sienta participe en la vida social y laboral.
- **Coordinación:** Nuestro valor es que nos coordinamos de forma eficiente con las instituciones público y privadas para ofrecer un trabajo más eficiente a los usuarios.
- **Participación:** La persona debe participar en su proceso de inserción conociendo en todo momento la evolución de éste con el apoyo de sus profesionales.
- **Calidad y Transparencia:** Trabajar mejorando y evaluando el impacto de las acciones desde la perspectiva de generar bienes.

3. PRINCIPIOS ÉTICOS DE CONDUCTA EN EL GRUPO ADAT

3.1. Personas usuarias y sus familiares

Entre los valores principales del Grupo ADAT se encuentran los de Igualdad y Universalidad, es decir, acogerá sin discriminación por razón de raza, sexo, edad o creencias a todas las personas con conductas adictivas y otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social y a sus familiares, siempre que acepten las normas de carácter terapéutico o de convivencia establecidas por la misma. Para conseguirlo, la Dirección pondrá en marcha cuantas medidas sean necesarias para garantizar el acceso y participación de cualquier persona que se encuentre en una situación reflejada en el párrafo anterior, a los distintos dispositivos asistenciales y/o tratamientos disponibles. Las personas trabajadoras y voluntarias con respecto a los/as usuarios/as y sus familiares respetarán en todo momento su dignidad en cuanto al trato y al ofrecimiento de servicios y recursos; individualidad, mediante un plan de intervención en función de sus necesidades y libre autodeterminación, en cuanto a las decisiones que decidiera tomar. Así como, el derecho a la intimidad, ofreciendo garantías de confidencialidad cumpliendo con la Ley Orgánica 3/2018, 5 de diciembre, Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Además, prestaremos especial atención a la posibilidad de revelar datos personales de los/as usuarios/as en un ambiente externo al de la entidad salvo obligación legal, la difusión de imágenes en las que cualquier persona usuaria o sus familiares resultasen reconocibles excepto consentimiento expreso. Todas las personas usuarias de la entidad y sus familiares tienen derecho a ser escuchadas. Todas las sugerencias, quejas o felicitaciones serán atendidas y tenidas en cuenta a la hora de impulsar acciones para la mejora de nuestros servicios. El Grupo ADAT proyectará una imagen positiva de las personas usuarias y sus familiares, rechazando cualquier tipo de referencia basada en estereotipos que alimenten la estigmatización del colectivo.

3.2. Miembros de la entidad, profesionales, personas voluntarias y en prácticas

El Grupo ADAT promueve un trato respetuoso entre todas las personas que la integran, haciendo extensiva esta obligación al trato con personas y entidades colaboradoras, rechazando cualquier manifestación de discriminación, acoso, abuso de autoridad o cualquier otro comportamiento que atente contra las personas en el ámbito de las relaciones laborales. A través de nuestro Plan de Igualdad promovemos el principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y nos comprometemos a impulsar medidas de actuación que garanticen su cumplimiento.

Los procesos de selección y promoción profesional se llevan a cabo siguiendo los criterios de formación, mérito y capacidad, fundamentados en el cumplimiento de las competencias profesionales requeridas en cada caso. Toda contratación cumplirá los principios y contenidos de la legislación correspondiente en material laboral, de Seguridad Social y de Prevención y Seguridad. La entidad está comprometida con la formación continua de sus trabajadores/as y voluntarios/as poniendo en marcha planes de formación para la actualización permanente de sus conocimientos y competencias.

Del mismo modo, se compromete con la formación de estudiantes, creando convenios de colaboración entre centros educativos y de estudios. Se fomenta la participación de todas las personas que integran la entidad en los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de responsabilidad, asegurando la libertad de opinión y transparencia en la comunicación. Existe una política de seguridad y salud en el trabajo que contribuya a crear un ambiente de trabajo seguro y saludable. Y es responsabilidad de todas las personas que la integran conocer y cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo.

3.3. Organizaciones colaboradoras

Entendemos por organizaciones colaboradoras las potenciales financiadoras o donantes, las empresas convenidas en los planes de intervención en el ámbito laboral, los proveedores de productos y servicios, las instituciones públicas o las entidades con las que pudiera existir una relación de partenariado. Se impulsará la colaboración real con todas ellas, siempre y cuando cumplan los principios éticos fundamentales que inspiran este Código Ético.

4. PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Anualmente se elabora y se difunde públicamente una Memoria de las actividades realizadas y servicios prestados. A través de la misma, el Grupo ADAT se compromete a devolver a la sociedad la confianza y la inversión depositadas en su trabajo a través de su compromiso con la transparencia y la información continuada de sus actividades. Igualmente se elabora un Plan Anual de las actividades y servicios clave, de acuerdo con el Plan Estratégico de la entidad. Participan en su definición todas las personas que integran la organización, aprobado por el órgano correspondiente y se arbitran las medidas adecuadas para su seguimiento y evaluación.

4.1. Comunicación y gestión de la información

La comunicación es un elemento transversal a todos los demás. La transparencia, veracidad y credibilidad son las claves de la política de comunicación de la entidad. Existen sistemas de comunicación e información interna y externa que garantizan la fluidez y la eficacia, para ello utilizamos las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Se entiende por información confidencial toda información que se reciba o se genere en el desarrollo del trabajo, el contenido de las reuniones, conversaciones o comunicaciones relacionadas con el trabajo, información sensible de la entidad relacionada con la forma de trabajar, metodologías y planes, información relacionada con la estrategia o contratos con terceros, siempre que no fueran públicas. Todas las personas que integran la organización deberán mantener la más estricta confidencialidad en relación con la información detallada anteriormente.

4.2. Economía y finanzas

Para el Grupo ADAT, ser responsables y transparentes con el control del gasto constituye una obligación moral ineludible. Se establece una política financiera que garantiza un uso adecuado del dinero y la prevención del despilfarro y de su uso fraudulento. Se adoptarán medidas correctoras si fuese necesario durante el transcurso del ejercicio. La entidad pone a disposición de la sociedad una relación de las subvenciones recibidas anualmente detallando la cuantía, las fuentes de financiación, ... las cuales serán públicas y visibles a través de la página web.

4.3. Regalos y/o donaciones

El personal del Grupo ADAT no ofrecerá, requerirá o aceptará, directa o indirectamente, regalos o beneficios. Se entiende por tales, todas las prestaciones a las que no se tenga derecho en concepto de remuneración por los servicios o el trabajo desarrollado, y que impliquen una ventaja de tipo económico, legal o profesional y/o que puedan tener por fin comprometer la objetividad propia o ajena o influir en el proceso de toma de decisiones en el que intervenga. La anterior regla no es aplicable para detalles de cortesía conforme a los usos sociales que se ofrezcan como expresión de buena voluntad y no puedan interpretarse como falta de honradez o incorrección. La Asociación ADAT podrá recibir donaciones, siempre y cuando sea conocida y debidamente autorizada por la Dirección y Junta Directiva. Deberá quedar documentada a través del "Certificado de donativo" y se hará un seguimiento, en la medida de lo posible, del uso de la aportación efectuada con el objeto de conocer el destino final o utilización del mismo.

5. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Desde la entidad estamos continuamente implementando mediciones y evaluaciones de la consecución de los objetivos planteados y actividades realizadas. Se fomentan acciones de mejora, para lo cual, se tienen en cuenta los resultados de las mediciones y evaluaciones, la satisfacción de las personas usuarias, sus familiares y todas las personas que forman parte de la entidad, así como sus quejas y sugerencias. Estas acciones serán demostrables ante terceros.

5.1. Garantía de cumplimiento de Código Ético

El Código Ético es, necesariamente, un documento vivo, que evoluciona, y cuyo contenido y aplicación deben ser objeto de análisis y evaluación continuos. La Asociación ADAT se compromete a establecer los mecanismos necesarios para la adecuada difusión, conocimiento y aplicación del Código Ético, y del mismo modo, todo el personal debe cumplirlo. Los incumplimientos serán evaluados por la dirección, que adoptará las medidas que considere convenientes en cada caso, incluidas las disciplinarias.

5.2. Comisión de Ética

La Comisión de Ética del Grupo ADAT se crea como órgano de asesoramiento y verificación para el cumplimiento de las previsiones contenidas en este Código, señalar las discrepancias y disfunciones que puedan darse y proponer las modificaciones necesarias. Estará integrada por las siguientes personas:

- Joaquín Cabrera Nieto, que actuará como presidente.
- Arantxa Núñez Ballesterero, que actuará como secretaria.
- Verónica Valhondo Guerrero, que actuará como vocal.

Se constituye por un plazo prorrogable de cuatro años. Se reunirán como mínimo dos veces al año, previa convocatoria realizada por el titular de la secretaría por orden del titular de la presidencia. Sin perjuicio de lo anterior, se podrán celebrar cuantas reuniones extraordinarias se consideren necesarias en función de la naturaleza y urgencia de las cuestiones a tratar, pudiendo en este supuesto, celebrarse de forma presencial o mediante la utilización de medios telemáticos. Las personas que la integran deben guardar secreto de la información a la que accedan para ejercer sus funciones, hechos examinados, contenido de las investigaciones y deliberaciones y decisiones adoptadas. Además, deberán preservar la confidencialidad de los datos personales tratados, que se mantendrá una vez que hayan cesado en el cargo.

Son funciones de la Comisión de Ética:

- Promover la difusión de las normas de conductas recogidas en el presente código entre el personal de la entidad y sus grupos de interés, asegurando su conocimiento por parte de todos ellos.
- Proponer medidas y acciones que contribuyan al impulso y consolidación de la cultura ética en el Grupo ADAT.
- Formular recomendaciones sobre los incumplimientos del código.
- Resolver las dudas que se pueden plantear las personas afectadas por el presente documento respecto a su interpretación y aplicación.
- Recibir las quejas o denuncias y darles el trámite que proceda.

5.3. Procedimientos de garantía

Cualquier persona que tuviera conocimiento de la violación del Código Ético podrá denunciarlo ante la Comisión de Ética. Se facilitará que todo el personal pueda hacer efectivo su derecho a comunicar cualquier comportamiento ilegal o impropio de acuerdo con los procedimientos previstos, sin perjuicio de las denuncias o demandas que pueda presentar ante otros órganos administrativos o jurisdiccionales. A este fin se ha habilitado un canal (correo electrónico adat@adat.es) que garantizará la confidencialidad de los datos de la persona denunciante y denunciada y, del mismo modo, se evitará cualquier represalia, acoso o acción en su contra. Para la investigación de las violaciones del Código se podrá pedir, si fuera necesario el asesoramiento de los servicios jurídicos o de cualquier otra unidad que se considere oportuna. En cualquier caso, siempre garantizará a las personas implicadas sus derechos legales y, en particular, su derecho a dar su versión de los hechos. La investigación concluirá con la propuesta del mejor curso de acción para hacer frente a la violación del Código producida.

6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

6.1. Plan de conductas adictivas

En la Figura 2 se observa un grupo de trabajo terapéutico dentro del programa de conductas adictivas.

Figura 2. Local de Conductas Adictivas en Avenida República Argentina 4 y grupo terapéutico



Fuente: Elaboración propia

6.2. Centro de día “ADAT”

Recurso incluido en la red de atención a las drogodependencias y las conductas adictivas, en el que se realizan intervenciones socio-educativas y ocupacionales, en régimen abierto, complementarias y en coordinación con los programas asistenciales de los Centros Ambulatorios de Atención a Conductas Adictivas y los recursos del medio comunitario, encaminadas a favorecer la incorporación social y laboral de personas con problemas de drogodependencias y adicciones en proceso de tratamiento y de atención y apoyo a sus familias.

6.3. Piso de Incorporación Sociolaboral “ADAT”

Desde 2007, viene funcionando este piso que nuestra entidad gestiona. El piso de incorporación sociolaboral “ADAT”, es un recurso residencial mixto de Incorporación Sociolaboral, integrado en el Centro de Día “ADAT”, como paso intermedio para la plena autonomía, con capacidad para 8 personas y una estancia estimada de unos 4 meses. Está destinado a usuarios del Centro de día ADAT o derivados al mismo, con abstinencia consolidada, capacidad real de inserción y en fase de incorporación Sociolaboral. Estos usuarios son derivados desde los CEDEX, Comunidades Terapéuticas, otros Centros de Día de la red u otros recursos acreditados que, tras enviar el protocolo

de derivación correspondiente, pasan a ser evaluados por el equipo técnico de ADAT y se decide su inclusión o no en el recurso.

6.4. Programa de Juego Patológico (Ludopatía)

Desde 2008, la asociación viene desarrollando un programa ambulatorio de atención al Juego Patológico. En los primeros años, el perfil era, fundamentalmente, de personas entre 40 y 60 años, pero con la llegada de las casas de apuestas y el juego *on-line*, se ha modificado sustancialmente con personas mucho más jóvenes, incluso menores.

6.5. Programa de Cocaína (Nashira)

Desde 2008, se crea un programa ambulatorio aparte destinado exclusivamente a las conductas adictivas de cocaína por las especiales características de estas personas

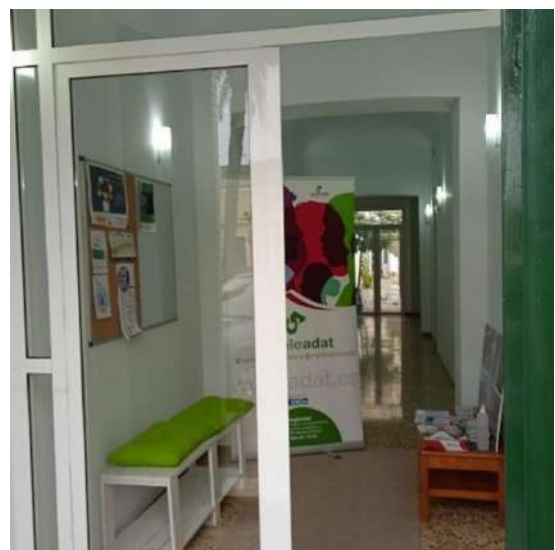
6.6. Plan de inserción laboral-EMPLEADAT

En la Figura 3 se expone la localización de Empleadat.

Figura 3. Local de EMPLEADAT en Avenida del Pilar, 92



Fuente:



Elaboración propia

6.7. Programa de Inserción Laboral (PIL)

Es un servicio general del Grupo ADAT para toda persona en riesgo de exclusión dirigido a la inserción laboral. Desde este servicio se deriva, según el perfil de cada usuario, a programas más específicos. Este servicio está calificado como Agencia de Colocación del SEPE.

6.8. ADAT, en colaboración con RED ARAÑA (Red española de entidades para el empleo)

Como socia de la Red en Extremadura, desarrolla proyectos de orientación e inserción laboral adaptados a cada uno de los colectivos de atención y, en especial, a las personas con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Los programas y proyectos que gestionamos a través de RED ARAÑA, los detallamos a continuación:

- **FLAGA 3.0:**

Este proyecto está dirigido a personas en riesgo de exclusión social con el objetivo de mejorar su empleabilidad y culpabilidad a través de itinerarios personalizados de inserción. Este proyecto se ha centrado en conseguir formación y empleo de calidad para los participantes en empresas de los sectores generadores de empleo verde.

- **RED LABORA YO EMPRENDO:**

Es un programa destinado a fomentar el autoempleo como fórmula de inserción sociolaboral para aquellas personas que encuentran más dificultades en el acceso al mismo, jóvenes. Son charlas que se han realizado en centros donde se imparten ciclos formativos a alumnos que se encuentra en su último curso y, por lo tanto, muy cercano al mundo laboral.

- **MUJER-TIC YO EMPRENDO:**

El Programa Mujer-Tic favorece el asesoramiento sobre emprendimiento de mujeres en situación de desempleo a través de itinerarios personalizados de inserción laboral orientados al autoempleo.

- **YO EMPRENDO EXTREMADURA:**

Yo Emprendo Extremadura es un proyecto de emprendimiento destinado a colectivos en riesgo de exclusión social (jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, mujeres, desempleados de larga duración, discapacitados, etc.). Este proyecto tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y la ocupabilidad de los jóvenes por cuenta propia o por cuenta ajena.

- **YO EMPRENDO EXTREMADURA EN ECONOMÍA SOCIAL:**

Proyecto de Emprendimiento en Economía Social dirigido a personas emprendedoras en el ámbito social. Pretende aumentar el número de entidades de economía social generando más empleo y de mayor calidad.

- **GO-GREEN:**

Proyecto para fomentar la creación de empresas en Economía Verde y Circular

- **LECTURA EN VIOLETA:**

Talleres de promoción de la lectura en el ámbito del empleo con mujeres víctimas de violencia de género.

- **PROFESIONAL WORK:**

Favorecer las competencias tanto de profesionales como de las personas voluntarias de entidades del campo de las adicciones, sobre la planificación y evaluación de proyectos de inserción laboral, así como compartir experiencias de intervención y posibles vías de actuación.

- **INSPIRA-T:**

El objetivo de estas charlas es inspirar a la población juvenil para que contemplan la posibilidad del emprendimiento y contribuyan, mediante la creatividad y la innovación, a la

creación de nuevas empresas que ayuden a construir un mercado laboral más sostenible e inclusivo.

- **PROYECTOS NEXT-GENERATION:**

Programas de Orientación Laboral, coordinados por el SEXPE para dos tipos de colectivos, denominados:

- NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD. COLECTIVOS VULNERABLES (Personas paradas de larga duración y personas con discapacidad desempleadas).
- PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (Mujeres desempleadas residentes preferentemente en localidades de menos de 5000 habitantes).

6.9. El centro especial de empleo EMPLEADAT-COLOREATEX

EMPLEADAT-COLOREATEX es un centro especial de empleo que promueve la inserción sociolaboral de personas con discapacidad a través de servicios de pintura, limpieza y pequeñas reparaciones. Se ha ampliado la actividad inicial con otra de venta de material y consumibles de oficina para dar cabida a otros trabajadores con discapacidad que, por sus limitaciones, no pueden realizar trabajos de esfuerzo como suponen los del proyecto original de pintura.

Las características de los centros especiales de empleo son las siguientes:

- Los Centros Especiales de Empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado ordinario de trabajo.
- Su plantilla está constituida por el mayor número de personas discapacitadas que permita su capacidad productiva, cuyo número no puede ser inferior al 70% respecto del total de los trabajadores.
- Contar con trabajadores que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33% o vayan a prestar servicios laborales por cuenta del centro y dentro de su organización o hacer una declaración de que puede contar con dichos trabajadores.
- Además de facilitar empleo remunerado a estas personas, los Centros Especiales de Empleo garantizan formación y apoyo permanente en su vida personal y social, promoviendo el tránsito a la empresa ordinaria

El equipo profesional multidisciplinar de COLOREATEX está compuesto íntegramente por trabajadores y trabajadoras con discapacidad e incapacidad permanente total y cuenta con el apoyo de personal técnico de apoyo bio-psico-social (Figura 4).

Figura 4. Equipo de COLOREATEX. Trabajadores y técnicos de apoyo.



Fuente: Elaboración propia



Nuestro centro especial de empleo permite la inclusión social de colectivos con menores oportunidades en el mercado de trabajo a través de la inserción laboral. COLOREATEX proporciona puestos de trabajo remunerados, estables y sostenibles que favorecen la autonomía, la autoestima y el empoderamiento de sus trabajadores y trabajadoras.

COLOREATEX es sinónimo de eficacia y compromiso social. Nuestro equipo desarrolla su actividad profesional en un entorno normalizado por medio de procesos que fomentan hábitos, competencias y habilidades de discapacidad e incapacidad permanente total eliminando barreras para el desarrollo de la actividad profesional con eficiencia y eficacia, porque la eficacia con compromiso social es posible.

Los valores que guían nuestros servicios profesionales de pintura, limpieza y pequeñas reparaciones son la diversidad, la inclusión, el compromiso, la solidaridad y especialmente, la eficacia.

COLOREATEX proporciona servicios con compromiso social que aúnan calidad, excelencia técnica y profesionalidad, entre ellos:

- Pintura doméstica e industrial: interior, exterior, decoración...
- Limpieza: de fachadas, de edificios, terminación de obra, purificación de ambiente...
- Pequeñas reparaciones: mantenimiento de cubiertas, abrillantado, acristalado de suelo, reparaciones del hogar...

Nuestro compromiso social no se centra solamente en las personas sino también con el planeta, manteniendo los principios de la economía circular, respeto medioambiental y sostenibilidad en los servicios de pintura, limpieza y pequeñas reparaciones. COLOREATEX trabaja con materiales anticovid, naturales y minerales que no emiten componentes orgánicos volátiles y absorben el CO2. Ante la crisis sanitaria del COVID-19 aplicamos medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Garantizamos las condiciones de seguridad en todos nuestros servicios.

7. CONCLUSIONES

Cuando hablamos de Economía Social, nos referimos a *“aquellas empresas o entidades que anteponen el interés de las personas que trabajan por encima de otros intereses, que intentan conjugar proyecto social y conservación de puestos de trabajo con rentabilidad”*.

La Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social define “Conjunto de actividades económicas y empresariales que, en el ámbito privado, llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con sus principios, persiguen el interés general económico o social, o ambos”. La Economía Social es una forma distinta de crear riqueza social a partir de una actividad económica que responde a la valoración de la persona por encima del capital. De esta manera, la iniciativa de desarrollar un proyecto productivo es un proceso dinámico de emprendimiento social, en el que un grupo de personas identifican oportunidades para innovar y actúan transformando las ideas en actividades prácticas.

Los principios que orientan la Economía Social son los siguientes:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital.
- Gestión autónoma y transparente, democrática y participativa.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca:
 - El compromiso con el desarrollo local.
 - La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
 - La cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social.
 - La generación de empleo estable y de calidad.
 - La conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
 - La sostenibilidad.
 - Independencia respecto a los poderes públicos.

Las entidades de la Economía Social son un claro ejemplo de cómo la racionalidad y el progreso social son compatibles, de cómo la eficiencia empresarial puede convivir con la responsabilidad social, en definitiva, de cómo otra forma de hacer empresa es posible.

Así nuestra entidad, a lo largo de su ya larga trayectoria ha creído siempre que se debían buscar diferentes opciones y tener iniciativas que, en concordancia con los fines de la entidad, se dirigieran a la plena reinserción. Las entidades del Tercer Sector trabajan, fundamentalmente, para la integración social de las personas que atienden. Esta integración debe pasar por la incorporación laboral de sus usuarios.

Así, para cerrar este circuito, creímos que se debía proceder a la creación de empleo propio a través de fórmulas de emprendimiento social. Estamos plenamente convencidos de que las entidades del Tercer Sector deben atreverse a dar el paso de crear empleo conforme a las características de las personas que atienden, algo que, en muchas ocasiones, es imprescindible por las condiciones de las mismas y no limitarse a orientarlas hacia el empleo ordinario.

Además de lo anterior, el emprendimiento desde el Tercer Sector a través de la Economía Social supone una gran oportunidad para obtener financiación propia, dirigida siempre a los fines de la propia entidad, lo que supone poder incrementar y gestionar de otra manera la ejecución de sus proyectos y, además, cierto grado de independencia en su financiación sin depender exclusivamente de las subvenciones.

BIBLIOGRAFÍA

Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las Personas con Discapacidad.

Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido

Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

Cooperativa Nuestra Señora del Prado

María Ángeles Muriel
Marta Covarsí del Corral
Beatriz Rodríguez
Cooperativa Nuestra Señora del Prado

RESUMEN

La historia del cooperativismo y de las cooperativas es una historia de solidaridad. En su origen residen las primeras propuestas de soluciones a problemas sociales a través de la cooperación entre los individuos. La Sociedad Cooperativa Nuestra Señora del Prado, S.C.L. (Cooprado) se ha convertido en una cooperativa de referencia en Extremadura que apuesta por conseguir una mayor dimensión empresarial, a partir de la creación de alianzas con otras cooperativas, y ello en aras a ganar competitividad e incrementar el volumen de clientes. Todo ello repercute finalmente en beneficios para sus socios y socias, con más servicios y nuevas inversiones basadas en la sostenibilidad medioambiental, en conexión con las políticas ‘verdes’ europeas.

Palabras clave: Cooperativas agroalimentarias, gestión, obras sociales, sostenibilidad.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los productores agrarios cuentan con diversas alternativas para llevar a cabo la comercialización de sus productos. Estas alternativas presentan diferente grado de vinculación entre las partes que intervienen en la relación de intercambio, yendo desde las relaciones de mercado tradicionales, que presentan la menor vinculación, hasta la integración, pasando por formas intermedias basadas en la cooperación (Heide, 1994).

Un claro exponente de estas formas intermedias son las cooperativas agroalimentarias, organizaciones que comparten características propias del mercado y de la empresa, motivo por el que son consideradas como una forma híbrida de gobierno de las transacciones (Coque, 2008, Salazar y Galve, 2010).

Se trata de empresas del ámbito de la economía social, con una gran importancia socioeconómica, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En el primer caso, por el elevado número de socios que agrupan, de facturación y de puestos de trabajo que generan. Así, las 2.267 cooperativas agroalimentarias que en 2021 existían en España facturaron 17.913.045 millones de euros y dieron empleo a 119.700 trabajadores (Informe Cooperativas Agroalimentarias, 2021).

Desde el punto de vista cualitativo, estas organizaciones singulares adquieren un gran protagonismo en el incremento de la competitividad de las empresas de sus socias y socios, mediante los servicios que les prestan (formación, asesoramiento, suministros, comercialización, etc.). Estos servicios se orientan a mejorar la eficiencia de sus explotaciones, responder a las exigencias del mercado y a protegerse del abuso de poder de negociación y del oportunismo de sus proveedores y clientes (Arcas et al., 2013).

Una de las motivaciones que lleva a los agricultores a incorporarse a cooperativas es hacer frente a los comportamientos oportunistas de las grandes multinacionales que les suministran los inputs para la producción y de las grandes cadenas de distribución e industrias agroalimentarias que se la compran. Sin embargo, estos comportamientos también aparecen en el interior de la propia organización entre los grupos que interaccionan en la misma (socios, miembros del Consejo Rector y directivos) (Harris et al., 1996; Iliopoulos y Valentinov, 2012; Bijman et al., 2012).

Considerando la cooperativa agroalimentaria como el resultado de la colaboración entre las empresas agrarias de sus socios, el objetivo de este artículo es dar a conocer la Cooperativa Ntra. Sra. del Prado (Casar de Cáceres). Para ello, en primer lugar, se profundiza en su historia y trayectoria. A continuación, se describe su contribución en la economía y en el bienestar regional. El artículo finaliza con la bibliografía utilizada.

2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La *Sociedad Cooperativa Ntra. Sra. del Prado* nace de la voluntad de un grupo de personas que, inspiradas por los principios de la solidaridad, democracia y transparencia, decidieron hacer una gestión compartida de recursos y con ello mejorar la sostenibilidad de sus explotaciones ganaderas. No en vano en los Estatutos de su constitución, existe un Capítulo referido al Fondo de Obras Sociales que, conforme a la normativa de la época, fijaba su destino a actividades de orden moral, cultural o benéfico-social.

Ambas ideas, el impulso a un desarrollo conjunto de su actividad mercantil, arropado por el deseo de destinar parte de sus beneficios a acciones de carácter social, siguen alimentando después de 50 años la actividad diaria de nuestra organización.

Hoy en día se ha recogido este compromiso bajo los siguientes valores y principios:



Nuestra misión: Procurar una mejor rentabilidad, sostenibilidad y profesionalización de nuestras socias y socios a través de los servicios que ofrecemos, impulsar acciones de responsabilidad social que fomenten nuestro compromiso con el territorio poniendo en valor las producciones locales y favorecer un modelo cooperativo-empresarial competitivo generador de beneficios para la sociedad.

Nuestra visión: Convertirnos en una cooperativa de referencia a nivel regional y nacional, robusta, ambiciosa, integradora, democrática y comprometida que contribuya a plantear soluciones estratégicas eficaces a los retos que se plantean en el futuro, ofreciendo producciones sostenibles y de calidad.

Los importantes desafíos a los que tendrá que enfrentarse el sector en los siguientes años, han hecho necesario el diseño de una estrategia hacia la sostenibilidad que ya se está materializando en varios proyectos y acciones y que se define en base a los siguientes ejes estratégicos, y que se llevarán a cabo en los siguientes compromisos:

- Compromiso sector: (Granja cooperado, multiactividad, grupos operativos, pyme innovadora, modelos regenerativos).
- Compromiso personas (Escuela de pastores, Erasmus +, bequal, RSC, igualdad).
- Compromiso ambiental (Competitividad y eficiencia energética, bienestar animal).
- Compromiso entorno (ruta solidaria, multiactividad).
- Compromiso futuro (digitalización e industria 4.0.).

3. ENFOQUE DEL TEMA

La Sociedad Cooperativa Ntra. Sra. del Prado (COOPRADO) nació en 1971 de la voluntad de un grupo de personas que, inspiradas por los principios de solidaridad, democracia, y transparencia, decidieron hacer una gestión compartida de recursos y con ello mejorar la sostenibilidad de sus explotaciones ganaderas.

No en vano en los estatutos de su constitución, existe un Capítulo referido al Fondo de Obras Sociales que, conforme a la normativa de la época, fijaba su destino a actividades de orden moral, cultural o beneficio-sociales.

Ambas ideas, el impulso a un desarrollo conjunto de su actividad mercantil, arropado por el deseo de destinar parte de sus beneficios a acciones de carácter social, siguen alimentando después de 50 años la actividad diaria de nuestra organización.

En la actualidad Cooperado es una de las cooperativas más fuertes de la región, contando con 4 centros de trabajo, fruto del proceso de integración cooperativa reciente, lo que ha supuesto un incremento de su facturación alcanzando los 62 millones de euros a cierre de 2022.

En 1994 la Cooperativa puso en marcha un sistema de comercialización conjunta para incorporar el sector cárnico a su producción. A partir de ahí el objetivo fundamental ha sido aumentar el volumen de cabezas de ganado bovino, y ganar cuota de mercado.

En 2010 COOPRADO puso en marcha un cebadero con capacidad para más de 2.500 terneros anuales, lo que ha supuesto una mejora en la homogeneización de la comercialización. Además, también ha servido para tener más información sobre las razas con mejores índices de conversión, entre otros servicios. Más tarde el cebadero se integró en BOVIES (2013), proyecto de integración cooperativa de carácter suprarregional, que ha favorecido la negociación con grandes cadenas de alimentación.

4. COOPRADO

A continuación, se representa el porcentaje de incidencia de cada una de las secciones de la Cooperativa en base a la cifra de negocio total, el impacto de la sección en el volumen total de producción y el porcentaje de representación de las explotaciones existentes. Estos datos están referidos tanto en las operaciones que realiza la Cooperativa con sus socias y socios, y con terceros.

Figura 2.



Figura 1 Vacuno de carne

En cuanto a los pequeños rumiantes, en 2010 COOPRADO obtiene el reconocimiento como APA (Agrupación de productos Agrarios) de ganado de ovino, caprino y ovino. Actualmente se comercializan a través de la Cooperativa más de 7500 cabezas de ovino de carne, la mayoría a través de la venta de forma asociada con EA Group.

Figura 3.



Figura 2 Ovino de carne

A pesar de que la comercialización de carne está ganando peso en los últimos años, el sector lácteo sigue siendo uno de los principales motores de la Cooperativa y cuenta con una relevancia histórica para la entidad gracias a la puesta en mercado de la marca de leche “La Casareña”. Otro hito reseñable fue la construcción en 2004 de una planta de fabricación de “Unifeed”, sistema integral para alimentar el ganado vacuno de leche de forma uniforme.

Figura 4.



Figura 3 Vacuno de leche

En la actualidad, el caprino de leche ha cogido el relevo del vacuno posicionándose como una de las secciones que más proyección y alcance está teniendo; y ello debido a los múltiples usos y productos derivados de este tipo de leche, que está siendo altamente demanda en mercado.

En el 2020 se puso en marcha una Granja Experimental con un rebaño de cabras murcianas granadinas, con el objetivo de convertirse en un centro de referencia para ganaderos de caprino y ovino y desarrollar diferentes proyectos de investigación e innovación. Esta granja estará altamente

tecnificada, incorporando sistemas de monitorización y sensorización, que permitan tener un mayor conocimiento de las variables que afectan a la productividad. Esta tendencia al alza en el sector se ha visto reforzada por una mayor demanda de esta materia prima por parte de empresas industriales, debido a las características y beneficios para salud de este tipo de leche.

Figura 5.



Figura 4 Cabra de leche

En cuanto al ovino de leche, COOPRADO es la encargada de intermediar de forma exclusiva entre los productores adscritos a la Denominación de Origen de la Torta del Casar y las empresas transformadoras, de forma que el total de litros comercializados anualmente se destinan íntegramente a la elaboración de este afamado producto que además es altamente reconocido en los mercados internacionales, en tiendas delicatessen y restaurantes de prestigio.

La Torta del Casar es un elemento vertebrador del territorio capaz de aplicar un efecto tractor a otros sectores de la economía ya que es un referente y buque insignia de la Comarca Tajo Salor Almonte. Pero este distintivo solo es alcanzable por producciones que son capaces de aportar calidad a la materia prima base de su elaboración. De ahí la existencia de una mayor concentración de explotaciones de ovino lecheras con respecto a otras comarcas de la región. COOPRADO colabora estrechamente con el Consejo Regulador de la DOP para conseguir estabilización en los precios y en la producción y para la obtención de productos de calidad.

Figura 6.



Figura 5 Ovino de leche

Además de la parte comercial, COOPRADO ofrece servicio de asesoramiento técnico de campo (fiscal, administrativo, laboral) y cuenta con dos estaciones de servicio para proporcionar combustible a sus clientes.

Hoy en día, COOPRADO está enfocada en perseguir una mejor rentabilidad, sostenibilidad y profesionalización de sus socias y socios a través de los servicios que ofrece, impulsar acciones de

responsabilidad social que fomenten su compromiso con el territorio poniendo en valor las producciones locales y favorecer un modelo cooperativo-empresarial competitivo generador de beneficios para la sociedad. Con ello, pretende convertirse en una cooperativa de referencia a nivel regional y nacional, robusta, ambiciosa, integradora, democrática y comprometida que contribuya a plantear soluciones estratégicas eficaces a los retos que se plantean en el futuro, ofreciendo producciones sostenibles y de calidad.

5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTUACIÓN REALIZADA, LA TEMPORALIDAD DE SU APLICACIÓN, EL NÚMERO DE PERSONAS Y COLECTIVOS A LOS QUE SE HA LLEGADO O SE PRETENDE LLEGAR, INCIDENCIA EN EL ENTORNO

5.1. Historia

Cooprado se constituyó en 1971 para hacer una gestión óptima de recursos de las explotaciones ganaderas de sus socios y así mejorar la sostenibilidad de sus explotaciones y la calidad de vida de sus familias; sin perder de vista la solidaridad y el compromiso con su entorno rural.

Tras 50 años, estos principios y valores siguen vigentes y lo ha hecho sin olvidar su entorno; participando activamente en la supervivencia de las zonas rurales con creación de empleo (de 3 a 82 empleados), y creciendo del contexto local al ámbito territorial de la provincia.

En 1973, con la puesta en marcha de la 1ª fábrica de piensos también se realizan las primeras contrataciones. En estos 50 años se produce un incremento en la plantilla hasta llegar a los 82 asalariados en 2021.

Figura 7.



En 1984 contrata a la primera mujer que forma parte de su plantilla hasta llegar a las 18 actuales, ocupando dos de ellas puestos de dirección en fábrica y en administración. Esta creación de empleo ha sido directa e indirecta, repartidores, transportistas...que han supuesto una revitalización de su zona de actuación.

Entre los objetivos de Cooprado está el crear empleo estable y de calidad; del total de empleados en plantilla, el 74% tiene contrato indefinido y más del 85.1% tiene una vinculación superior a 5 años. A lo largo de estos 50 años, han pasado más de 90 personas por las distintas secciones de Cooprado para realizar su periodo de prácticas. Aproximadamente un 20% de esos becarios han pasado a formar parte de su plantilla y un 5% ha encontrado trabajo al término de sus prácticas en empresas relacionadas directamente con Cooprado (Queserías).

La formación es un pilar importante para el crecimiento y desarrollo de las empresas, por ello los empleados de Cooprado han realizado diferentes cursos y másteres a lo largo de estos años en Escuelas y Universidades de prestigio como pueden ser la Escuela de Negocios EOI y la Universidad de Economía de Valencia entre otras.

Más del 80% de los empleados ha recibido algún tipo de formación específica al puesto de trabajo que desempeña; conducción, toma de muestras de lácteos, prevención de contagios en piensos, seguridad en carga de combustibles...etc.

En este último año 2022 el gasto en formación se ha visto reducido en un 50% por las circunstancias excepcionales en las que hemos tenido que trabajar pero que no supondrá un cambio en la actuación de Cooprado en relación a la formación y por ello para este año 2023 las previsiones son; aumentar la plantilla en un 20% debido a la fusión por absorción de otra cooperativa y al incremento en ventas y servicios; la realización de acciones formativas a toda la plantilla para adquirir conocimientos en nuevas tecnologías y poder ser eficientes en el desarrollo habitual de sus tareas, debido al proceso de modernización que se ha comenzado a implementar este año.

Al personal de Administración que no haya recibido un Curso o Máster de especialización en Cooperativas, se les dará la oportunidad de cursarlo y aprovecharemos la oportunidad que nos brinda, a partir de este año la Universidad de Extremadura.

Para el año 2023 y siguientes, prevemos un incremento en el empleo en torno a un 8 %, basándonos en las previsiones de incremento en el volumen de negocios, una vez se hayan finalizado las inversiones que se están llevando a cabo a lo largo de este año.

5.2. Los principales hitos acacidos desde 1971

Se resumen en el apartado siguiente:

Figura 8.



5.3. Instalaciones

Cooprado ha invertido a conciencia en la capacitación técnica y material de la empresa favoreciendo en todo momento la modernización de instalaciones y equipamientos, el asesoramiento técnico y la colaboración con empresas especializadas en I+D+i. Para ello, parte de una serie de instalaciones distribuidas a lo largo y ancho de la provincia de Cáceres:

Figura 9.

Casar de Cáceres

- **Planta de fabricación de piensos:** con capacidad para la producción de 80.000 tn anuales de diferentes piensos.
- **Planta Unifeed:** de 30.000 tn anuales de mezcla.
- **Naves para almacén de productos (3):** 2 de ellas para guardar producto terminado.
- **Oficinas centrales**
- **Central lechera:** con capacidad de recogida de leche 30 millones de litros
- **Gasolinera**
- **Cebadero de Terneros:** 2500 animales
- **Granja Experimental de Cabra:** 200 animales, instalación para visitas y formación



Figura 6 Fábrica de Casar de Cáceres

Malpartida de Plasencia

- **Planta de fabricación de piensos:** con capacidad para la producción de 25.000 tn anuales de diferentes pienso
- **Almacén**
- **Gasolinera**
- **Otras propiedades inmobiliarias**



Figura 7 Fábrica de Malpartida de Plasencia

Figura 10.

Zarza de Granadilla

- **Planta de fabricación de piensos:** con capacidad para la producción de 50.000 t anuales de diferentes piensos.
- **Naves para almacén de productos (3)**
- **Edificio de oficinas**
- **Nave para almacén de productos fitosanitarios**



Figura 8 Fábrica de Zarza de Granadilla

Alagón del Río

- **Naves (6)**
- **Edificio de oficinas**
- **Báscula**



Figura 9 Almacén de Alagón del Río

5.4. Capacidad comercial

En 2019 Cooprado hizo efectiva su fusión con la cooperativa San Isidro de Malpartida de Plasencia, una de las más antiguas de la región. Con la unión, COOPRADO alcanzó los 550 socios activos (420 de Cooprado más 130 de San Isidro), 800 socios colaboradores, una facturación anual de unos 40 millones y un incremento considerable de la capacidad de fabricación de alimentación animal al superar las 150.000 toneladas de pienso al año.

En 2021 COOPRADO apostó nuevamente por el crecimiento empresarial a través del proceso de la integración cooperativa mediante la fusión por absorción de las cooperativas San Ramón y Gabriel y Galán, de las localidades cacereñas Zarza de Granadilla y Alagón del Río. Con esta operación se logró sumar 411 socios más y casi 3 millones de euros más de facturación alcanzando así los 50 millones de euros de facturación anual.

La organización comercial de COOPRADO se centra en el producto. Por ello, cuenta con una amplia gama de formatos y fórmulas de pienso que buscan cubrir todas las necesidades de sus socios y clientes. Para el sector cárnico, además del clásico pienso (taco Lactación y taco Extra) elaborados con un alto porcentaje de cereales y diseñado para incrementar la condición corporal de las vacas mejorando los índices reproductivos, se ofrece una nueva línea de tacos en las que se aplican fórmulas y técnicas de fabricación más innovadoras. Con el notable aumento del número de socios en los últimos años y las demandas de mejora en el rendimiento de las ganaderías lecheras, se ha introducido también una nueva gama de productos con los que poder elaborar planes de alimentación personalizados dependiendo de raza y manejo, aportando un asesoramiento integral.

En cuanto al tipo de cliente habitual, se encuentran sobre todo ganaderías de tamaño pequeño-medio, en vacuno (100 animales), oveja (200-500 animales) y en caprino (150-400 animales) y pudiendo diferenciar entre ellos un 40% de socios de COOPRADO y un 60% de terceros. Con todo ello, se puede afirmar que COOPRADO cuenta con músculo económico y potencial suficiente para hacer frente a su principal competidor en la zona, la empresa Piensos TECA. De igual modo, COOPRADO tiene que

hacerse hueco entre otras empresas potentes en el sector como son NANTA, COVAP, INALSA, COBADÚ o de Heus.

5.5. Política de promoción de la diversidad de género, cultural y/o de capacitación

Desde sus inicios, la diversidad e inclusión forman parte del entorno de trabajo en Cooprado y así lo ha promovido a lo largo de estos años en sus actuaciones dentro y fuera de la empresa, colaborando activamente en eventos sociales, culturales, en sus procesos de selección de personal, etc. y apoyando económicamente iniciativas encaminadas a la inclusión, a la lucha contra la violencia de género, como puede ser El Calendario Violeta.

Ha incluido en su Código Ético, su compromiso a cumplir, exigir y crear las condiciones para que la no discriminación y la igualdad de oportunidades, sea uno de los objetivos más importantes de la entidad.

Figura 11.



Todas las personas que integran Cooprado merecen el mismo respeto y las mismas oportunidades. No se acepta ningún tipo de discriminación ni favoritismo.

Entre sus objetivos, fomentar y aprovechar el acceso a oportunidades de formación, promoción y mejora profesional a todas las personas.

Estos compromisos se extienden a toda la sociedad en general y con los colectivos vulnerables en particular, como también figura en el Código Ético de la misma.

Para la integración de estos colectivos, Cooprado a través de la organización Inserta-Por Talento realiza selecciones de personal y en la actualidad cuenta con dos empleados con discapacidad en su plantilla.

Entre los diferentes acuerdos de Prácticas de Formación firmados por Cooprado con centros públicos y privados de enseñanza, cabe destacar las prácticas realizadas por alumnos en situación de vulnerabilidad.

Como también figura en su Código Ético, ha fomentado la incorporación de la mujer a ámbitos de dirección y alta responsabilidad, contando en su plantilla con 18 mujeres de las cuales dos ocupan puestos directivos como Jefa de Producción y Jefa de Administración.

5.6. Responsabilidad Social Corporativa

La RSC o Responsabilidad social corporativa, también denominada Responsabilidad Social empresarial (RSE) es quizás una de las señas de identidad más relevantes de las empresas de la economía social. En el caso de Cooprado, su interés por el desarrollo de acciones de apoyo a diferentes colectivos, a la educación y a la promoción social, se ha venido demostrando desde sus orígenes. Lejos de tener que cumplir con el aspecto social por imperativo legal, Cooprado ha sentido la necesidad de hacerse sentir en la comunidad, a través de actividades de diferente índole que nos han permitido ampliar los grupos de interés abarcando otras facetas que nos han enriquecido como entidad.

5.7. Premios y Reconocimientos

En 2017 COOPRADO fue elegida como la cooperativa de España más comprometida en el apartado de responsabilidad social, obteniendo el premio a la Cooperativa más innovadora. Sus proyectos están dirigidos al desarrollo social, económico y medioambiental en el entorno rural.

En 2018 COOPRADO se convirtió en la primera cooperativa de España en obtener el sello Bequal, que certifica las políticas de inclusión de la discapacidad y reconoce el compromiso de la empresa con los valores de la Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE-D), este selló fue revalidado en el 2022.

En 2018 obtuvimos el Sello de RSC empresarial por parte del Observatorio de RSC de Extremadura, siendo a día de hoy la única cooperativa que ostenta este distintivo. Actualmente estamos en proceso de renovación de esta acreditación.



6. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A LA ECONOMÍA REGIONAL

La cooperativa Ntra. Sra. del Prado: SCL, participa activamente en varios proyectos de digitalización y monitoreo de variables de productividad que afectan directamente a las actividades económicas principales que desarrolla.

Durante el año 2020 fue beneficiaria de un proyecto a través de la Línea de Industria 4.0; referente al Decreto 185/2017, de 7 de noviembre por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Derivada de la participación de Cooprado en esta iniciativa se obtuvo un Informe HADA (Informe de autodiagnóstico

para la evaluación de la madurez digital) que pone de manifiesto las necesidades de digitalización de la empresa y el proceso que debe emprenderse hacia su transformación digital.

Figura 13.



Por otra parte, Cooprado participa actualmente en algunos proyectos de investigación, algunos con una clara variante tecnológica que están ayudando a implementar medidas que contrarrestan algunas deficiencias estructurales detectadas en el Informe HADA y por otra, están sirviendo de palanca de apoyo para abrir nuevas oportunidades de negocio para la organización. En este mismo orden, Fundación Cooprado, entidad sin fin de lucro presta apoyo a los proyectos impulsados por la Cooperativa en el contexto de la investigación e innovación en tanto los mismos se alinean con los fines fundacionales de la entidad.

Otra de las iniciativas es la Granja Experimental de Cooprado. Esta granja es una instalación situada en una zona rural en el Casar de Cáceres, a unos 10 kilómetros de la capital cacereña en plena vía de la Plata. Con este espacio, la Cooperativa Cooprado pretende dar respuesta a los desafíos a los que se enfrenta el sector agroindustrial en el futuro: *el relevo generacional*. Este espacio test agrario es una iniciativa que tiene por objetivo facilitar el relevo generacional en las explotaciones ganaderas, atrayendo y asentando a personas jóvenes en los territorios rurales. Es un espacio de experimentación de actividades agrarias en que la persona emprendedora puede probar su modelo de empresa en un entorno seguro, en el que puede simular como sería su actividad profesional en un futuro.

Esta granja se ha diseñado para facilitar estos procesos que tienen que ver con la educación y la profesionalización, pero cuyo propósito es mostrar un modelo económico que sustenta el medio rural. Este espacio está especialmente diseñado para la educación ambiental, la sostenibilidad económica y medioambiental de las explotaciones y para la profesionalización de los agentes que participan de la cadena de valor de las actividades ganaderas.

En la Granja, se realizan diversas actividades relacionadas con el medio rural y con el medioambiente (formativas, educativas/lúdicas, y experimentales/innovadoras), además de poner en práctica nuevos avances y desarrollos en el mundo agroalimentario para su posterior aplicación en las explotaciones de los ganaderos asociados a la Cooperativa COOPRADO.

Esta Granja-Escuela se sitúa en el entorno natural *“La Dehesa Boyal del Casar de Cáceres”*. Esta dispone de una serie de infraestructuras rústicas y adaptadas al entorno y al hábitat de los animales: un cebadero con capacidad para 2500 terneros, zona de corrales y de patios dónde conviven ovejas y

corderos, cabras, gallinas, burros y perros. Además, cuenta con una sofisticada sala de ordeño para analizar el rendimiento y los niveles de producción de leche de cabra, y un huerto ecológico a través de los cuales los pequeños y las personas con discapacidad observan y viven de primera mano experiencias educativas en torno al cuidado de animales y la atención de los cultivos de la huerta. También dispone de instalaciones que ofrecen la posibilidad de desarrollar una gran variedad de actividades: aulas destinadas al uso recreativo donde se imparten talleres y charlas informativas con el propósito de que los usuarios/as obtengan conocimientos sobre las actividades agrarias.

En el área de innovación e investigación se están desarrollando en COOPRADO varios Grupos Operativos: GoDEHESA (<https://godehesa.org/>), GO-RETA (<https://espaciostestagrarios.org/>), además de un proyecto Erasmus + para la incorporación de prácticas ecosistémicas de ayuda a la prevención de incendios, entre otros.

En cuanto al área de formación y empleo, en esta Granja-Escuela se desarrollan proyectos de formación-asesoramiento como la Escuela de Pastores. El objetivo general de este proyecto es la creación de un programa formativo eminentemente práctico que permite la puesta en valor de la profesión ganadera y la transferencia de conocimientos para el pastoreo extensivo orientado al relevo generacional. Además, pretende ser un espacio formal en el que se recogen, valorizan y transmiten los conocimientos tradicionales de los pastores que han gestionado el territorio de forma sostenible; ayudar a formar e instalar un nuevo modelo de ganaderos-pastores que recuperen elementos esenciales de la cultura ganadera tradicional, con mayor compromiso con los retos del medio rural y autonomía en todo el ciclo de la producción y comercialización; y facilitar un espacio para la colaboración y el desarrollo de iniciativa de cooperativas.

Fundación COOPRADO busca con esta iniciativa favorecer la innovación y profesionalización de esta actividad que, en determinados territorios, contribuye a la creación de empleo y a la conservación del medio ambiente y la cultura rural.

La oferta formativa de la Escuela de Pastores cuenta con programas intensivos para personas que se quieren incorporar a la actividad ganadera pastoril que se desarrolla a lo largo de 5 meses aproximadamente, con 615 horas de formación teórica-práctica y en el que se incluye las acreditaciones necesarias para obtener los títulos y carnés siguientes:

- Incorporación a la empresa agraria.
- Carné de Bienestar animal para transportistas y ganaderos.
- Carné de Biocidas de uso ganadero básico.

Los beneficios que se pretende conseguir con este proyecto son:

- Enseñar y aprender la actividad práctica, el manejo y las técnicas de pastoreo y producción animal en explotaciones propias o en el mismo Centro.
- Adaptar al pastoreo nuevas técnicas de producción racional desde el punto de vista económico, ecológico y social.
- Establecer una dinámica de grupos participativa mediante visitas, charlas, así como seminarios monográficos.
- Dar a conocer técnicas necesarias para un correcto manejo de la explotación caprina.
- Dar a conocer cuál es, realmente, la vida del pastor a los futuros profesionales del sector ovino.

Quizá uno de los grandes valores que presenta esta Escuela, es su formación práctica, desarrollada por los Ganaderos-tutores del territorio de Tajo-Salor-Almonte, quienes acogen a los alumnos/as en sus explotaciones para realizar la formación práctica de la Escuela.

La Escuela de Pastores es un proyecto eminentemente colaborativo donde se dan cita entidades que trabajan a favor de la profesión, del mantenimiento del entorno rural y de la preservación del medioambiente.

A continuación, se adjuntan fotografías de las actividades realizadas:

Figura 14.





7. UNA NUEVA FORMA DE CONCEBIR EL RELEVO GENERACIONAL: LOS ESPACIOS TEST AGRARIOS

Como “alargamiento” al proceso de acompañamiento de la Escuela de Pastores, esta Granja se plantea como un Espacio Test Agrario para el desarrollo de una metodología de intervención para los procesos progresivos de instalación de nuevos agentes al sector agrario.

Los espacios test son una herramienta de innovación que fomenta la incorporación progresiva al sector agrario y la transferencia de conocimiento.

Los Espacios TEST se estructuran en base a una triple dimensión: con *un soporte legal*, *un soporte físico* y *un soporte integral* que aseguran la realización del test de actividad. Es una herramienta de apoyo para aquellas personas emprendedoras que quieren testar su modelo empresarial -agrícola, ganadero o forestal- en un entorno de acompañamiento y orientación profesional. Actualmente, la Granja Experimental de Cooprado es el único espacio Test con un “tester” desarrollando la actividad práctica. Este proyecto se ha consolidado gracias a la participación de Fundación Cooprado en el proyecto de Grupo Operativo: **GO-RETA** (<https://espaciostestagrarios.org/>).

8. CONTRIBUCIÓN A LA DIGITALIZACIÓN

En relación al aspecto **más innovador y experimental** de la Granja, este mismo espacio físico tiene el propósito de convertirse en un lugar de referencia en el que implementar y monitorear las variables que intervienen en la productividad de una granja, y digitalizar procesos que permitan una mejor competitividad de las explotaciones.

El alcance de esta iniciativa consiste en sentar las bases aplicadas de la sensorización para crear sistemas automatizados de captura, almacenamiento y procesamiento de medidas masivas tomadas en explotaciones ganaderas para el descubrimiento emprendedor de nuevos procesos de cría de ganado caprino lechero con altos estándares de bienestar animal, con el fin último de aumentar la competitividad a medio plazo de los ganaderos gracias a una mayor diferenciación por calidad de la leche en origen y una mayor especialización y orientación hacia la digitalización de las explotaciones. La sensórica implantada en la granja y en su sala de ordeño permite llevar un control más exhaustivo de todas las variables que influyen tanto en el bienestar animal como en la productividad del ganado; ya sea, confort térmico, disponibilidad de agua, calidad de la leche u otros factores a considerar. Así, la granja se convierte en escenario de múltiples estudios que permiten determinar el margen de mejora en el manejo y gestión del ganado caprino, de manera que los resultados puedan ser después extrapolables a todas las explotaciones.

Los sensores susceptibles de ser instalados en las explotaciones son previamente testados en la granja experimental para valorar su utilidad y fiabilidad. Entre otros, se han incorporado sistemas de sensorización de última generación que ofrecen la posibilidad de determinar en tiempo real las

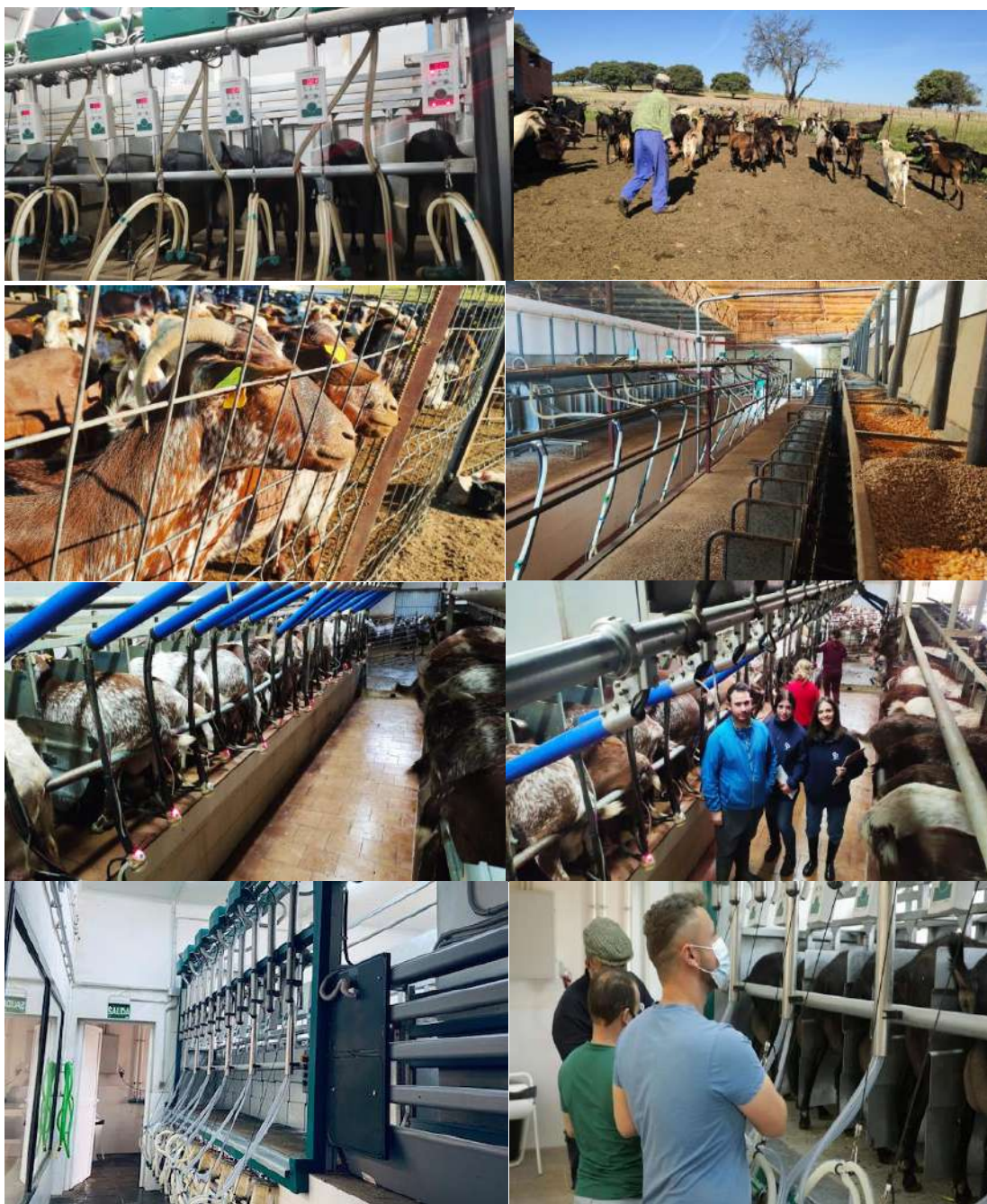
condiciones meteorológicas tanto en el exterior como en el interior de las explotaciones (temperatura, humedad, etc.), la calidad del aire, los niveles de ruido durante el ordeño y el ruido ambiental, el volumen de agua disponible y su temperatura, el volumen y temperatura de la leche. Con ello se pretende analizar cómo afectan el estrés térmico e hídrico y la contaminación acústica y ambiental a la salud de las cabras y consecuentemente a la calidad de la leche.

En el sector caprino se observa una falta de sensorización avanzada que impide la definición de unas condiciones de manejo específicas para cada explotación. A día de hoy, el sector caprino está a la cola en materia de automatización y digitalización de procesos en comparación a otros sectores mucho más modernizados como pueden ser el porcino o el avícola. Todo ello se ve acentuado además por la falta de disponibilidad de sensores aplicados a la industria ganadera y la ausencia de soluciones en el mercado capaces de gestionar el volumen masivo de datos asociado a una trazabilidad individual de los animales de grandes explotaciones ganaderas.

En el caso de COOPRADO, debe gestionar datos de más de 200 explotaciones de caprino, muchas de ellas dedicadas a la ganadería extensiva, lo cual complica aún más la recogida de datos. Para controlar los diferentes parámetros de bienestar en los animales en diferentes fases de producción se podrían generar como mínimo 50 medidas de diferentes parámetros de control, y dependiendo del número de animales de cada explotación serían necesarias soluciones capaces de gestionar millones de datos anualmente. Además, dichos datos deben de ser procesados en tiempo real para la toma de decisiones respecto a las condiciones óptimas de bienestar de los animales o las condiciones de almacenamiento de la leche en los tanques para asegurar la calidad final de la misma.

En este contexto, la instauración de la Granja experimental de COOPRADO ha permitido desarrollar sistemas para evaluar de forma objetiva el bienestar animal en las granjas de caprino lechero, identificando las causas de un bienestar deficiente que les permitirá asesorar a los ganaderos sobre posibles mejoras. De la misma forma, este sistema proporcionará a los productores una herramienta útil para informar a los consumidores de una forma clara y objetiva sobre sus estándares de bienestar animal, ayudándoles de ese modo a beneficiarse de mercados con un mayor valor añadido.

Figura 15.



9. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD AL BIENESTAR REGIONAL

En noviembre de 2018 se creó FUNDACIÓN COOPRADO. Esta Fundación tiene su origen en el firme compromiso de COOPRADO con los valores sociales del cooperativismo como la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y solidaridad y pretende ser un instrumento para continuar trabajando a favor de la integración social, la innovación y la mejora de la imagen del sector agrario y ganadero.

La labor desarrollada por la Fundación se mueve entre dos ámbitos de actuación:

El *área social y de formación*, en la que desde su creación se ha hecho cargo de los proyectos sociales y educativos como la Multiactividad, Ruta Solidaria, Granja de Cooperado y la Escuela de Pastores, etc.

El *área de innovación e investigación* a través de proyectos para la mejora de la competitividad de las actividades ganaderas propias de la Cooperativa, la sostenibilidad ambiental, y la digitalización y tecnificación de las explotaciones. En esta área se están desarrollando varios Grupos Operativos: GoDEHESA, GO-RETA, y Erasmus + para la incorporación de prácticas ecosistémicas de ayuda a la prevención de incendios, entre otros.

Algunas de las iniciativas que se están desarrollando en la Fundación son:

- **Multiactividad:** más de 10 ediciones celebradas, es una cita marcada ya en el calendario de las familias que todos los años nos acompañan a compartir instalaciones, juegos y diversión.
- **La ruta solidaria:** actividad que nació con el propósito de ayudar a ADISCASAR, y que nos han permitido fortalecer los vínculos con esta entidad y con otras a nivel comarcal y regional como Novaforma, Cocemfe, ASINDI, DOWN Cáceres y otras.
- **Apoyo al Banco de alimentos:** apoyo a entidades como el Banco de Alimentos, Cruz Roja, el Centro de día del Casar de Cáceres o la comunidad educativa: centro infantil, colegios e institutos, a través de diferentes proyectos e iniciativas que han ayudado a conocer el “agro” bajo otra mirada.

En cuanto a las actividades de sensibilización y puesta en valor de las actividades agropecuarias, nuestra Granja-Escuela ofrece una experiencia educativa, donde los niños y las niñas pueden disfrutar y divertirse al tiempo que adquieren, experimentan y desarrollan diversas facultades que se consideran relevantes para su crecimiento tanto personal como social.

Las salidas escolares son, por lo general, un recurso que motiva mucho al alumnado, porque les permiten experimentar de forma divertida situaciones que dentro de un aula serían irrealizables. Pero no solo tienen un gran valor a nivel educativo o didáctico, sino que también cumplen una importante misión a nivel social, al favorecer que los niños experimenten procesos de socialización a través del contacto con otras personas y de la convivencia con los profesores y el resto de compañeros. Además, las salidas que se realizan en la naturaleza, como es el caso de **la Granja-Escuela COOPRADO**, son especialmente importantes para los menores que no han tenido contacto con la vida rural, ya que este centro educativo les ofrece un contacto directo con una realidad desconocida para ellos.

En esta granja se desarrollan una amplia variedad de actividades perfectamente planificadas y organizadas que pueden ir variando en función de la época del año en la que nos encontremos (el desarrollo de estos programas varían en función del nivel y de las necesidades de los usuarios/as). De este modo, todas estas actividades tienen una serie de contenidos conjuntos, como son: que los colegiales conozcan y aprecien la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, aprendan a cuidar, alimentar y cepillar a algunos de los animales de la granja, reconozcan profesiones relacionadas con los animales y los cultivos hortofrutícolas, y observen y exploren cualidades perceptivas de algunos animales y sus costumbres.

Independientemente del grupo al que se destine las actividades, los beneficios comunes que se desean cumplir están asociados a la mejora de las habilidades sociales, a fomentar la empatía, el respeto y el trabajo en equipo, a aumentar la relación social, favorecer la relajación en contacto con el animal, a reducir las conductas no deseadas y a potenciar las expresiones de afecto.

Por tanto, las Granjas-Escuelas se convierten en un recurso educativo excepcional y en una oportunidad única para que los escolares, las personas con discapacidad y los colectivos con riesgo de exclusión social o cualquier tipo de discriminación, sean los protagonistas de su propio aprendizaje y se acerquen a los animales y colaboren en el cuidado diario. De esta forma toman conciencia de la responsabilidad que conlleva el cuidado de los animales.

Figura 16.





10. NECESIDADES QUE CUBREN EN EXTREMADURA

El propósito inicial de la cooperativa fue abaratar costes y mejorar la alimentación de sus ganaderías, compartiendo unas pequeñas instalaciones y el suministro de materias primas, base para la alimentación de las cabañas existentes. No obstante, actualmente la principal actividad de la cooperativa es la fabricación de piensos y mezclas unifeed para sus socios y clientes.

Su actividad comercial no se limita sólo a la alimentación animal y desde hace años, abarca también la comercialización de las producciones lácteas y cárnicas. De este modo, COOPRADO trata de ofrecer a sus ganaderos una amplia gama de productos adaptados a cualquier sistema de explotación y manejo, además de aportar un excelente servicio tanto de logística como asesoramiento integral.

Asimismo, Cooprado pretende incrementar la capacidad comercial de los ganaderos de la zona para posicionar mejor sus productos y revalorizar el producto local.

BIBLIOGRAFÍA

- Baker, J. R.; Lobley, M. y Whitehead, I. (2016): "Non-successional entry into UK farming: an examination of two government-supported schemes". *Keeping it in the Family*, 127-144.
- Ingram, J. y Kirwan, J. (2011): "Matching new entrants and retiring farmers through farm joint ventures: Insights from the Fresh Start Initiative in Cornwall, UK". *Land Use Policy*, 28,917-927.
- Korzenszky, A. (2019): "Extrafamilial farm succession: an adaptive strategy contributing to the renewal of peasantries in Austria". *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 40(2), 291-308.

- Lozano, B; Palomo, G.; Megías, L. y Monllor, N. (2020): Guía metodológica para la creación de un espacio test agrario. Red de Espacios Test Agrarios.
- Marcos Matas, G., Hernández Espallardo, M. & Arcas Lario, N. (2014): “La disposición a invertir en cooperativas agroalimentarias: el papel de la heterogeneidad y el oportunismo de los socios”, *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 14(1), 7-25. DOI: 10.7201/earn.2014.01.01.



Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte

Mónica Tierno Díaz

Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte

RESUMEN

La Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte es una cooperativa de segundo grado integrada por quince cooperativas socias ubicadas todas ellas en las comarcas del Valle del Jerte y de la Vera, en el norte de la provincia de Cáceres. Desarrolla su actividad mediante la comercialización de todos los productos agrarios de sus cooperativas socias y otras entidades asociadas, entre los que destaca la cereza (producto en el que la Agrupación aglutina la mayor oferta concentrada en el contexto europeo), las castañas, el higo seco y fresco y la ciruela. Adicionalmente, se desarrollan diferentes líneas de transformación industrial, como la destilación de frutas para la transformación en aguardientes y licores genuinos, el aceite de oliva y otros productos de menor importancia (mermeladas, cerezas en aguardiente, etc.). Es un modelo del cooperativismo agroalimentario, por ser motor económico y social de su comarca y por ser un referente que ha conseguido ser el mayor comercializador de cerezas de Europa, concentrando la oferta de productores en su mayoría minifundistas.

Palabras clave: Cooperativismo agroalimentario, cerezas, Economía Social, Economía Circular.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Sociedad Cooperativa Limitada (en adelante ACVJ) es una cooperativa de segundo grado fundada en 1986. Está compuesta por la agrupación de 15 cooperativas agrarias de la región del Valle del Jerte y la Vera, en el norte de la provincia de Cáceres, en Extremadura. Su objetivo principal es el procesado y comercialización de los productos agrarios de sus asociados, aunque les presta apoyo también durante toda la fase de precosecha.

El producto principal de la ACVJ son las cerezas para su consumo en fresco, entre las que destaca el tipo picota, para la que se sitúan como líderes europeos. Sin embargo, la entidad trabaja con una gran diversidad de productos, entre los que destacan frutos para consumo en fresco como las castañas y las ciruelas, productos confeccionados como el higo seco, y productos elaborados como son licores y aceite de oliva.

1.2. Historia de la Entidad

Hasta mediados del siglo pasado, la región del Valle del Jerte era principalmente una zona de cultivo de castaño por su importante uso tanto para engorde del cerdo como para consumo humano. Sin embargo, una grave enfermedad fúngica conocida como la tinta del castaño (*Phytophthora cinnamomi*) hizo que muchos agricultores empezasen a plantar cerezos para poder sobrevivir económicamente. En la década de los 40 nació la primera cooperativa, fruto de

la necesidad de compartir gastos para transportar las cerezas en camiones hasta los mercados de Sevilla y Madrid.

A partir de 1961 nacieron varias cooperativas más en la región y su número fue creciendo hasta que, en 1974, se firmó el Concierto Intercooperativo de las Sociedades Cooperativas Agrícolas del Valle del Jerte, formado entonces por 10 cooperativas y precursor de la actual ACVJ.

En 1986 se constituyó ya como Agrupación de Productores Agrarios, y una década después (1995), se reclasificó como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH). A lo largo de su historia, se han ido incorporando nuevas cooperativas y se han ido modificando los Estatutos, con el fin de adaptarse a las nuevas legislaciones y modelos de trabajo.

Actualmente, la ACVJ se encuentra integrada por 15 cooperativas y su actividad se encuentra diversificada entre diferentes productos tanto frescos como elaborados, aunque la cereza sigue siendo su producto principal.

La filosofía detrás de esta unión progresiva entre productores y cooperativas siempre ha sido que “la unión hace la fuerza” y que unidos y cooperando se podrían alcanzar mejores objetivos que en competición.

2. ESTRATEGIA EMPRESARIAL

La entidad coordina la producción de todas las cooperativas integrantes y se dedica a procesar, comercializar y distribuir todos los productos agrarios generados por sus socios, con el objetivo de alcanzar para ellos la mayor rentabilidad. Para ello, ha desarrollado una estrategia basada en la diversificación, la mejora y la innovación en cuanto a procesos, productos y estrategias de comercialización, estrategia que le ha permitido seguir adaptándose a los cambios de tiempos y del mercado.

2.1. Diversificación

La ACVJ debe en parte su buena posición en el sector gracias a la capacidad de diversificación que ha tenido y que mantiene en múltiples aspectos:

- Cultivos: si bien la cereza es el producto principal, también tiene una gran importancia la producción de castaña, higo, ciruela, frutos rojos o aceituna, entre otros.
- Actividades: la entidad supervisa y participa en todas las fases de la producción y la recolección de los productos agrarios de sus socios, posteriormente la ACVJ lleva a cabo de forma íntegra el procesado, confeccionado, comercialización y distribución de los productos. De este modo, se reducen los costes de producción, permitiendo un mayor margen de maniobra en la comercialización de los productos.
- Productos: la ACVJ produce un amplio abanico de productos frescos y elaborados (higo seco, aguardientes, licores, preparados a base de fruta o aceite de oliva).
- Clientes finales: los productos generados se comercializan bajo diversas marcas propias, tanto a mercados de fruta al por mayor, supermercados o grandes superficies. Una parte de la producción se comercializa en el extranjero, sobre todo a otros países europeos, en destinos que permiten en muchos casos obtener precios más elevados y mayores márgenes por kilogramo comercializado.

- **Áreas de negocio:** La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte aplica una estrategia de segmentación del mercado. El Departamento Comercial se especializa en determinados tipos de clientes, lo que les permite conocer mucho mejor las necesidades para poner en práctica actividades promocionales y aplicar las técnicas de marketing propias para cada necesidad de cada cliente.

Figura 1: Imagen de principales productos comercializados por la ACVJ



2.2. Mejora e Innovación

La ACVJ se encarga del desarrollo de proyectos de I+D y estudios enfocados a mejorar la fase de producción en campo y al procesado en industria (tal como puede verse en la sección 1.2.4). En la fase de campo se centra en la investigación de nuevas variedades y métodos de producción que permitan alcanzar el mejor rendimiento y sostenibilidad de los cultivos. En la fase de procesado postcosecha, la entidad centra sus esfuerzos en conseguir una alta eficiencia en sus procesos productivos mediante la mejora constante de su tecnología y de las técnicas de producción. En este sentido, la asociación tiene diferentes certificaciones de calidad y seguridad alimentaria (Global G.A.P – GRASP; Tesco Nurture Certification; BRC- British Retail Consortium; ISO 14001:2015 y certificaciones de producción integrada y ecológica), y que le han permitido situar sus productos en una posición muy competitiva dentro del sector.

2.3. Comercialización

La entidad también ha centrado sus esfuerzos en la fase de comercialización, contando con una segmentación específica, cada uno centrado en un área comercial (grandes superficies, comercio exterior y mercado nacional). Cuenta también con un área de marketing de sus productos, la cual lleva a cabo estudios y análisis de mercado, que le permiten adaptar y mejorar sus productos a los gustos cambiantes de los consumidores. Como resultado de ello, la entidad constantemente desarrolla nuevos productos y lanza campañas publicitarias, con el objetivo de asegurar y aumentar su nicho de mercado, tanto nacional como internacional.

Además de comercializar la producción de las cooperativas socias, la entidad comercializa a sus socios los suministros necesarios para que puedan llevar a cabo sus actividades agrarias (fertilizantes, combustible para la maquinaria agrícola, plantas, envases y embalajes, etc.).

Además, presta servicios de asesoramiento a los socios de las cooperativas integrantes y coordina actuaciones conjuntas.

Tabla 1. Productos comercializados por ACVJ (2021)

Producto	2021 (€)
Cerezas	50.791.857,37
Castañas	6.927.306,40
Ciruelas	1.465.634,21
Frambuesas	287.388,64
Higos frescos	1.082.363,99
Otros frutos	320.277,68
Higos secos	2.870.705,19
Aceitunas	36.608,07
Aceite de oliva envasado	426.316,57
Aceite granel	62.208,97
Mermeladas	33.244,42
Licores	48.471,68
Aguardientes	37.581,28
Aguardientes granel	206.681,92
Ventas de árboles y plantones	147.395,72
Ventas de envases y embalajes	52.438,73
Abonos	1.552.970,17
Gasóleo A y Gasolina	.1.429.218,03
Otras ventas	60.029,31
Devoluciones y cargos	-91.111,67
Rappels sobre ventas	-158.711,99
Importe neto ventas	67.588.874,53 €

Ventas Según Mercado	2021 (€)
Ventas Nacionales	35.871.324,52
Ventas Extranjero	31.717.550,01

Importe neto ventas

67.588.874,53 €

2.4. Rasgos que le caracterizan y estrategia de trabajo

Nos caracteriza nuestro compromiso por la calidad, la innovación y el desarrollo social. Operamos bajo el lema de “la unión hace la fuerza” y somos un ejemplo de que la organización y la cooperación entre los productores es la mejor herramienta para generar valor, sobre todo en un entorno minifundista como el nuestro, en el que de manera individualizada prácticamente no se tendría poder de negociación. Nuestra agrupación nos da dimensión y peso en la cadena alimentaria y músculo financiero para poder abordar procesos de inversión y de mejora.

Así, contamos con nuestro propio departamento de I+D y técnicos de campo que se encargan de la investigación para la mejora continua de los procesos y los cultivos; además, año tras año, superamos las más exigentes auditorías de control de calidad, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, cada año llevamos a cabo grandes inversiones tanto para nuestra propia ampliación o la mejora de nuestras instalaciones, como para la adquisición o renovación de maquinaria, contando así siempre con las últimas innovaciones tecnológicas. Además, contamos con un Comité de Igualdad, por un lado, y con un Comité de los Trabajadores por otro, que se encargan de velar por el bienestar de todos los trabajadores y de alzar su voz de cara a la empresa, asegurándose de que los valores humanos fundamentales se respetan y de que cada trabajador y trabajadora es escuchado y tomado en cuenta.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A LA ECONOMÍA REGIONAL

La principal contribución de la entidad con la economía regional es su generación de riqueza y creación de empleo. Con una facturación anual de en torno a 60.000.000 €, hacemos viable y rentable la actividad agrícola de nuestros socios y socias, posibilitando su permanencia en el entorno rural y evitando que tengan que abandonar el sector primario o emigrar a las ciudades. Además, como cooperativa y entidad de la Economía Social, tenemos un fuerte vínculo con el territorio que nos acoge, por lo que participamos activamente contribuyendo con la promoción del turismo regional, realizamos campañas de promoción cruzadas vinculando producto y territorio y con eventos sociales que se celebran por la zona, sobre todo deportivos, con donaciones de nuestros productos o merchandising.

- Empleo

La ACVJ cuenta con una plantilla media en 2021 de 270 trabajadores. Aunque en la campaña de cerezas puede llegar a tener hasta 1.100 trabajadores. Dentro de su política de RRHH, la ACVJ contribuye a la inclusión y a la igualdad de oportunidades, ofreciendo formación y oportunidades laborales mediante su colaboración con asociaciones que trabajan con colectivos en riesgos de exclusión y con diversidad funcional. Además, la ACVJ es un referente cooperativo en Igualdad.

○ *Galardones de Reconocimiento:*

- En 2022 la ACVJ recibió, por parte de la Fundación ONCE, el premio Solidario ONCE Extremadura en la categoría “Empresa” por su apuesta por la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario .

- Recibió también el Premio Cooperativas Agroalimentarias de España 2022 en la categoría de Igualdad por asumir el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla su actividad.
 - En enero de 2023, la ACVJ recibió el Premio San Fulgencio por parte del Ayuntamiento de Plasencia por ser motor económico de la ciudad y ejemplo de cooperativismo y gestión.
- *La ACVJ además es socia y pertenece a los órganos rectores de otras entidades de interés regional tales como:*
- SOPRODEVAJE – Grupo de Acción Local para el Valle del Jerte. Entre sus objetivos están evitar el éxodo rural, impulsar la inversión y el empleo, mejorar la capacidad de organización del territorio y valorizar el potencial del territorio.
 - D.O.P Cereza del Jerte – La Denominación de Origen Protegida Cereza del Jerte certifica desde 1996 la calidad superior de las cerezas y picotas del Jerte, identificándolas con un sello de calidad.
 - Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura - Cooperativas Agroalimentarias Extremadura es la entidad que aglutina al movimiento cooperativo agroindustrial extremeño con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos, ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea e instrumento fundamental para potenciar la intercooperación entre las cooperativas como referentes en el sector agroalimentario.
 - AFRUEX - La Asociación de Fruticultores de Extremadura -AFRUEX- es una agrupación profesional que acoge en su seno al 90% de los fruticultores de la Región Extremeña. Cuenta con 60 socios directos que aglutinan a un colectivo de más de 5.000 productores de fruta fresca.
- *Campañas para incentivar el turismo regional* – La ACVJ lleva a cabo campañas de marketing para incentivar con la venta de sus productos, el turismo regional y comarcal. Ejemplo de ello es la campaña “Saboreando el Otoño” en la que se potencia el turismo en el Valle del Jerte mediante un sorteo de estancias y experiencias gastronómicas en el Valle a través de la compra de productos de otoño de la ACVJ como la castaña. Otro ejemplo es la campaña “Pick a Picota”, destinada al marketing de las cerezas PICOTA del Jerte en el mercado de Reino Unido para dar a conocer entre los consumidores del país el origen de las célebres Picota y que se conozca el maravilloso entorno en el que se producen. Esta campaña está, además, financiada a través de fondos europeos con un programa CHAFEA.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La ACVJ participa de forma activa para contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con diversas acciones. Algunos de los ODS a los que más contribuye son:

- *ODS2 – Hambre Cero* – La ACVJ contribuye a este objetivo garantizando el acceso a frutos sanos y nutritivos, con sistemas de producción sostenibles, incentivando la diversificación agrícola dentro de la especialización y favoreciendo la seguridad alimentaria con grandes donaciones de productos a los Bancos de Alimento de toda España.
- *ODS5 – Igualdad de Género* – La ACVJ es referente en intentar lograr la máxima igualdad entre los géneros, empoderar y favorecer la participación plena y efectiva en todos los niveles en los que opera y especialmente también en los órganos de dirección.
- *ODS6 – Agua Limpia y Saneamiento* – La ACVJ toma por alta responsabilidad el hacer un buen uso y gestión de los recursos naturales en los que tiene un impacto, por lo que, dada la alta necesidad de agua que requieren sus procesos, cuenta con dos plantas para la depuración y potabilización de agua, posibilitando la reutilización del agua en sus circuitos y disminuyendo así sus necesidades. En 2018 fue premiada por Cooperativas Alimentarias de España en la categoría de Innovación por su proyecto pionero Titanium para la reutilización de agua.
- *ODS7 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico* – La ACVJ es uno de los principales motores económicos y sociales de su provincia, generando empleo y rentabilizando la producción de sus socios, como mejor herramienta para luchar contra la despoblación rural.
- *ODS9 – Industria, Innovación e Infraestructuras* – La ACVJ considera la innovación como elemento clave para la mitigación y adaptación a los cambios del mercado, por lo que lleva a cabo proyectos de I+D y contribuye a la innovación a través de numerosos grupos operativos.
- *ODS12 – Producción y Consumo Responsable* – La ACVJ da gran importancia desde su fundación a la economía circular, reutilizando el subproducto de sus productos frescos para la elaboración de otros productos transformados tales como los aguardientes y licores.

5. CONCLUSIONES

La ACVJ es un referente en la Economía Social Agroalimentaria y de suma importancia para el norte de Cáceres. Su impacto en la viabilidad de la agricultura en las comarcas en las que opera, la distribución justa y equitativa de los beneficios de su actividad entre sus socios, la creación de empleo, su dinamización de la economía local y regional y su responsabilidad social la convierten en una entidad clave que juega un papel fundamental para contribuir a la fijación de población en la región.

BIBLIOGRAFÍA

Cuentas Anuales 2021 Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte (cerradas y auditadas).

WEBGRAFÍA

<https://www.cooperativasextremadura.es/noticias/comunicacion/1454-la-agrupacion-de-cooperativas-valle-del-jerte-premiada-en-igualdad-de-oportunidades.html>

<https://www.grada.es/la-once-entrega-los-premios-solidarios-extremadura-2022/inclusion/>

<https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2022/11/24/plasencia-premia-san-fulgencio-laureano-79040913.html>